



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



LA  
UNA  
ES TUYA  
*¡defendámosla!*



EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA:  
DERECHO CONSTITUCIONAL  
DE LAS Y LOS COSTARRICENSES

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Julio 2023

POAI  
2023

**Rectoría**  
**Área de Planificación**

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS  
METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL  
INSTITUCIONAL 2023  
(AL 30 DE JUNIO)**

**Campus Omar Dengo, julio 2023**

31 de julio del 2023  
**UNA-R-OFIC-1347-2023**



**Lic. Jessica Elena Víquez Alvarado**  
**Gerente**  
**Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Capacidades**  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Asunto: Evaluación Presupuestaria “Informe de Grado de Cumplimiento de Objetivos y metas del POAI-2023 con corte al 30 de junio del 2023” e Informe de Ejecución presupuestaria correspondiente al I semestre 2023.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de esta casa de Estudios. Tomando en consideración lo establecido en las normas técnicas presupuestarias 4.3.15, *Informe de Ejecución presupuestaria*, y la 4.5.5 a 4.5.7, Evaluación presupuestaria “Informe de Grado de Cumplimiento de Objetivos y Metas del POAI-2023 con corte al 30 de junio 2023”, incluye el *Informe de grado de avance de objetivos y metas del Plan de Mediano Plazo Institucional, según ejecución POAI del I semestre 2023*, me permito adjuntar los documentos indicados.

Cabe destacar que estos documentos fueron aprobados por mi persona como representante institucional mediante oficio UNA-R-OFIC-1346-2023 de 31 de julio del 2023, analizadas en el seno del Consejo de Rectoría, en sesión ordinaria N°11-2023, celebrada el lunes 31 de julio del 2023.

Es importante indicar, que esta información ha sido incluida en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos, como documentos adjuntos tales como:

**I. Ejecución Presupuestaria:**

- a. Resultado de la ejecución financiera: El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos, agrupados según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes, así como cualquier otro clasificador que la Contraloría General solicite, en el cual se detalle los aspectos relevantes de la ejecución





presupuestaria y las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.

- b. Proyectos de inversión pública: Detalle de los proyectos de inversión pública, que por su monto debe informarse según la norma 4.2.14, en el cual deberá indicarse el nombre del proyecto, el monto total presupuestado, las metas anuales (o semestrales) que se programaron alcanzar, el monto de gasto ejecutado, así como el avance en el logro de las metas.
- c. Remuneraciones: Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales indicando el número de plazas por categoría; el salario base o salario único de cada categoría, según sea el caso; detalle de dietas que se cancelan en la institución especificando la base legal, el o los órganos cuyos miembros son acreedores de ese reconocimiento, cantidad de miembros a los que se les hace el pago y de las sesiones mensuales remuneradas; desglose de los incentivos salariales que se reconocen en la institución, con su respectiva base legal, justificación y puestos para los que rige.
- d. Transferencias: Detalle de las transferencias que se giraron durante el semestre señalando los entes u órganos beneficiarios directos, la finalidad y el monto transferido; y, cuando corresponda, la referencia del presupuesto en el que la entidad preceptora haya incorporado dichos recursos.
- e. Principal, amortización e intereses de la deuda: Detalle por préstamo del principal, la amortización e intereses cancelados durante el semestre y el saldo de la deuda considerando esa amortización.
- f. Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria. (no tenemos deuda en este momento)
- g. Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 30 de junio de cada año.

## **II. Evaluación Presupuestaria:**

- a. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.
- b. Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios
- c. Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados





en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda

- d. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas.
- e. Una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Agradezco su atención.

 FRANCISCO JOSE GONZALEZ ALVARADO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-02-0451-0487.  
Fecha declarada: 31/07/2023 03:41:31 PM  
Razón: Rector  
Lugar: UNA - Heredia

**M.Ed. Francisco González Alvarado**  
**Rector**

**Anexo.** Informe de Grado de Cumplimiento de Objetivos y metas del POAI-2023, con corte al 30 de junio 2023.

[https://agd.una.ac.cr/share/s/-RH\\_n4waQxemUukurTQIPw](https://agd.una.ac.cr/share/s/-RH_n4waQxemUukurTQIPw)

Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2023.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/resYKWnqS4q7DOUV--CvAQ>

C. Dra. Jeannette Valverde Chaves, presidente, Consejo Universitario  
M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director, Área de Planificación, Apeuna  
Mag. Sergio Fernández Rojas, director, Programa Gestión Financiera  
Mag. Ronny Hernández Álvarez, jefe, Sección de Presupuesto.

Lmmm



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
METODOLOGÍA .....	2
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023.....	4
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b> .....	4
<b>PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA</b> .....	8
<b>PROGRAMA ADMINISTRATIVO</b> .....	11
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
EJECUCION DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023 .....	20
<b>PROGRAMA ACADÉMICO:</b> .....	20
<b>PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA</b> .....	24
<b>PROGRAMA ADMINISTRATIVO</b> .....	28
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE INVERSIÓN CON CORTE A JUNIO 2023.....	32
ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	38
ANEXOS .....	75
ANEXO 1 .....	76
ANEXO 2.....	78
ANEXO 3.....	83
ANEXO 4.....	88

## INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Anual Institucional POAI-2023, con corte al 30 de junio. Para ello la Universidad Nacional (UNA) ha diseñado e implementado diferentes instrumentos, metodologías y normativa, que permiten tomar medidas correctivas para mejorar la toma de decisiones institucionales, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas. Cabe señalar, que la UNA cuenta con una estructura programática conformada por tres programas: Académico, Vida Universitaria y Administrativo que a su vez se dividen en subprogramas. Para facilitar el seguimiento de la actividad sustantiva.

Para evaluar el quehacer institucional se diseñaron indicadores de gestión y de resultados que permiten valorar el grado de avance físico y financiero de las metas y por ende el cumplimiento de los objetivos Institucionales. En la Universidad Nacional se cuenta con un módulo automatizado para que las unidades ejecutoras formulen y evalúen sus Planes Operativos Anuales (POA), dicha información se liga a los objetivos y metas institucionales mediante la asignación de códigos presupuestarios.

De esta manera a partir del 2023 podemos tener información detallada sobre el cumplimiento de las metas institucionales y su desglose en las diferentes metas de las unidades ejecutoras que utilizan los recursos asignados en los códigos presupuestarios que les dan sustento.

Durante el primer semestre se realizaron dos variaciones presupuestarias (presupuesto extraordinario y modificación presupuestaria); ajustes en los POA de unidades ejecutoras, ajustes en las obras de infraestructura, entre otras situaciones, que de acuerdo con el análisis implicó un ajuste en el POAI-2023, mismas que se presentaron y aprobaron por parte del Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-232-2023, permitiendo mantener la congruencia entre el plan y el presupuesto.

La Universidad ha enfrentado la disminución de recursos del FEES, así como los efectos de la aplicación de la Regla Fiscal para lo cual se ha ajustado la planificación con el fin de disminuir los impactos en el desarrollo de la actividad sustantiva de la Universidad Nacional. Durante el segundo semestre se dará el seguimiento a la ejecución para garantizar que los recursos disponibles se ejecuten de la manera más adecuada.

## METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Informe sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas de los Planes Operativos Anuales 2023 de la unidades ejecutoras se comunicó a las diferentes instancias de la Universidad mediante la circular UNA-APEUNA-CIRC-006-2023 del 29 de mayo del presente año, donde se establece el inicio, la apertura del sistema automatizado, la articulación de procesos y subprocesos, las fechas de integración de los informes de Evaluación de las unidades sujetas a la integración y por último la entrega de los informes al Área de Planificación.

Para elaborar este documento, se utilizaron los informes del Grado de cumplimiento obtenidos del módulo automatizado Planificación Institucional (PPI) de Sistema de Gestión (SIGESA), tanto para las 95 unidades ejecutoras como las 11 instancias integradoras en los ámbitos de Rectoría, Vicerrectoría, Facultad y Centro.

Las unidades ejecutoras (académicas y administrativas) seleccionan las metas que fueron formuladas en los correspondientes programas presupuestarios, para incluir en cada una de ellas su cumplimiento, en términos absolutos y porcentuales, según sea el grado de avance logrado, así como la justificación en aquellos casos que corresponda.

Es importante señalar, que las unidades ejecutoras tuvieron la oportunidad de incorporar los ajustes necesarios en sus Planes Operativos Anuales producto de modificaciones relevantes, tanto presupuestarias como en el quehacer propio, suscitadas desde la formulación inicial; este proceso se comunicó en la Circular UNA-APEUNA-CIRC-003-2023 de fecha 06 de marzo del 2023.

Asimismo, las unidades ejecutoras pueden incluir las actividades no planificadas (aquellas actividades que no estaban previstas dentro del proceso de formulación del POA-2023, y que no se contemplaron en la primera modificación anual, pero que fue necesario realizar para atender requerimientos propios del quehacer de la unidad) y las razones para realizarlas; así como las observaciones en relación con limitantes, justificaciones o aclaraciones que se estime necesario.

Este año con la entrada en funcionamiento del Submódulo de Planificación Operativa (PPO) se tiene una mayor trazabilidad entre los Objetivos y Metas del y los Objetivos y Metas de los POA de Unidades Ejecutoras que le dan sustento.

Como parámetro de valoración, institucionalmente se define que, si el logro de la meta es inferior al 40%, se considera insatisfactorio su grado de cumplimiento, en cuyo caso se realiza un análisis sobre las razones que lo explican y se valoran las oportunidades de visualizar posibles opciones para evitar escenarios de subejecución similares en el siguiente periodo.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
1. Actualizar el proceso de mediación pedagógica de la oferta docente con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) para propiciar la vinculación de las personas estudiantes con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.	1.1 Potenciar la transferencia del conocimiento de <b>14.789</b> estudiantes mediante una oferta académica de abordaje MIT en los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez.	13.063	88%	₡27 993,2	₡13 131,2	46,9%
	1.2 Fortalecer la vinculación de la acción sustantiva mediante la ejecución de <b>60</b> PPAA que contribuyan a la innovación y transformación de la docencia.	30	50%	₡706,0	₡244,7	34,7%
	1.3 Impulsar el abordaje MIT en la docencia mediante la ejecución de <b>151</b> actividades de mejora orientadas a la gestión y transferencia de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.	260	100%	₡1 649,9	₡870,8	52,8%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
2. Brindar cobertura y acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades mediante la oferta de planes de estudio intrauniversitarios e interuniversitarios.	2.1 Dinamizar el desarrollo de los territorios mediante las diferentes modalidades de acción sustantiva que se imparte a <b>4.854</b> estudiantes en las Sedes y Sección Regional.	4.578	94%	₡10 846,4	₡5 691,6	52,5%
	2.2 Ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal con la ejecución de acciones articuladas intrauniversitarias e interuniversitarias mediante la atención de <b>895</b> estudiantes en la Sede Interuniversitaria.	827	92%	₡1 483,2	₡654,0	44,1%
3. Ofrecer iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) que potencien la generación de valor público.	3.1 Generar nuevos conocimientos teóricos o prácticos mediante la ejecución de <b>200</b> modalidades de acción sustantiva que contribuyen al desarrollo sustentable del país.	150	75%	₡5 397,4	₡2 789,0	51,7%
	3.2 Impactar las regiones, territorios y comunidades con iniciativas y alianzas intrauniversitarias e interuniversitarias bajo el enfoque MIT mediante el desarrollo de <b>65</b> modalidades de acción sustantiva que promuevan el vínculo con las comunidades y coadyuven a la transformación social.	49	75%	₡1 527,9	₡686,1	44,9%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
	<b>3.3</b> Desarrollar <b>260</b> modalidades de acción sustantiva MAS integradas con enfoque MIT que atiendan la realidad nacional, regional y territorial, que promuevan la generación de recursos de vínculo externo y transferencia.	248	95%	₡7 923,9	₡3 603,3	45,5%
	<b>3.4</b> Promover el aumento de las capacidades mediante la ejecución de <b>80</b> modalidades de acción sustantiva orientados a la diversificación e innovación de la oferta académica.	35	44%	₡449,8	₡212,3	47,2%
	<b>3.5</b> Difundir la producción intelectual mediante la publicación de <b>26</b> revistas orientadas a la calidad, pertinencia e impacto social.	29	100%	₡540,3	₡252,1	46,7%
<b>4.</b> Desarrollar una gestión académica basada en el proceso de mejoramiento continuo que permita la asignación eficiente de los recursos y el desarrollo de espacios vitales inclusivos y saludables.	<b>4.1</b> Fortalecer el sistema de gestión de la calidad para la excelencia de la actividad sustantiva, que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y la pertinencia del quehacer, mediante la gestión académica de <b>50</b> instancias.	50	100%	₡15 752,5	₡7 572,3	48,1%
	<b>4.2</b> Gestionar <b>10</b> proyectos de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional que fortalezcan el quehacer académico.	10	100%	₡5 092,8	₡2 094,7	41,1%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
	<b>4.3</b> Concluir la construcción de <b>1</b> obra de infraestructura institucional que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y la comunidad.	1	100%	₡1 306,0	₡1 258,8	96,4%
	<b>4.4</b> Ejecutar el <b>plan</b> de equipamiento institucional en su componente académico que potencie la acción sustantiva de excelencia y pertinencia.	0,4	40%	₡2 626,1	₡1 601,5	61,0%
	<b>4.5</b> Obtener rendimientos en las inversiones de largo plazo <b>0.5</b> puntos porcentuales por encima de la inflación acumulada para el período de la inversión.	0	0%	₡17 157,9	₡0,0	0,0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA ACADÉMICO</b>				<b>₡100 453,3</b>	<b>₡40 662,4</b>	<b>40,5%</b>

**FUENTE:** Área de Planificación

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023**  
**PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA**

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
1. Articular las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de la población estudiantil para garantizar el fortalecimiento de su formación personal y académica.	1.1 Facilitar un modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa mediante la asignación de <b>4.126</b> becas y ayudas con aporte económico a la población estudiantil proveniente de los diferentes territorios, regiones y comunidades.	4.354	100%	€14 436,7	€5 735,1	39,7%
	1.2 Impulsar el modelo de atención integral de personas estudiantes brindando <b>1.032</b> consultas en servicios de orientación, intervención psicopedagógica y atención psicoterapéutica que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo.	856	83%	€614,7	€299,6	48,7%
	1.3 Contribuir a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso mediante la oferta de <b>215</b> actividades cocurriculares en el ámbito deportivo, artístico, cultural y recreativo.	77	36%	€781,4	€416,5	53,3%
	1.4 Facilitar las acciones de admisión, seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y repitencia mediante una infraestructura tecnológica adecuada a los <b>8</b> procesos relacionados con los registros estudiantiles.	8	100%	€1 246,2	€555,7	44,6%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
2. Ofrecer servicios a la comunidad universitaria que propicien una cultura libre de todo tipo de discriminación que fomente el bienestar integral durante todo su ciclo de vida institucional.	2.1 Incorporar el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer de <b>19</b> Bibliotecas y Centros de Documentación al servicio de la comunidad.	19	100%	₡2 659,8	₡1 560,8	58,7%
	2.2 Promover la salud integral de la comunidad universitaria mediante la ejecución de <b>8.585</b> actividades en las áreas de atención, promoción y prevención, y comunicación y educación.	7.861	92%	₡470,3	₡228,9	48,7%
	2.3 Desarrollar el quehacer de <b>6</b> instancias que resuelvan las solicitudes en materia de protección de los derechos de la comunidad universitaria que promueva una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación.	6	100%	₡495,2	₡218,7	44,2%
	2.4 Impulsar la difusión académica y científica en la comunidad, mediante <b>116</b> servicios de producción editorial en sus diferentes formatos.	117	100%	₡967,5	₡514,9	53,2%
	2.5 Promover la movilidad académica y administrativa con preferencia internacional mediante la gestión de <b>500</b> ayudas económicas para la actualización y capacitación que impacte la acción sustantiva.	106	21%	₡711,9	₡145,7	20,5%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
	<b>2.6</b> Incentivar la generación de competencias durante la vida laboral del talento humano universitario mediante el trámite de <b>2.173</b> reconocimientos de méritos e incentivos.	986	45%	₡510,1	₡171,3	33,6%
	<b>2.7</b> Fomentar el bienestar de la comunidad universitaria durante su ciclo de vida institucional mediante el funcionamiento de <b>9</b> comisiones, jornadas, participaciones y acciones de acompañamiento.	6	66%	₡966,6	₡492,6	51,0%
<b>3.</b> Fortalecer la infraestructura en el ámbito de la vida universitaria con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.	<b>3.1</b> Gestionar la construcción de <b>5</b> obras de infraestructura que potencien la formación integral y humanista de las personas estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria.	5	100%	₡651,2	₡465,1	71,4%
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA</b>				<b>₡24 511,4</b>	<b>₡10 804,9</b>	<b>44,1%</b>

FUENTE: Área de Planificación

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023

### PROGRAMA ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
1. Fortalecer el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua, que potencie la acción sustantiva de la Universidad.	1.1 Fomentar el sistema de gestión de la calidad de los servicios institucionales y la actualización normativa para que responda a la acción sustantiva mediante el quehacer de <b>4</b> instancias de dirección superior.	4	55%	¢1 402,6	¢637,9	45,5%
	1.2 Brindar asesoría jurídica en la aplicación y actualización de la normativa institucional acorde con el quehacer sustantivo mediante la atención de <b>11</b> estudios, trámites y procesos en materia judicial	9	66%	¢633,9	¢324,7	51,2%
	1.3 Impulsar la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero acorde con la planificación institucional mediante la ejecución de <b>34</b> acciones que permitan la asignación adecuada de recursos al quehacer institucional.	22	41%	¢5 862,1	¢2 667,0	45,5%
	1.4 Ejecutar <b>11</b> acciones en materia de Recursos Humanos que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias.	11	65%	¢4 151,3	¢2 475,3	59,6%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
	<b>1.5</b> Fortalecer el Sistema de Control Interno Universitario y rendición de cuentas mediante la atención de <b>7</b> servicios de auditoría.	6	74%	₡952,9	₡490,5	51,5%
	<b>1.6</b> Gestionar <b>21</b> requerimientos de apoyo institucional que impulsen la calidad y excelencia de los servicios que potencien el quehacer universitario.	18	63%	₡5 583,8	₡2 980,9	53,4%
<b>2.</b> Fortalecer una cultura institucional de comunicación que proyecte el quehacer institucional y promueva la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.	<b>2.1</b> Impulsar la internacionalización del quehacer sustantivo mediante <b>18</b> acciones que potencien las alianzas, redes, cooperación, movilidad e intercambio que fortalezca la vinculación de la Universidad en el contexto global.	16	43%	₡742,8	₡346,8	46,7%
	<b>2.2</b> Fortalecer la divulgación y socialización de los resultados del quehacer institucional mediante la realización de <b>39</b> acciones que propicien el posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.	29	49%	₡764,5	₡399,3	52,2%

OBJETIVOS	METAS	EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA (millones de colones)		
		ABSOLUTO	RELATIVO	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO GASTADO	% EJECUCIÓN
3. Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y la innovación de la infraestructura tecnológica para que se ajuste a las necesidades emergentes del quehacer universitario.	3.1 Ejecutar <b>19</b> acciones que permitan implementar estrategias de transformación digital y de la sociedad del conocimiento, con criterios de ciberseguridad y orientadas a la innovación de la gestión del quehacer universitario.	19	76%	¢4 824,3	¢3 249,3	67,4%
	3.2 Ejecutar <b>20</b> acciones que fortalezcan la gestión de la infraestructura con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.	12	27%	¢4 614,7	¢3 041,5	65,9%
	3.3 Gestionar la adjudicación y construcción de <b>8</b> obras de infraestructura en el ámbito institucional.	8	100%	¢3 226,3	¢3 171,7	98,3%
	3.4 Concluir la construcción de <b>3</b> obras de infraestructura en el ámbito institucional.	1,6	51,7%	¢2 842,1	¢2 055,4	72,3%
	3.5 Ejecutar el <b>plan</b> de equipamiento institucional en su componente administrativo que potencie el quehacer institucional.	0,25	25%	¢911,5	¢218,9	24,0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA ADMINISTRATIVO</b>				<b>¢36 512,9</b>	<b>¢22 059,1</b>	<b>60,4%</b>

FUENTE: Área de Planificación

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según se establece en el Plan operativo anual institucional 2015, la Universidad Nacional, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, cuenta con una estructura presupuestaria conformada por tres programas, tal como se explica:

*Programa Académico.* Refleja el trabajo sustantivo de la institución, en tanto mediante sus actividades se cumple con las funciones estipuladas en el Estatuto Orgánico y en la Ley de Creación de la Universidad.

Este programa incluye, por la parte de Docencia, todas aquellas actividades que se relacionan “con la acción planificada y sistemática de la enseñanza, que activa procesos de adquisición y construcción de conocimientos, actitudes y habilidades a partir de una relación abierta, dentro de un currículo dinámico y flexible”.

En lo que se refiere a investigación comprende todas las actividades destinadas a la creación, la generación y la transferencia de conocimientos y tecnología. Por su parte, en extensión contempla todas aquellas actividades mediante las cuales la universidad genera conocimiento científico, mediante la proyección e interrelación crítica y creadora con la comunidad nacional.

También considera el componente de programas integrados que incluye aquellas actividades presupuestarias que incorporen de forma integrada elementos de las áreas citadas anteriormente. Por último, lo que se refiere a la gestión académica que refleja todas aquellas actividades relacionadas con la administración académica que anteriormente se incluían dentro del programa Dirección superior y apoyo académico.

*Programa Vida universitaria.* Comprende todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento y al desarrollo del bienestar estudiantil, tomando en cuenta uno de los aspectos fundamentales de la institución: el aporte a la equidad y la justicia social, el cual se potencia mediante las oportunidades de formación que se brindan a los jóvenes, priorizando condiciones de vulnerabilidad, sin discriminar por condición socioeconómica, procedencia geográfica, género, etc. Este programa comprende también todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento y al desarrollo de la comunidad universitaria, además de las relacionadas con la gestión y la administración de los procesos paraacadémicos institucionales y las actividades universitarias que potencian la vida estudiantil.

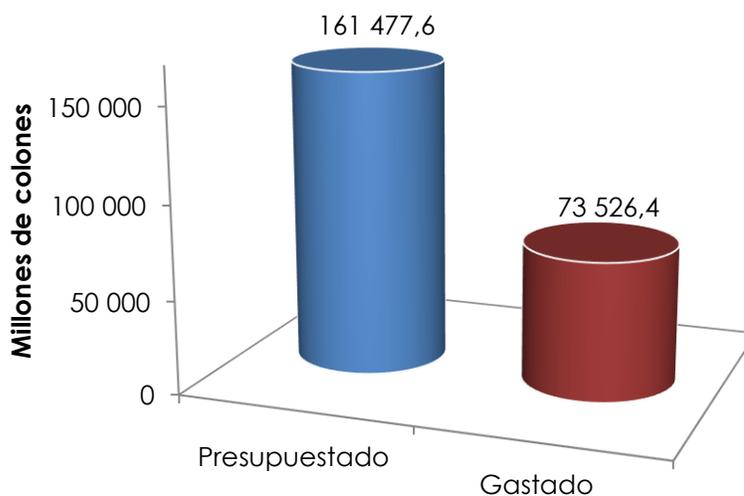
*Programa Administrativo.* Incluye todas las acciones de gestión administrativa, de dirección superior, asesoría técnica, tecnológica y contraloría, servicios generales, que dan soporte logístico a las actividades sustantivas del quehacer universitario. Incluye también la inversión estratégica que contempla las provisiones que se requieren para dotar a la institución de equipo científico y tecnológico, así como de las obras de infraestructura física necesarias.

A partir de lo anterior, la distribución de los recursos para el año 2023 es la siguiente: Programa Académico 100 453,3 millones de colones, Programa Vida Universitaria 24 511,4 millones de colones y Programa Administrativo 36 512,9 millones de colones.

Con base en el monto institucionalmente asignado, se realiza la evaluación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre del 2023.

Al 30 de junio del 2023 se ejecutaron **73.526,4** millones de colones, monto que representa el **45,5%** de los 161.477,6 millones de colones totales asignados en el presupuesto institucional.

**GRÁFICO N°1**  
**PRESUPUESTO UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN**  
**–Al 30 de junio del 2023–**



**Fuente:** Área de Planificación.

La ejecución presupuestaria del 45,5% de la totalidad de los recursos presupuestados se distribuye en la forma que se indica:

**CUADRO N°1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL MES DE JUNIO DEL 2023 SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**(millones de colones)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN			
	INICIAL	MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
Académico	83 556,5	100 453,3	33 643,9	33,5%	40 662,4	40,5%
Vida universitaria	23 296,9	24 511,4	9 262,0	37,8%	10 804,9	44,1%
Administrativo	37 879,6	36 512,9	13 636,7	37,3%	22 059,1	60,4%
<b>Total general</b>	<b>144 732,9</b>	<b>161 477,6</b>	<b>56 542,6</b>	<b>35,0%</b>	<b>73 526,4</b>	<b>45,5%</b>

**Fuente:** Área de Planificación, con datos del Programa de Gestión Financiera.

El programa presupuestario que presenta mayor porcentaje de ejecución de su presupuesto es el programa Administrativo con un 60,4%, en tanto en el programa Académico se ejecutó un 40,5%, y en el programa Vida Universitaria un 44,1%.

**Comparación con ejercicios anteriores.**

**GRÁFICO N°2**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JUNIO**  
**2019 – 2023**



**Fuente:** Área de Planificación, con datos del Programa de Gestión Financiera

**CUADRO N°2**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023**  
**(millones de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	Participación relativa	INGRESOS REALES,	Participación relativa	%
			jun-23		Ejecución
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>161 480,01</b>	<b>100,00%</b>	<b>69 228,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>42,87%</b>
<b>Menos:</b>					
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, OTRAS LEYES, TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO, SECTOR EXTERNO.</b>	<b>121 209,31</b>	<b>75,06%</b>	<b>65 042,29</b>	<b>93,95%</b>	<b>53,66%</b>
<i>(FEES, Ley 7386 Rentas Propias, Ley de Pesca, Ley Nacional de emergencias, Conicit, Conare, Banco Nacional de Costa Rica, Fundación para desarrollo académico UNA, transferencias de capital, transferencias del Sector Externo)</i>					
<b>EFFECTO DE PERÍODOS ANTERIORES</b>	<b>37 679,35</b>	<b>23,33%</b>	<b>1 979,65</b>	<b>2,86%</b>	<b>5,25%</b>
<i>Superávit de períodos anteriores</i>					
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2 591,35</b>	<b>1,60%</b>	<b>2 206,43</b>	<b>3,19%</b>	<b>85,15%</b>
<i>Venta de bienes y servicios, derechos administrativos, ingresos de la propiedad, otros ingresos no tributarios</i>					

**Fuente:** Sección de Presupuesto, Programa de Gestión Financiera.

La captación de los recursos financieros institucionales al 30 de junio del 2023 alcanzó 69 228,37 millones de colones; es decir, el 42,87% de lo presupuestado, porcentaje que corresponde al ingreso de toda la Universidad, y considera la totalidad de los rubros de las cuentas de ingresos.

En lo que respecta a los Ingresos procedentes del Gobierno Central, otras leyes, transferencias del sector público y sector externo, han ingresado 65 042,29 millones de colones, equivalentes a un 53,66% de lo presupuestado.

En el rubro Efectos de períodos anteriores, se ha registrado como ingresos la suma de 1 979,65 millones de colones que corresponde al 5,25%, monto que considera una parte del superávit del periodo 2022.

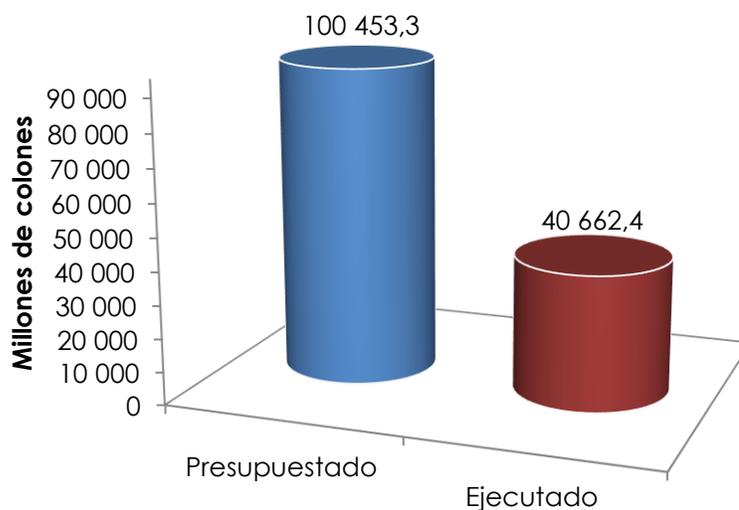
Por su parte, en Ingresos propios se recibieron 2 206,43 millones de colones, correspondientes al 85,15% de lo presupuestado, lo cual incluye partidas importantes tales como Venta de bienes y servicios; Derechos administrativos (entre ellos matrícula, recargos, certificaciones); Ingresos de la propiedad y la partida de Otros ingresos no tributarios.

## EJECUCION DE OBJETIVOS Y METAS POAI 2023

### PROGRAMA ACADÉMICO:

El programa Académico presenta una ejecución de 40 662,4 millones de colones, la cual respecto del monto asignado (100 453,3 millones de colones) significa un porcentaje del **40,5%**.

**GRÁFICO N°3**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN**  
– Al 30 de junio del 2023–



**Fuente:** Área de Planificación.

**Objetivo 1.** Actualizar el proceso de mediación pedagógica de la oferta docente con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) para propiciar la vinculación de las personas estudiantes con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
1.1	14.789	13.063	88,0%	30 649,7	27 993,2	12 903,2	46,1%	13 131,2	46,9%
1.2	60	30	50,0%	536,5	706,0	240,9	34,1%	244,7	34,7%
1.3	151	260	100,0%	1 227,6	1 649,9	535,1	32,4%	870,8	52,8%
<b>Objetivo 1</b>				<b>32 413,8</b>	<b>30 349,1</b>	<b>13 679,2</b>	<b>45,1%</b>	<b>14 246,7</b>	<b>46,9%</b>

### Justificación Meta 1.2:

La baja ejecución presupuestaria de la meta 1.2 se debe a la inclusión en ejecución de recursos provenientes de recursos de periodos anteriores producto de actividades de vinculo externo y que no presentan ejecución. Es necesario revisar el destino de dichos recursos y su ubicación en el POAI.

**Objetivo 2.** Brindar cobertura y acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades mediante la oferta de planes de estudio intrauniversitarios e interuniversitarios.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO GIRADO	%	PRESUPUESTO GASTADO	%
2.1	4.854	4.578	94,0%	9 043,2	10 846,4	4 994,6	46,0%	5 691,6	52,5%
2.2	895	827	92,0%	1 518,8	1 483,2	597,6	40,3%	654,0	44,1%
<b>Objetivo 2</b>				<b>10 561,9</b>	<b>12 329,6</b>	<b>5 592,2</b>	<b>45,4%</b>	<b>6 345,6</b>	<b>51,5%</b>

**Objetivo 3.** Ofrecer iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) que potencien la generación de valor público.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	200	150	75,0%	4 547,9	5 397,4	2 456,8	45,5%	2 789,0	51,7%
3.2	65	49	75,0%	1 410,2	1 527,9	630,8	41,3%	686,1	44,9%
3.3	260	248	95,0%	6 403,6	7 923,9	3 241,6	40,9%	3 603,3	45,5%
3.4	80	35	44,0%	425,5	449,8	186,7	41,5%	212,3	47,2%
3.5	26	29	100,0%	484,3	540,3	246,2	45,6%	252,1	46,7%
<b>Objetivo 3</b>				<b>13 271,4</b>	<b>15 839,3</b>	<b>6 762,1</b>	<b>42,7%</b>	<b>7 542,9</b>	<b>47,6%</b>

**Objetivo 4.** Desarrollar una gestión académica basada en el proceso de mejoramiento continuo que permita la asignación eficiente de los recursos y el desarrollo de espacios vitales inclusivos y saludables.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
4.1	50	50	100,0%	14 369,8	15 752,5	6 739,7	42,8%	7 572,3	48,1%
4.2	10	10	100,0%	3 463,3	5 092,8	0,0	0,0%	2 094,7	41,1%
4.3	1	1	100,0%	5 643,9	1 306,0	501,7	38,4%	1 258,8	96,4%
4.4	1	0,4	40,0%	3 832,4	2 626,1	369,0	14,1%	1 601,5	61,0%
4.5	0,5	0	0%	0,0	17 157,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
<b>Objetivo 4</b>				<b>27 309,4</b>	<b>41 935,3</b>	<b>7 610,4</b>	<b>18,1%</b>	<b>12 527,2</b>	<b>29,9%</b>

### **Justificación Meta 4.5:**

En el presupuesto ordinario 2023, la meta 4.5 no existía, fue hasta que la CGR ímprobo los recursos originalmente asignados a cuentas especiales (sumas sin asignación Presupuestaria), que la UNA tomó la determinación de realizar inversiones financieras que trascendieran de un periodo presupuestario al siguiente, utilizando para ello las cuentas del grupo 4 ligadas a inversiones financieras.

Para tal efecto dichos recursos fueron incorporados en el primer presupuesto extraordinario de la UNA, indicando que serían utilizados en inversiones financieras de largo plazo, dicho presupuesto extraordinario fue aprobado por la CGR el 07 de junio de 2023 y fue hasta esa fecha que la UNA tiene realmente a su disposición los mismos para poder ejecutarlos.

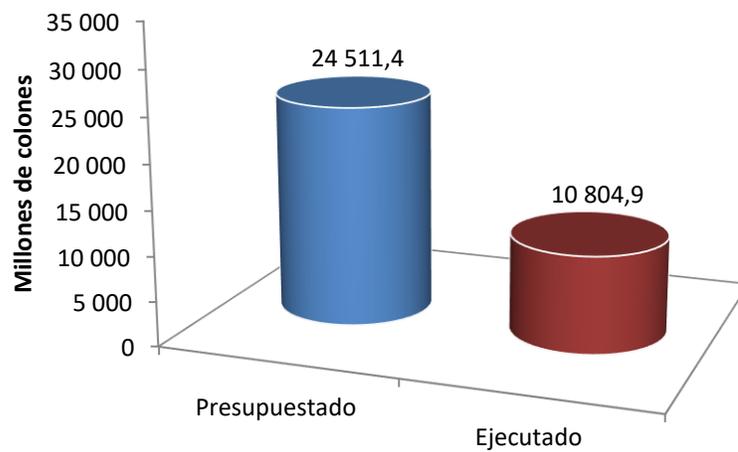
Como corresponde técnicamente en estos casos, paralelo a la incorporación de los mismos en el presupuesto extraordinario, se realizó también una modificación al POAI, que consistió en la incorporación de la meta correspondiente, misma que claramente está planteada para ser ejecutada en el segundo semestre 2023, razón por la cual en el corte al 30 de junio 2023, muestra una ejecución de cero.

	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>					
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>%</b>	<b>GASTADO</b>	<b>%</b>
		<b>83 556,5</b>	<b>100 453,3</b>	<b>33 643,9</b>	<b>33,5%</b>	<b>40 662,4</b>

## PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA

Al programa Vida Universitaria se le asignaron en el presupuesto institucional un total de 24 511,4 millones de colones, de los cuales se ejecutaron durante el primer semestre 10 804,9 millones de colones, es decir un **44,1%**.

**GRÁFICO N° 4**  
**PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN**  
**–Al 30 de junio del 2023–**



**Fuente:** Área de Planificación.

**Objetivo 1.** Articular las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de la población estudiantil para garantizar el fortalecimiento de su formación personal y académica.

META	EJECUCIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
1.1	4.126	4.354	100,0%	13 638,0	14 436,7	5 590,1	38,7%	5 735,1	39,7%
1.2	1.032	856	83,0%	580,1	614,7	280,9	45,7%	299,6	48,7%
1.3	215	77	36,0%	711,0	781,4	375,1	48,0%	416,5	53,3%
1.4	8	8	100,0%	1 187,5	1 246,2	521,2	41,8%	555,7	44,6%
<b>Objetivo 1</b>				<b>16 116,6</b>	<b>17 078,9</b>	<b>6 767,4</b>	<b>39,6%</b>	<b>7 006,8</b>	<b>41,0%</b>

### **Justificación Meta 1.1:**

La mayoría de los recursos incluidos en la meta 1.1 corresponde a becas y presenta una ejecución de acuerdo con los cronogramas establecidos para el pago de las mismas; existen partidas destinadas a la gestión de las becas o a actividades del movimiento estudiantil, que presentan ejecuciones bajas y dan como resultado el nivel de ejecución que presenta la meta.

### **Justificación Meta 1.3:**

La meta 1.3 tiene un cumplimiento físico de 36% producto de la oferta de 77 actividades cocurriculares en el ámbito deportivo, artístico, cultural y recreativo. Lo anterior, como resultado de modificar la prioridad en la concreción de algunas de las actividades programadas a solicitud de las autoridades universitarias, así como también se debe considerar que el periodo en ejecución no ha concluido, por lo que el resto de las actividades formuladas se encuentran pendientes por alcanzar para el cierre del II Ciclo.

**Objetivo 2.** Ofrecer servicios a la comunidad universitaria que propicien una cultura libre de todo tipo de discriminación que fomente el bienestar integral durante todo su ciclo de vida institucional.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
2.1	19	19	100,0%	2 212,2	2 659,8	968,7	36,4%	1 560,8	58,7%
2.2	8.585	7.861	92,0%	425,9	470,3	198,0	42,1%	228,9	48,7%
2.3	6	6	100,0%	488,4	495,2	214,3	43,3%	218,7	44,2%
2.4	116	117	100,0%	829,5	967,5	368,4	38,1%	514,9	53,2%
2.5	500	106	21,0%	511,8	711,9	145,7	20,5%	145,7	20,5%
2.6	2.173	986	45,0%	506,1	510,1	169,3	33,2%	171,3	33,6%
2.7	9	6	66,0%	909,7	966,6	320,2	33,1%	492,6	51,0%
<b>Objetivo 2</b>				<b>5 883,7</b>	<b>6 781,3</b>	<b>2 384,5</b>	<b>35,2%</b>	<b>3 332,9</b>	<b>49,1%</b>

### Justificación Meta 2.5:

La meta 2.5 tiene un cumplimiento físico de 21% producto de gestionar 106 ayudas económicas para la actualización y capacitación que impacte la acción sustantiva, debido que la demanda de capacitaciones ha disminuido, por lo que se espera que en el segundo semestre se concrete conforme lo propuesto.

La baja ejecución presupuestaria de la meta 2.5 se debe a la baja ejecución en las partidas de ayudas y becas a funcionarios, estos recursos están a disposición para que los funcionarios hagan sus solicitudes por lo que en el segundo semestre debe darse seguimiento a las solicitudes que se formalicen.

### Justificación Meta 2.6:

En la meta 2.6, los recursos están destinados al reconocimiento de los elementos de Carrera Administrativa y Carre Administrativa, por lo que la resolución de estos depende de los plazos de presentación y análisis. Durante el segundo semestre debe darse seguimiento a dichas solicitudes.

**Objetivo 3.** Fortalecer la infraestructura en el ámbito de la vida universitaria con criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.

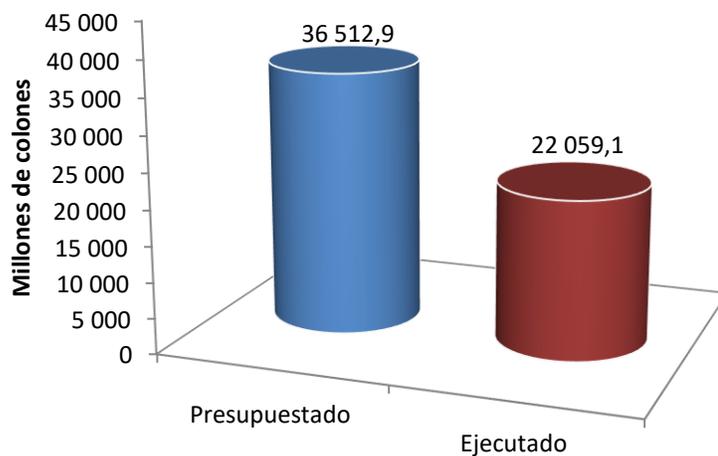
META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	5	5	100,0%	1 296,6	651,2	110,1	16,9%	465,1	71,4%
Objetivo 3				1 296,6	651,2	110,1	16,9%	465,1	71,4%

TOTAL PROGRAMA	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
	23 296,9	24 511,4	9 262,0	37,8%	10 804,9	44,1%

## PROGRAMA ADMINISTRATIVO

Por último, el programa Administrativo dispone de una asignación presupuestaria de 36.512,9 millones de colones, de los cuales se ejecutaron en el primer semestre 22.059,1 millones de colones, correspondiente a un nivel de ejecución del **60,4%**.

**GRÁFICO N° 5**  
**PROGRAMA ADMINISTRATIVO**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN**  
**–Al 30 de junio del 2023–**



**Fuente:** Área de Planificación.

**Objetivo 1.** Fortalecer el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua, que potencie la acción sustantiva de la Universidad.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
1.1	4	4	55,0%	1 411,4	1 402,6	633,4	45,2%	637,9	45,5%
1.2	11	9	66,0%	632,0	633,9	317,4	50,1%	324,7	51,2%
1.3	34	22	41,0%	8 075,5	5 862,1	2 574,3	43,9%	2 667,0	45,5%
1.4	11	11	65,0%	4 061,2	4 151,3	2 471,1	59,5%	2 475,3	59,6%
1.5	7	6	74,0%	963,4	952,9	486,3	51,0%	490,5	51,5%
1.6	21	18	63,0%	5 218,6	5 583,8	2 705,8	48,5%	2 980,9	53,4%
<b>Objetivo 1</b>				<b>20 362,1</b>	<b>18 586,6</b>	<b>9 188,4</b>	<b>49,4%</b>	<b>9 576,3</b>	<b>51,5%</b>

**Objetivo 2.** Fortalecer una cultura institucional de comunicación que proyecte el quehacer institucional y promueva la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
2.1	18	16	43,0%	733,7	742,8	337,5	45,4%	346,8	46,7%
2.2	39	29	49,0%	746,9	764,5	369,1	48,3%	399,3	52,2%
<b>Objetivo 2</b>				<b>1 480,6</b>	<b>1 507,4</b>	<b>706,6</b>	<b>46,9%</b>	<b>746,1</b>	<b>49,5%</b>

**Objetivo 3.** Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y la innovación de la infraestructura tecnológica para que se ajuste a las necesidades emergentes del quehacer universitario.

META	EJECUCION FÍSICA			EJECUCIÓN FINANCIERA					
	META POAI	LOGRO META	% AVANCE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
3.1	19	19	76,0%	3 772,5	4 824,3	1 683,7	34,9%	3 249,3	67,4%
3.2	20	12	27,0%	3 501,7	4 614,7	1 722,9	37,3%	3 041,5	65,9%
3.3	8	8	100,0%	35,9	3 226,3	35,4	1,1%	3 171,7	98,3%
3.4	3	1,6	51,7%	780,0	2 842,1	222,9	7,8%	2 055,4	72,3%
3.5	1	0,25	25,0%	7 946,7	911,5	76,8	8,4%	218,9	24,0%
<b>Objetivo 3</b>				<b>16 036,9</b>	<b>16 418,9</b>	<b>3 741,7</b>	<b>22,8%</b>	<b>11 736,7</b>	<b>71,5%</b>

### **Justificación Meta 3.2:**

La meta 3.2 tiene una ejecución física de 27%, es importante recalcar que las metas son anuales y por ende en la primera parte del año el avance considera trámites y estudios técnicos que usualmente se concluyen hasta avanzado el segundo semestre. Muchas de las acciones a tomar en este caso particular deben considerar requerimientos de legislación nacional que ralentiza el avance de estas.

### **Justificación Meta 3.5:**

En la meta 3.5 se ubican recursos concentrados para atender las necesidades institucionales y no han sido ejecutados a la fecha. Durante el segundo semestre deberá valorarse el uso o reasignación de estos; esto conlleva una baja ejecución física por lo que el alcance de la meta deberá replantearse durante el II semestre.

EJECUCIÓN FINANCIERA						
TOTAL PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	GIRADO	%	GASTADO	%
		37 879,6	36 512,9	13 636,7	37,3%	22 059,1

<b>TOTAL POAI 2023</b>	<b>144 732,9</b>	<b>161 477,6</b>	<b>56 542,6</b>	<b>35,0%</b>	<b>73 526,4</b>	<b>45,5%</b>
------------------------	------------------	------------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE INVERSIÓN CON CORTE A JUNIO 2023

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
<b>1. Desarrollar espacios vitales inclusivos y saludables que permitan el desarrollo de la actividad sustantiva con la infraestructura adecuada.</b>	1.1 Gestionar la adecuación de las instalaciones de la Escuela de Ciencias Biológicas.		\$904 639,0	AC0402	\$0,00	\$904 639,0	0%	EN EJECUCIÓN
	1.2 Gestionar las adecuaciones para cumplimiento de leyes en Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Tierra y el Mar.*	€2 425 000 000,0		AC0402	€0,00	€2 425 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.3 Gestionar la remodelación del edificio del CINPE para cumplir con la ley 7600.	€899 999 999,8		AC0402	€0,00	€899 999 999,8	0%	ADJUDICADO A LA ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR
	1.4 Gestionar la ampliación de las Residencias Campus Coto.	€546 364 000,0		VU0301	N.A.	N.A.	N.A.	INFRUCTUOSA
	1.5 Gestionar la construcción de aulas en el Campus Nicoya.	€608 647 250,1		AC0403	€554 225 798,4	€54 421 451,7	100%	FINALIZADA
	1.6 Gestionar la construcción de cabreriza, finca Santa Lucia.		\$612 000,0	AC0402	\$0,00	\$612 000,0	0%	EN EJECUCIÓN

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	1.7 Gestionar la construcción de edificio para Laboratorio de Salud Pública y Alimentos, Escuela de Medicina Veterinaria.	€500 000 000,0		AC0402	€0,00	€500 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.8 Gestionar la construcción del Plan Básico de Mejoras Bomberos, Campus Liberia.	€233 057 070,0		AC0402	N.A.	N.A.	N.A.	INFRUCTUOSA
	1.9 Gestionar el diseño, tramitología y construcción módulo de servicios sanitarios, campus Sarapiquí.	€180 000 000,0		AC0402	€0,00	€180 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.10 Gestionar la construcción del módulo de elevador para el cumplimiento de la Ley 7600 en el Edificio de Aulas CIDE.	€115 000 000,0		AC0402	€0,00	€115 000 000,0	0%	EN EJECUCIÓN
	1.11 Gestionar la adecuación de Sanitarios en Biblioteca Joaquín García Monge.	€121 999 999,9		VU0301	€0,00	€121 999 999,9	0%	EN EJECUCIÓN
	1.12 Gestionar la instalación de ascensor institucional en Ciencias Agrarias.	€131 720 540,9		AD0304	€54 272 383,3	€77 448 147,6	40%	EN EJECUCIÓN

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	1.13 Gestionar la intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Edificio administrativo del CIDE.	€100 000 000,0		AC0402	€0,00	€100 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.14 Gestionar la intervención de servicios sanitarios en la Escuela de Medicina Veterinaria.	€80 000 000,0		AC0402	€0,00	€80 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.15 Gestionar las mejoras Complejo Artístico-Deportivo Campus Omar Dengo (gradería móvil).	€15 310 455,0		VU0301	€0,00	€15 310 455,0	0%	EN EJECUCIÓN
	1.16 Gestionar la construcción de alero en el primer nivel de las Residencias en Campus Benjamín Núñez.	€10 000 000,0		VU0301	€0,00	€10 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	1.17 Gestionar la intervención en módulos de contenedores en Campus Coto, para minimizar ingreso de lluvia.	€22 000 000,0		VU0301	€0,00	€22 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
<b>2. Potenciar el quehacer universitario institucional modernizando las condiciones de mantenimiento, equipo, seguridad y soporte necesario en un ambiente de accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental.</b>	2.1 Atender las necesidades de gestión y mantenimiento de la infraestructura institucional.	₡4 614 727 893,1			₡3 041 485 193,4	₡1 573 242 699,6	65,9%	EN EJECUCIÓN
	2.2 Atender las necesidades de mobiliario y equipamiento institucional según la actividad sustantiva.	₡10 003 511 505,3			₡7 674 066 752,2	₡2 329 444 753,1	76,7%	EN EJECUCIÓN
	2.3 Fortalecer la capacidad institucional para el resguardo de la información y la continuidad de los servicios informáticos.		\$3 022 077,3	AD0304	\$473 984,0	\$2 548 093,2	55%	EN EJECUCIÓN
	2.4 Adquirir el material bibliográfico, según las prioridades definidas por el SIBUNA.	₡209 556 535,2		H3709	₡172 163 998,4	₡37 392 536,8	82,2%	EN EJECUCIÓN

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
<b>3. Contribuir a la formación integral de las personas estudiantes y la calidad de vida de la comunidad universitaria adecuando la infraestructura institucional</b>	3.1 Gestionar la construcción del Egreso del Edificio Administrativo.		\$703 698,0	AD0303	\$44 642,0	\$659 056,0	0%	EN EJECUCIÓN
	3.2 Gestionar la construcción de las oficinas de la Sección de Transportes.	₡1 311 016 052,2		AD0303	₡0,00	₡1 311 016 052,2	0%	ADJUDICADO CON RECURSO DE APELACIÓN
	3.3 Gestionar la construcción de las instalaciones del Programa UNA Campus Sostenible.	₡1 050 935 531,0		AD0303	₡7 282 957,1	₡1 043 652 573,9	5%	EN EJECUCIÓN
	3.4 Gestionar la remodelación y cambio de techo en las oficinas de la APEUNA y mejora eléctrica del Edificio Administrativo (Rectoría).	₡700 000 000,0		AD0303	₡0,00	₡700 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
	3.5 Concluir la adecuación de rampas y espacios externos en atención a la ley 7600.	₡222 352 931,4		AD0304	₡93 875 689,3	₡128 477 242,1	60%	EN EJECUCIÓN
	3.6 Gestionar las adecuaciones y mejoras Edificio Administrativo Campus Higuierón.	₡190 000 000,0		AD0303	₡0,00	₡190 000 000,0	0%	EN ELABORACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICOS

OBJETIVO	META	MONTO ADJUDICADO/ PRESUPUESTADO		POAI	Saldo tramitado al 30 de junio 2023	SALDO PENDIENTE	Avance físico de la obra	ESTADO
		COLONES	DÓLARES					
	3.7 Gestionar la adecuación de espacios externos para cumplir con Ley 7600, Sector Sur del Campus Benjamín Núñez.	€80 000 374,8		AD0303	€0,00	€800 000 374,8	0%	EN EJECUCIÓN
	3.8 Gestionar las obras eléctricas en Ciencias Sociales 1.	€98 317 183,1		AD0303	€0,00	€98 317 183,1	0%	EN EJECUCIÓN
	3.9 Gestionar la construcción de muros de contención, entrada norte, Campus Omar Dengo.	€53 725 440,0		AD0303	€0,00	€53 725 440,0	0%	EN EJECUCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>€24 523 242 761,8</b>	<b>\$5 242 414,3</b>					

**FUENTE:** Área de Planificación con datos de la Vicerrectoría de Administración

**Nota:** La obra Construcción del Edificio Académico Pérez Zeledón fue finalizada a finales del año 2022.

## ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Análisis de Razones Financieras. (cifra en miles de colones, porcentajes y número de veces)

En este apartado se muestra el análisis financiero a junio 2023 y junio 2022, para las razones que se obtienen del Balance de Situación y el Estado de Rendimiento Financiero. Posterior a este se encuentra un análisis financiero horizontal que complementa las tendencias del comportamiento.

Descripción	Junio 2023	Junio 2022	Promedio
<b>1. Análisis de Liquidez:</b>			
Capital de trabajo neto	48 546 154,47	35 749 850,88	42 148 002,68
Razón circulante (Solvencia)	5,38	4,22	4,80
Razón rápida (prueba del ácido)	5,38	4,22	4,80
Solidez	14,38	13,43	13,91

1.1 Razón de capital de trabajo: el cuadro anterior, muestra que la Universidad ha contado con capital de trabajo para atender obligaciones en el corto plazo.

Esto significa que si se toman las obligaciones en el corto plazo, y se enfrentan con los recursos disponibles en ese mismo corto plazo, el resultado indica que se puede hacer frente a otras necesidades de financiamiento a corto plazo. En este caso, por ejemplo, después de rebajar los pasivos corrientes a los activos corrientes, para el mes de junio 2023, corresponde un monto de ₡48 546 154,47 y para junio 2022 corresponde un monto ₡35 749 850,88.

Es importante indicar que en la composición de esta razón se toman en cuenta partidas como las inversiones a corto plazo, así como cuentas por cobrar, y otras subpartidas que no son en efectivo propiamente; esto implica que para cumplir el objetivo de convertirlas en efectivo deben realizarse diferentes trámites o procedimientos específicos que conllevan algún tiempo.

1.2 Razón circulante: esta razón también llamada solvencia muestra que la Universidad tiene capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo; para el periodo junio 2023, esta razón muestra que con los activos a corto plazo está en capacidad de cubrir 5,38 veces los pasivos a corto plazo; en otras palabras, se pueden pagar 5,38 veces la totalidad de las obligaciones a corto plazo. Al cierre del periodo anterior junio 2022 este índice fue de un 4,22.

1.3 Razón de prueba ácida: se indica que esta razón muestra la liquidez de la Universidad en términos de los activos más líquidos (por lo que se excluye el inventario) versus los pasivos a corto plazo, sin embargo; para efectos de este análisis se debe tener un especial cuidado, ya que esta razón se utiliza generalmente en empresas que tienen ventas (empresas de tipo comercial), por lo que el inventario se excluye en el cálculo de esta razón, debido a que la Universidad no es una empresa de este tipo (comercial). Con esta aclaración; se muestra que el comportamiento obtenido es muy similar al de la solvencia.

Esta razón muestra los mismos resultados de la razón circulante (solvencia); puesto que la Universidad actualmente no cuenta con inventarios, esto debido al método de adquisición conocido como justo a tiempo.

1.4 Solidez: Esta razón representa la capacidad de pago que posee la Universidad, tanto a corto plazo como largo plazo; demostrando así su consistencia financiera.

Para junio 2023, esta razón indica que la universidad dispone de ₡14,38 colones por cada colón (₡1) que adeuda, y para junio 2022 disponía de ₡13,43. Es importante indicar que los pasivos del periodo junio 2023 con respecto a junio 2022, tuvieron una disminución del 0,20%.

## 2 Razón de análisis de la deuda o apalancamiento financiero:

Descripción	Junio 2023	Junio 2022	Promedio
<b>2. Análisis de la deuda:</b>			
Razón de deuda (endeudamiento)	6,95	7,44	7,20
Razón de capacidad de pago de intereses	1 972,40	797,19	1 384,79

2.1. Razón de deuda: esta razón financiera es también llamada endeudamiento, y muestra el porcentaje de endeudamiento, en otras palabras, refleja cuanto representan los pasivos totales (obligaciones) sobre los activos totales; en este caso se puede observar que el promedio de endeudamiento de los últimos dos períodos a evaluar (2023 y 2022) corresponde a 7,20. Esto se demuestra mencionando que para junio 2023 el porcentaje de endeudamiento se ubicó en el 6,95% mientras que para el periodo junio 2022 fue de 7,44%.

Es importante indicar, que los pasivos totales disminuyeron en 0,20% con respecto a junio 2022, además, cabe destacar también, que las deudas comerciales disminuyeron en un 9,76% con respecto a junio 2022, el rubro de deudas sociales mantuvo un comportamiento casi estático, ya que presentó una variación positiva muy leve del 0,08% y por ultimo las otras deudas a corto plazo decrecieron en 70,88%. Estos son algunos de los rubros más significativos en cuanto a lo que corresponde a pasivos, ya que la institución no posee deudas bancarias en este momento.

Es importante indicar que la Universidad tiene un nivel de endeudamiento muy bajo y tiene la capacidad de cubrir cualquier obligación con sus activos restantes; sin embargo, se hace la aclaración que estos recursos no son disponibles de inmediato, asimismo, la particularidad que tiene este tipo de institución que trabaja con un presupuesto que es distribuido para el uso de las unidades ejecutoras, con financiamientos importantes y en especial en las partidas laborales, por lo que el margen de maniobra debe ser analizado antes de tomar decisiones de esta naturaleza.

2.2. Razón de capacidad de pago de intereses y comisiones: esta razón muestra las posibilidades que posee la entidad de lograr cubrir con su superávit los pagos de intereses y comisiones; en este sentido para el mes de junio 2023 el factor asciende a 1 972,40. Es importante destacar que el promedio de los últimos dos períodos a evaluar (2023 y 2022) corresponde a 1 384,79 veces; por lo que estos valores son razonables.

### 3. Análisis de rentabilidad

<b>3. Análisis de la rentabilidad:</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Junio 2023</b>	<b>Junio 2022</b>	<b>Promedio</b>
Margen de utilidad corriente	17,59	16,09	16,84
Margen de utilidad neta	17,91	16,47	17,19
<b><u>Rendimientos sobre los activos RSA</u></b>			
RSA=utilidad neta/activos totales	7,88	7,52	7,70
<b><u>Rendimiento sobre el capital contable RSC</u></b>			
RSC=utilidad neta/capital contable	8,47	8,13	8,30

Es importante indicar que este tipo de razones financieras vienen a mostrar la eficiencia de las empresas en cuanto a la producción de ganancias (utilidades, superávit). Sin embargo, este razonamiento es dotado para una empresa donde su fin en sí mismo es producir ganancias, en el caso de la Universidad el fin es maximizar los recursos disponibles e invertirlos en las necesidades estratégicas institucionales a través del tiempo. Lo que implica no es tener superávit, en su lugar es asignar e invertir esos recursos de una forma adecuada, administrando los mismos para el bienestar del sector de educación superior dentro de las premisas de este tipo de educación.

#### **4. Análisis Financiero Horizontal (tendencias)**

El análisis horizontal tiene como objetivo mostrar el comportamiento del Estado de Situación Financiera (balance general) a junio 2023 con respecto al periodo anterior junio 2022.

Muestra los incrementos o disminuciones en términos absolutos y relativos de las cuentas del Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados). Las cifras se presentan en miles de colones,

##### **4.1 Estado de Situación Financiera (balance general):**

En activos corrientes se muestra que para el periodo junio 2023 con respecto a junio 2022 hay un incremento de ₡12 774 518,55; esto obedece a que algunos de los rubros más importantes tuvieron una variación significativa, los cuales se muestran a continuación:

“Efectivo y equivalentes de efectivo” con un incremento de ₡21 403 265,98; equivalente a 141,53%; de estos el rubro con un mayor crecimiento es el de “equivalentes de efectivo” que tuvo una variación absoluta de ₡20 661 098,36 equivalente a una variación porcentual de 176,54%. También es importante mencionar que el rubro de efectivo aumentó en 742 167,61.

“Inversiones a corto plazo” disminuyeron con respecto al periodo junio 2022 en ₡8 704 320,89; equivalente a un -30,91%; esto debido a que hubo un traslado de fondos a la cuenta “Equivalentes de efectivo”.

Otro de los rubros que creció con respecto al periodo anterior fue "cuentas por cobrar corto plazo", el cual tuvo un crecimiento de 12,17%, equivalentes a ¢386 452,84. Por otra parte, las subcuentas que tuvieron una mayor variación son: Impuestos a cobrar creció en un 37,65%; estos impuestos corresponden al IVA el cual se acordó que debería ser devuelto por parte del Ministerio de Hacienda a las universidades, sin embargo, a la fecha aún no se ha recibido dicho reintegro de dinero. Otro de los rubros más importantes es documentos por cobrar que tuvo un incremento de 18,65% equivalentes a ¢234 415,13; además el rubro de ingresos de la propiedad creció en 62 551,59 correspondiente a 382,42%; todos con respecto al periodo anterior.

Como se menciona anteriormente, el aumento global de los activos corrientes con respecto al periodo junio 2022 asciende a ¢12 774 518,55, correspondiente al 27,26%.

Los activos no corrientes muestran para junio 2023 una disminución con respecto a junio 2022 de un 2,50%; ya que la partida de "bienes no concesionados" disminuyó en ¢2 622 648,62 equivalente a una disminución relativa del 2,57%.

Los pasivos totales muestran una disminución global de un 0,20% con respecto a junio 2022; siendo los rubros más importantes la cuenta de "Deudas Comerciales" que disminuyó en ¢15 833,29; "otras deudas" que disminuyó en 36 421,32 y "otros fondos de terceros" que también disminuyó en ¢33 265,58 correspondientes a decrementos relativos del 9,76%; 70,88% y 22,58% respectivamente.

El Patrimonio, tiene un incremento con respecto a marzo 2022 de un 6,77%, los rubros más importantes que conforman este crecimiento son, superávit de períodos anteriores que creció en un monto de ¢8.884.228,30 equivalente a un 7,56%, y el superávit del período que creció 474.455,55 equivalente a un 4,04%.

#### **4.2 Estado de Rendimiento Financiero (estado de resultados):**

Es importante indicar que estos resultados no consideran compromisos presupuestarios; los periodos de comparación son junio 2023 con junio 2022.

Ingresos: tuvieron un incremento de ¢2 012 350,07 equivalente a un 2,95% con respecto a los ingresos del periodo anterior junio 2022. Las cuentas con incrementos absolutos más significativos fueron: los ingresos por inversiones y colocación de efectivo, con un crecimiento de ¢1 261 87,52 equivalente a 253,79%; y la cuenta de ingresos por transferencias corrientes con un crecimiento de ¢673 200,54 equivalente a 1,05; ambos con respecto a las variaciones del periodo anterior junio 2022.

Gastos: este rubro aumentó en ¢669 828,93 con respecto al periodo anterior junio 2022; lo equivale en términos relativos a 1,18%. Algunas de las partidas con mayor relevancia absoluta fueron los gastos por transferencias corrientes la cual alcanzó una variación de ¢1 035 043,76 correspondiente a 14,35%; y por otro lado la partida de gastos por servicios la cual creció en ¢467 204,70 equivalentes a 17,54%.

Superávit neto del período: este rubro se compone del resultado final de cada período; en este sentido se reflejó un aumento de ¢1 342 521,14 equivalentes a 11,96%, con respecto a los periodos analizados de junio 2023 y junio 2022.

## 5. FODA

<b>I RIESGO DE INCERTIDUMBRE</b>	
<b>FODA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Sistema Institucional de Teletrabajo debidamente probado, implementado, controlado y aprobado	Ante los efectos de la pandemia, se demostró que la Universidad puede seguir operando a través del teletrabajo, aprovechando la tecnología.
La Universidad cuenta con una Fundación (FUNDAUNA) concebida para hacer de ella una herramienta para el desarrollo institucional de la UNA, por lo que su actividad estará en función de los requerimientos de la estrategia de desarrollo y de la planificación de la institución, según lo menciona el acta constitutiva en la cláusula CUARTA, titulada de los fines de la Fundación.	A través de la Fundación, los proyectos financiados con recursos externos tendrán la posibilidad de ejecutarse de una forma más eficiente.
La Universidad cuenta con otras organizaciones de apoyo como son el Fondo de Beneficio Social (FOBESO), ASOUNA y COOPEUNA, que brindan servicios complementarios a los funcionarios universitarios.	

## I RIESGO DE INCERTIDUMBRE

### FODA

DEBILIDADES	AMENAZAS
Los recursos presupuestarios del periodo que recibe la Universidad de parte del Gobierno por concepto de FEES, se limitan a cubrir únicamente los gastos laborales y de operación, sin dejar margen a la Inversión en Bienes Duraderos.	Fortalecimiento de las universidades privadas por medio del sector estudiantil que puede pagar oferta académica actualizada y acorde a las necesidades del mercado empresarial, disminuyendo con esto el Fondo de Becas Estudiantil.
El proceso administrativo para la ejecución presupuestaria de los recursos es lento, lo que perjudica la rendición de cuentas ante el ente contralor de la República.	Carreras que deben migran a la modalidad de virtualidad con el objetivo de fortalecer el mejoramiento continuo y profesional del mercado laboral.
Se quiebra el equilibrio presupuestario, por falta de ingresos, teniendo desbalance en la aplicación de los recursos y la planificación universitaria.	
Servicio lento y de menor calidad según los requerimientos de los usuarios por falta de condiciones físicas y tecnológicas de acuerdo con las condiciones del mercado laboral, según el entorno nacional o internacional que vincula e interactúa con la Universidad.	La sostenibilidad financiera-presupuestaria, es un factor en riesgo, producto de factores tales como la disminución observada en el incremento de los ingresos e incremento acelerado del gasto laboral.
Los recursos específicos en el tiempo han tenido una baja ejecución.	La economía costarricense se ve afectada, el PIB va a disminuir y por lo tanto, la subvención del gobierno va a disminuir para los próximos años.
Fortalecer más la comunicación electrónica entre todos los actores que formamos parte de la comunidad universitaria	La afectación de la pandemia en el mundo y por ende a nivel país, hace que la Universidad tenga que tomar medidas, como lo es no cobrar obligatoriamente lo correspondiente al rubro que deben pagar los estudiantes. Lo cual debilita el fondo de becas estudiantiles de la UNA, pues dichos cobros constituyen uno de los pilares que sostienen dicho fondo.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Temor de las autoridades universitarias sobre la toma oportuna de decisiones.	Políticamente las universidades públicas se han visto afectadas con la asignación de recursos para su financiamiento.
Falta de definición de las Autoridades Universitarias para proponer, definir, aprobar e implementar mecanismos que le permita a la FUNDAUNA, según sus funciones fungir como un vehículo ágil de consecución de fondos externos y de captación de recursos de cooperación nacional e internacional, para el fortalecimiento académico de la UNA, tal como lo establece la cláusula cuarta en el acta constitutiva de la Fundación.	
Incertidumbre en las Autoridades Universitarias para la toma de decisiones a corto y mediano plazo, por los efectos de la Pandemia y el impacto en la economía mundial y por ende nacional.	
Planes de estudio desactualizados y sin acreditación académica.	Incremento importante en las deserciones del estudiantado, debido a la disminución de los ingresos para el núcleo familiar en seno de la economía del país.
Los ingresos universitarios dependen de forma importante del FEES, no se generan recursos propios de forma significativa, aun cuando creó a la FUNDAUNA para promover la captación de recursos adicionales.	Economía Nacional contraída por efectos de la Pandemia, produce disminución en el PIB, por lo tanto, la subvención del gobierno a la Universidad va a disminuir para los próximos años.
	La alta probabilidad de recortes al presupuesto aprobado de la UNA, justificada por la situación de emergencia mundial económica, generada como efecto colateral de la pandemia del covid-19, amenaza seriamente el poder finalizar este año operando con normalidad y cumpliendo los objetivos propuestos en la planificación institucional

	<p>Posición externada por un sector de los poderes de la república, cámaras empresariales y medios de comunicación respecto a la pertinencia, eficiencia y sana administración financiera de las Universidades Públicas, que continúa promoviendo la disminución en la asignación de recursos públicos a las Universidades públicas.</p>
	<p>Aplicabilidad para las Universidades públicas, de los títulos III y IV de la Ley 9635 (Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas) de empleo público incorporadas los títulos IV y III de la Ley 9635, respectivamente y exigencia de aplicar la Regla Fiscal, que no permite el crecimiento de los gastos, por lo tanto, a pesar de que haya inversión de parte de entes extranjeros a través de convenios, la universidad no podría ejecutar esos fondos.</p>

**Elaborado por:** Jefatura Contabilidad

**UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)**  
**Análisis al Estado de Situación Financiera o Balance General Comparativo**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023**

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Junio 2023	Junio 2022
<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1.</b>	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>03</b>	<b>36 526 436,56</b>	<b>15 123 170,59</b>
1.1.1.01.	Efectivo		4 162 008,24	3 419 840,62
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		32 364 428,32	11 703 329,96
<b>1.1.2.</b>	<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>04</b>	<b>19 459 034,96</b>	<b>28 163 355,84</b>
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		19 459 034,96	28 163 355,84
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		0,00	0,00
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0,00	0,00
<b>1.1.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>05</b>	<b>3 561 901,97</b>	<b>3 175 449,13</b>
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		922 986,85	670 547,15
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		1 209 580,58	1 184 865,31
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		78 908,57	16 356,98
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		14 161,92	426 574,76
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		2 182,58	2 104,11
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		1 491 275,05	1 256 859,92
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		399 531,33	474 708,67
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas		0,00	0,00
1.1.3.50.	Registro transitorio de transacción de activo fijo		0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		5 774,39	5 774,39
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		425 094,57	266 953,90
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-987 593,87	-1 129 296,07

<b>1.1.4.</b>	<b>Inventarios</b>	<b>06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0,00	0,00
<b>1.1.9.</b>	<b>Otros activos a corto plazo</b>	<b>07</b>	<b>89 327,22</b>	<b>400 206,60</b>
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		77 900,18	113 330,18
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		11 427,04	286 876,42
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>59 636 700,71</b>	<b>46 862 182,16</b>

<b>1.2.</b>	<b>Activo No Corriente</b>			
<b>1.2.2.</b>	<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0,00	0,00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0,00	0,00
<b>1.2.3.</b>	<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>09</b>	<b>368 716,93</b>	<b>306 007,68</b>
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	45,36
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		368 672,53	305 857,92
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		44,40	104,40
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0,00	0,00
<b>1.2.5.</b>	<b>Bienes no concesionados</b>	<b>10</b>	<b>99 468 697,68</b>	<b>102 091 346,29</b>
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		87 484 630,50	88 614 669,68
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	45 023,48
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		376 929,54	376 929,54
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		407 591,35	530 385,18
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		11 199 546,30	12 524 338,42

<b>1.2.6.</b>	<b>Bienes concesionados</b>	<b>11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0,00	0,00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0,00	0,00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0,00	0,00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0,00	0,00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0,00	0,00
<b>1.2.7.</b>	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	<b>12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0,00	0,00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0,00	0,00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0,00	0,00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0,00	0,00
<b>1.2.9.</b>	<b>Otros activos a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.9.03.	Objetos de valor		0,00	0,00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo no Corriente		99 837 414,61	102 397 353,97
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>159 474 115,31</b>	<b>149 259 536,13</b>

<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.1.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>10 662 397,18</b>	<b>10 706 142,57</b>
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		146 465,42	162 298,71
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		10 500 969,12	10 492 459,91
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		14 962,64	51 383,96
<b>2.1.2.</b>	<b>Endeudamiento público a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0,00	0,00

<b>2.1.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>16</b>	<b>319 985,51</b>	<b>333 955,05</b>
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0,00	0,00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		205 927,18	186 631,14
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas ( Deudores ) CP		0,00	0,00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		114 058,33	147 323,90
<b>2.1.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a corto plazo</b>	<b>17</b>	<b>61 754,57</b>	<b>61 754,57</b>
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		61 754,57	61 754,57
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0,00	0,00
<b>2.1.9.</b>	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>46 408,97</b>	<b>10 479,09</b>
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		331,68	333,49
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		46 077,29	10 145,60
	<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>11 090 546,23</b>	<b>11 112 331,28</b>

<b>2.2.</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>2.2.1.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0,00	0,00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>2.2.2.</b>	<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	<b>20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0,00	0,00
<b>2.2.3.</b>	<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	<b>21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00	0,00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
<b>2.2.4.</b>	<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b>	<b>22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0,00	0,00
<b>2.2.9.</b>	<b>Otros pasivos a largo plazo</b>	<b>23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>11 090 546,23</b>	<b>11 112 331,28</b>

<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1.</b>	<b>Patrimonio público</b>			
<b>3.1.1.</b>	<b>Capital</b>	<b>24</b>	<b>523,81</b>	<b>523,81</b>
3.1.1.01.	Capital inicial		523,81	523,81
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0,00	0,00
<b>3.1.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>25</b>	<b>8 888 238,03</b>	<b>8 878 623,24</b>
3.1.2.01.	Donaciones de capital		8 888 238,03	8 878 623,24
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0,00	0,00
<b>3.1.3.</b>	<b>Reservas</b>	<b>26</b>	<b>505 376,71</b>	<b>505 376,71</b>
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		505 376,71	505 376,71
3.1.3.99.	Otras reservas		0,00	0,00
<b>3.1.4.</b>	<b>Variaciones no asignables a reservas</b>	<b>27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0,00	0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0,00	0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0,00	0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
<b>3.1.5.</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>28</b>	<b>138 989 430,54</b>	<b>128 762 681,10</b>
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		126 418 200,11	117 533 971,81
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		12 571 230,43	11 228 709,29
<b>3.2.</b>	<b>Intereses minoritarios</b>			
<b>3.2.1.</b>	<b>Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas</b>	<b>29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0,00	0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0,00	0,00
<b>3.2.2.</b>	<b>Intereses minoritarios - Evolución</b>	<b>30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0,00	0,00
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>148 383 569,08</b>	<b>138 147 204,85</b>
	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>159 474 115,31</b>	<b>149 259 536,13</b>

## Estado de Situación Financiera o Balance General

### Análisis de Variaciones

Del 01 de enero al 30 de junio 2023

Análisis Vertical (%) Periodo Actual	Análisis Vertical (%) Periodo Anterior	Monto Variación Absoluta	Variación relativa (%)
22,90%	10,13%	21 403 265,98	141,53%
2,61%	2,29%	742 167,61	21,70%
20,29%	7,84%	20 661 098,36	176,54%
12,20%	18,87%	-8 704 320,89	-30,91%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
12,20%	18,87%	-8 704 320,89	-30,91%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2,23%	2,13%	386 452,84	12,17%
0,58%	0,45%	252 439,70	37,65%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,76%	0,79%	24 715,26	2,09%
0,05%	0,01%	62 551,59	382,42%
0,01%	0,29%	-412 412,84	-96,68%
0,00%	0,00%	78,47	3,73%
0,94%	0,84%	234 415,13	18,65%
0,25%	0,32%	-75 177,35	-15,84%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,27%	0,18%	158 140,67	59,24%
-0,62%	-0,76%	141 702,20	-12,55%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

0,06%	0,27%	-310 879,38	-77,68%
0,05%	0,08%	-35 429,99	-31,26%
0,01%	0,19%	-275 449,38	-96,02%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
37,40%	31,40%	12 774 518,55	27,26%

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,23%	0,21%	62 709,25	20,49%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	-45,36	-100,00%
0,23%	0,20%	62 814,61	20,54%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	-60,00	-57,47%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
62,37%	68,40%	-2 622 648,62	-2,57%
54,86%	59,37%	-1 130 039,18	-1,28%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,03%	-45 023,48	-100,00%
0,24%	0,25%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,26%	0,36%	-122 793,84	-23,15%
7,02%	8,39%	-1 324 792,12	-10,58%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%

0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
62,60%	68,60%	-2 559 939,37	-2,50%
<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>10 214 579,18</b>	<b>6,84%</b>

96,14%	96,34%	-43 745,39	-0,41%
1,32%	1,46%	-15 833,29	-9,76%
94,68%	94,42%	8 509,21	0,08%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,13%	0,46%	-36 421,32	-70,88%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2,89%	3,01%	-13 969,54	-4,18%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1,86%	1,68%	19 296,04	10,34%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
1,03%	1,33%	-33 265,58	-22,58%
0,56%	0,56%	0,00	0,00%
0,56%	0,56%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,42%	0,09%	35 929,89	342,87%
0,00%	0,00%	-1,81	-0,54%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,42%	0,09%	35 931,70	354,16%
<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-21 785,04</b>	<b>-0,20%</b>



93,67%	93,21%	10 226 749,44	7,94%
85,20%	85,08%	8 884 228,30	7,56%
8,47%	8,13%	1 342 521,14	11,96%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
100,00%	100,00%	10 236 364,22	7,41%
200,00%	200,00%	10 214 579,18	6,84%

**UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)**  
**Análisis al Estado de Rendimiento Financiero Comparativo**  
**Del 01 de enero al 30 de junio del 2023**

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Junio 2023	Junio 2022
<b>4.</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1.</b>	<b>Impuestos</b>			
<b>4.1.1.</b>	<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0,00	0,00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0,00	0,00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0,00	0,00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0,00	0,00
<b>4.1.2.</b>	<b>Impuestos sobre la propiedad</b>	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		0,00	0,00
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		0,00	0,00
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		0,00	0,00
<b>4.1.3.</b>	<b>Impuestos sobre bienes y servicios</b>	33	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0,00	0,00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		0,00	0,00
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		0,00	0,00
<b>4.1.4.</b>	<b>Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales</b>	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0,00	0,00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0,00	0,00
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0,00	0,00
<b>4.1.9.</b>	<b>Otros impuestos</b>	35	98,46	258,08
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		98,46	258,08
<b>4.2.</b>	<b>Contribuciones sociales</b>			

<b>4.2.1.</b>	<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0,00	0,00
<b>4.2.9.</b>	<b>Contribuciones sociales diversas</b>	<b>37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		0,00	0,00
<b>4.3.</b>	<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
<b>4.3.1.</b>	<b>Multas y sanciones administrativas</b>	<b>38</b>	<b>57 705,53</b>	<b>487,50</b>
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		57 705,53	487,50
4.3.1.99.	Otras multas		0,00	0,00
<b>4.3.2.</b>	<b>Remates y confiscaciones de origen no tributario</b>	<b>39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
<b>4.3.3.</b>	<b>Intereses Moratorios</b>	<b>40</b>		
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de transito		0,00	0,00
<b>4.4.</b>	<b>Ingresos y resultados positivos por ventas</b>			
<b>4.4.1.</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>41</b>	<b>93 355,53</b>	<b>60 964,47</b>
4.4.1.01.	Ventas de bienes		1 519,54	2 217,87
4.4.1.02.	Ventas de servicios		91 835,99	58 746,60
<b>4.4.2.</b>	<b>Derechos administrativos</b>	<b>42</b>	<b>2 798 606,82</b>	<b>2 853 286,03</b>
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0,00	0,00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		2 798 606,82	2 853 286,03
<b>4.4.3.</b>	<b>Comisiones por préstamos</b>	<b>43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0,00	0,00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0,00	0,00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0,00	0,00
<b>4.4.4.</b>	<b>Resultados positivos por ventas de inversiones</b>	<b>44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
<b>4.4.5.</b>	<b>Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario		0,00	0,00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0,00	0,00
<b>4.4.6.</b>	<b>Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores</b>	<b>46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores		0,00	0,00
<b>4.5.</b>	<b>Ingresos de la propiedad</b>			
<b>4.5.1.</b>	<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>47</b>	<b>1 759 085,11</b>	<b>497 206,59</b>
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		1 026 365,00	95 869,30
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		732 720,11	401 337,29
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		0,00	0,00
<b>4.5.2.</b>	<b>Alquileres y derechos sobre bienes</b>	<b>48</b>	<b>10 501,78</b>	<b>3 000,00</b>
4.5.2.01.	Alquileres		371,68	0,00
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		10 130,10	3 000,00
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0,00	0,00
<b>4.5.9.</b>	<b>Otros ingresos de la propiedad</b>	<b>49</b>	<b>6 566,06</b>	<b>5 041,42</b>
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0,00	0,00
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0,00	0,00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		6 566,06	5 041,42
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0,00	0,00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
<b>4.6.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>4.6.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>50</b>	<b>65 056 450,27</b>	<b>64 383 249,73</b>
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		2 799,64	5 154,64
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		64 945 357,89	64 329 376,57
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		108 292,75	48 718,52
<b>4.6.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		0,00	0,00
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00
<b>4.9.</b>	<b>Otros ingresos</b>			
<b>4.9.1.</b>	<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>52</b>	<b>124 368,76</b>	<b>81 522,91</b>
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		124 368,76	80 577,06
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		0,00	945,85
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0,00	0,00
<b>4.9.2.</b>	<b>Reversión de consumo de bienes</b>	<b>53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0,00	0,00
<b>4.9.3.</b>	<b>Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
<b>4.9.4.</b>	<b>Recuperación de provisiones</b>	<b>55</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0,00	0,00
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		0,00	0,00
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0,00	0,00
<b>4.9.5.</b>	<b>Recuperación de provisiones y reservas técnicas</b>	<b>56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		0,00	0,00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0,00	0,00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0,00	0,00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00

<b>4.9.6.</b>	<b>Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0,00	0,00
<b>4.9.9.</b>	<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>58</b>	<b>297 745,28</b>	<b>307 116,79</b>
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		297 745,28	307 116,79
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>70 204 483,59</b>	<b>68 192 133,52</b>

<b>5.</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>5.1.</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>5.1.1.</b>	<b>Gastos en personal</b>	<b>59</b>	<b>42 289 070,51</b>	<b>42 853 179,85</b>
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		18 777 789,51	18 692 287,67
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		686 144,91	645 648,39
5.1.1.03.	Incentivos salariales		14 808 174,20	15 399 798,05
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		3 057 078,80	3 101 736,45
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		4 731 168,45	4 759 283,90
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		228 714,64	254 425,39
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00
<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	<b>60</b>	<b>3 131 557,39</b>	<b>2 664 352,70</b>
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		42 368,88	49 951,34
5.1.2.02.	Servicios básicos		838 125,82	837 731,74
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		226 630,46	161 055,74
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		324 616,35	359 120,01
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		248 768,69	135 288,15
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		157 112,68	170 472,16
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		206 857,61	143 443,62
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		928 551,51	744 108,63
5.1.2.99.	Otros servicios		158 525,40	63 181,30
<b>5.1.3.</b>	<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>61</b>	<b>660 544,47</b>	<b>788 847,39</b>

5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		120 774,59	165 257,66
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		7 860,71	2 467,66
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		152 793,39	159 016,05
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		79 675,51	133 974,01
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		299 440,27	328 132,01
<b>5.1.4.</b>	<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>62</b>	<b>3 090 431,94</b>	<b>3 240 882,18</b>
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		3 090 431,94	3 240 882,18
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00
<b>5.1.5.</b>	<b>Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes</b>	<b>63</b>	<b>78 519,88</b>	<b>111 056,08</b>
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		78 519,88	111 056,08
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
<b>5.1.6.</b>	<b>Deterioro y pérdidas de inventarios</b>	<b>64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
<b>5.1.7.</b>	<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>65</b>	<b>0,00</b>	<b>11 892,13</b>
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		0,00	11 892,13
<b>5.1.8.</b>	<b>Cargos por provisiones y reservas técnicas</b>	<b>66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		0,00	0,00
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0,00	0,00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0,00	0,00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
<b>5.2.</b>	<b>Gastos financieros</b>			
<b>5.2.1.</b>	<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0,00	0,00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		0,00	0,00
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0,00	0,00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0,00	0,00
<b>5.2.9.</b>	<b>Otros gastos financieros</b>	<b>68</b>	<b>7 944,43</b>	<b>14 085,41</b>

5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0,00	0,00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		7 944,43	14 085,41
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0,00	0,00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0,00	0,00
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0,00	0,00
<b>5.3.</b>	<b>Gastos y resultados negativos por ventas</b>			
<b>5.3.1.</b>	<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0,00	0,00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00
<b>5.3.2.</b>	<b>Resultados negativos por ventas de inversiones</b>	<b>70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
<b>5.3.3.</b>	<b>Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes</b>	<b>71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
<b>5.4.</b>	<b>Transferencias</b>			
<b>5.4.1.</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>72</b>	<b>8 247 381,95</b>	<b>7 212 338,19</b>
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		8 223 770,12	7 103 512,94
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		6 624,29	89 759,61
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		16 987,54	19 065,63
<b>5.4.2.</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0,00	0,00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		0,00	0,00
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00
<b>5.9.</b>	<b>Otros gastos</b>			

<b>5.9.1.</b>	<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>74</b>	<b>120 073,08</b>	<b>1 297,64</b>
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		120 073,08	704,69
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		0,00	592,95
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0,00	0,00
<b>5.9.2.</b>	<b>Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios</b>	<b>75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0,00	0,00
<b>5.9.9.</b>	<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>76</b>	<b>7 729,50</b>	<b>65 492,68</b>
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		2 320,64	65 310,17
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		5 408,86	182,50
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>57 633 253,16</b>	<b>56 963 424,23</b>
	<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>12 571 230,43</b>	<b>11 228 709,29</b>





0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
2,51%	0,73%	1 261 878,52	253,79%
1,46%	0,14%	930 495,70	970,59%
1,04%	0,59%	331 382,83	82,57%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,00%	7 501,78	250,06%
0,00%	0,00%	371,68	0,00%
0,01%	0,00%	7 130,10	237,67%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,01%	1 524,64	30,24%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,01%	1 524,64	30,24%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
92,67%	94,41%	673 200,54	1,05%
0,00%	0,01%	-2 355,00	-45,69%
92,51%	94,34%	615 981,32	0,96%
0,15%	0,07%	59 574,22	122,28%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,18%	0,12%	42 845,85	52,56%
0,18%	0,12%	43 791,70	54,35%
0,00%	0,00%	-945,85	-100,00%



60,24%	62,84%	-564 109,34	-1,32%
26,75%	27,41%	85 501,84	0,46%
0,98%	0,95%	40 496,52	6,27%
21,09%	22,58%	-591 623,85	-3,84%
4,35%	4,55%	-44 657,65	-1,44%
6,74%	6,98%	-28 115,45	-0,59%
0,33%	0,37%	-25 710,75	-10,11%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
4,46%	3,91%	467 204,70	17,54%
0,06%	0,07%	-7 582,45	-15,18%
1,19%	1,23%	394,08	0,05%
0,32%	0,24%	65 574,72	40,72%
0,46%	0,53%	-34 503,66	-9,61%
0,35%	0,20%	113 480,54	83,88%
0,22%	0,25%	-13 359,48	-7,84%
0,29%	0,21%	63 413,99	44,21%
1,32%	1,09%	184 442,87	24,79%
0,23%	0,09%	95 344,09	150,91%
0,94%	1,16%	-128 302,92	-16,26%
0,17%	0,24%	-44 483,07	-26,92%
0,01%	0,00%	5 393,05	218,55%
0,22%	0,23%	-6 222,66	-3,91%
0,11%	0,20%	-54 298,50	-40,53%
0,43%	0,48%	-28 691,75	-8,74%
4,40%	4,75%	-150 450,24	-4,64%
4,40%	4,75%	-150 450,24	-4,64%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,11%	0,16%	-32 536,19	-29,30%
0,11%	0,16%	-32 536,19	-29,30%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%



0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
11,75%	10,58%	1 035 043,76	14,35%
11,71%	10,42%	1 120 257,17	15,77%
0,01%	0,13%	-83 135,32	-92,62%
0,02%	0,03%	-2 078,09	-10,90%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,17%	0,00%	118 775,44	9153,17%
0,17%	0,00%	119 368,39	16939,06%
0,00%	0,00%	-592,95	-100,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,10%	-57 763,18	-88,20%
0,00%	0,10%	-62 989,53	-96,45%
0,00%	0,00%	0,00	0,00%
0,01%	0,00%	5 226,36	2863,69%
<b>82,09%</b>	<b>83,53%</b>	<b>669 828,93</b>	<b>1,18%</b>
17,91%	16,47%	1 342 521,14	11,96%

## **ANEXOS**

## **ANEXO 1**

**INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE OBJETIVOS Y METAS DEL POAI 2023 –corte a junio–  
(Integrado y Unidad)**

https://erp.una.ac.cr/sigesa-webapp-1.0.0-SNAPSHOT/pages/evaluacionOperativaListForm.xhtml

PPI SIGESA Salud Jira

**SIGESA**

Lista de Evaluaciones Operativas

(1 de 1) < < 1 > > 10

Código	Unidad Ejecutora	Periodo Anual	Tipo Plan Operativo	Etapas Plan	Fecha Aprobación	Presupuesto Girado	Presupuesto Gastado	Estado
POA-2023-000060	Escuela de Matemática	2023	Plan de Unidad	Avance Plan Operativo	26/06/2023	748.716.758,20	1.564.422.945,93	Aprobado Unidad Integradora
Código	Unidad Ejecutora	Periodo Anual	Tipo Plan Operativo	Etapas Plan	Fecha Aprobación	Presupuesto Girado	Presupuesto Gastado	Estado

(1 de 1) < < 1 > > 10

**SIGESA**

Actividad	Inicio	Fin	Avance	Estado	Acción
1.5. Desarrollar una actividad académica que impacte y dé seguimiento a los procesos de calidad e innovación en la formación de profesionales de la carrera Enseñanza de la Matemática	01/01/2023	31/12/2023	100%	Cumplida	[Editar]
1.6. Desarrollar una acción para fortalecer la formación complementaria de los estudiantes de la carrera y que permitan el intercambio académico, científico y tecnológico	01/01/2023	31/12/2023	100%	Cumplida	[Editar]
1.7. Desarrollar un...	01/01/2023	31/12/2023	50%	En Proceso	[Editar]

## **ANEXO 2**

**CIRCULAR**

**Área de Planificación**

**UNA-APEUNA-CIRC-006-2023**



**CIRCULAR**  
**UNA-APEUNA-CIRC-006-2023**

PARA: Rector, Rectora Adjunta, Vicerrector(as), Decanos (as), Directores(as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados.

DE: Área de Planificación

ASUNTO: Grado de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 (POA-2023) al 30 de junio

FECHA: 29 de mayo de 2023

Estimados(as) compañeros(as):

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo No. 44 de las Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan operativo anual (POA) se indica:

- *Las unidades ejecutoras deben evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Anual dos veces al año, en junio y noviembre.*
- *En el caso de las unidades académicas el informe deberá estar consolidado en el ámbito de facultad, centro o sede, y debidamente aprobado por el respectivo consejo académico.*
- *En el caso de las unidades administrativas y paraacadémicas, el informe deberá estar consolidado en el ámbito de vicerrectoría, o Rectoría, según corresponda.*
- *Los órganos desconcentrados y los colegiados deberán remitir el informe directamente al Área de Planificación.*

El Área de Planificación, como instancia responsable de facilitar, asesorar y coordinar esta etapa en conjunto con el Centro de Gestión Informática, ha desarrollado el módulo de seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas del POA en el ámbito de SIGESA. Este módulo permite, no solo incluir la información respectiva para elaborar el informe sobre grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de unidades, y el documento integrado por facultad, centro, sede, vicerrectoría, y Rectoría, según corresponda; sino que adicionalmente, permite obtener la información necesaria para realizar el seguimiento a los aportes y acciones estratégicas incluidas en la planificación de mediano plazo con enfoque prospectivo bajo su responsabilidad; así como los seguimientos a las actividades de respuesta al riesgo y actividades de mejora de las instancias que participan en dichos procesos.

Es así como las unidades en un solo instrumento van a completar la información necesaria para dichos seguimientos, ingresando a SIGESA y utilizando los roles asignados para cada unidad ejecutora.



Es importante recordar que las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público establecen como requisito el registro y la validación tanto del POA como de su grado de cumplimiento, en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), lo cual proporciona una oportunidad de mejora no solo en el Plan como tal sino también de su valoración, en este contexto las evaluaciones individuales de los planes operativos de unidades constituyen el principal insumo para un informe institucional integrado.

De acuerdo con lo establecido en el Calendario Universitario el plazo previsto para realizar la evaluación –para el periodo del 1º de enero al 30 de junio– por unidad ejecutora, y los integrados por facultad, centro, sede, vicerrectoría y Rectoría, contempla desde el 29 de mayo al 23 de junio de 2023 y se desglosa de la siguiente forma:

- El periodo para que las unidades ejecutoras elaboren y presenten en sus espacios respectivos de integración sus informes de Evaluación es del 29 de mayo al 21 de junio.  
Cabe indicar que las unidades no sujetas a integración deberán remitir mediante el AGD al Área de Planificación los acuerdos u oficios, según corresponda, con que aprobaron sus informes de seguimiento a más tardar el 22 de junio de 2023. Esto incluye, además de los órganos desconcentrados, de fiscalización, comisiones, entre otros; a las **Sedes, Sección Regional y el Centro de Estudios Generales**.
- El **aval** de Facultades, Centros, Vicerrectorías y Rectoría debe realizarse del 15 al 21 de junio para que las unidades ejecutoras sujetas a integración puedan realizar los ajustes requeridos por la unidad integradora.
- La integración en Facultades, Centros, Vicerrectorías y Rectoría debe realizarse y remitirse al Área de Planificación (tanto los informes integrados como los informes de las unidades adscritas) del 15 al 23 de junio de 2023.  
Deberán remitir mediante el AGD al Área de Planificación los acuerdos u oficios, según corresponda, con que aprobaron sus informes de seguimiento de las unidades sujetas a integración y de las instancias de integración a más tardar el 26 de junio de 2023.

El envío de los acuerdos u oficios de remisión debe realizarse mediante el sistema AGDe, firmados digitalmente por el superior jerárquico de la instancia y deben adjuntarse en el módulo de SIGESA siguiendo las instrucciones establecidas en la circular **UNA-SDA-DISC-005-2022 - UNA-CGI-DISC-004-2022- Manejo de documentos adjuntos en SIGESA, utilizando el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDE). Mediante el enlace – compartir público.** (<https://universidadnacional.atlassian.net/wiki/spaces/BDC/pages/1863614492/Como+adjuntar+documentos+del+AGDe+a+SIGESA>).

Se reitera la importancia de cumplir con estas fechas, debido a que la apertura del periodo para la formulación del POA 2024 inicia el 26 de junio, por lo que no sería conveniente traslapar los dos procesos, situación que sucedería si se ampliará el plazo.



Asimismo, en aras de la articulación de procesos, las metodologías vigentes de los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) y del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), establecen la necesidad de que las instancias responsables de actividades de mejora (AM) y de actividades de respuesta al riesgo (ARR) propuestas en sus ámbitos, las incluyan en sus respectivos planes operativos anuales (POA), según corresponda. Su identificación precisa y detallada en los POA, como actividad o como meta de acuerdo con su naturaleza, facilita el posterior seguimiento.

A ese efecto, con fines de simplificación, se dispone del informe sobre grado de cumplimiento del POA como el instrumento para consignar el avance en tales actividades de mejora y actividades de respuesta al riesgo. De este modo, si bien se cuenta en su diseño con las columnas habituales para consignar el grado de cumplimiento de cada meta del POA -en términos absolutos y relativos-, también es posible detallar en la columna de la justificación si la AM o ARR asociada a una meta específica ha avanzado en mayor, igual, o menor proporción que el avance global de la meta, o si aún está por iniciar.

No omito indicar que se facilitarán videos orientadores sobre el uso del nuevo módulo de seguimiento y evaluación del POA para una mayor comprensión, que estarán disponibles la página web [www.apeuna.una.ac.cr](http://www.apeuna.una.ac.cr) o en el canal <https://www.youtube.com/@apeuna>. Si se requiere de una asesoría o explicación más detallada, favor contactar a los siguientes colaboradores de la Sección de Gestión Operativa de Apeuna:

**Fanny Fonseca Keith**

Correo Electrónico: [fanny.fonseca.keith@una.cr](mailto:fanny.fonseca.keith@una.cr)  
Teams: [anny.fonseca.keith@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/anny.fonseca.keith@una.ac.cr)

**Francisco Segura Chacón**

Correo Electrónico: [francisco.segura.chacon@una.cr](mailto:francisco.segura.chacon@una.cr)  
Teams: [francisco.segura.chacon@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/francisco.segura.chacon@una.ac.cr)

**Guiselle Guevara Sánchez**

Correo Electrónico: [giselle.guevara.sanchez@una.cr](mailto:giselle.guevara.sanchez@una.cr)  
Teams: [giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr)

**Laura Benavides Picado**

Correo Electrónico: [laura.benavides.picado@una.cr](mailto:laura.benavides.picado@una.cr)  
Teams: [laura.benavides.picado@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/laura.benavides.picado@una.ac.cr)

**Willy Calderón Guerrero**

Correo Electrónico: [willy.calderon.guerrero@una.cr](mailto:willy.calderon.guerrero@una.cr)  
Teams: [willy.calderon.guerrero@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/willy.calderon.guerrero@una.ac.cr)



Atentamente,

 JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0727-0410.  
Fecha declarada: 29/05/2023 04:31:31 PM



Juan Miguel Herrera Delgado  
Director

**ANEXO 3**

**CIRCULAR**

**Área de Planificación**

**UNA-Apeuna-CIRC-003-2023**



**CIRCULAR**  
**UNA-APEUNA-CIRC-003-2023**



**PARA:** Señores(as) Rector, Rectora Adjunta, Vicerrectores(as), Decanos(as), Directores (as) de unidades ejecutoras, Presidentes(as) de órganos.

**DE:** Área de Planificación

**ASUNTO: PRIMER AJUSTE A LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA-2023)**

**FECHA:** 06 de marzo del 2023.

Estimados(as) compañeros(as):

La planificación es un proceso dinámico y que debe responder a la realidad en que se desenvuelve la institución, y sobre todo en contexto que afronta la Universidad Nacional y el país es necesario contar con periodos para realizar ajustes a la formulación inicial de los Planes Operativos Anuales que se realizó a mediados del año anterior, y poder visibilizar los ajustes necesarios para garantizar el desarrollo oportuno del quehacer institucional.

En el Calendario Universitario se contempla el periodo del **06 de marzo al 24 de marzo**, para que se realicen ajustes necesarios en los POA-2023 de unidades ejecutoras y **del 20 al 31 de marzo** para que los ámbitos de integración correspondientes a: facultad, centro<sup>1</sup>, vicerrectoría y Rectoría analicen las modificaciones y valoren el impacto en el Plan Operativo Anual Integrado. El traslape en ambos periodos se da con la intención de que, en los casos correspondientes, en los ámbitos de integración se pueda coordinar con sus instancias adscritas los ajustes de los POA's que se consideren necesarios.

Como el proceso de formulación operativa inicial 2023 se realizó por primera vez en el SIGESA, para efectos de las modificaciones al mismo se desarrolló el módulo correspondiente en la misma plataforma informática que por primera vez pondremos en producción para este proceso. Para facilitar esta labor se elaboraron videos explicativos que pueden encontrar en <https://www.youtube.com/@apeuna>. En el sistema se incorporan los requisitos y controles que facilitan el proceso de modificación del POA, por lo que se recomienda prestar atención a la explicación que se brindan en los diferentes videos preparados para tal fin.

<sup>1</sup> No incluye al Centro de Estudios Generales por no tener unidades adscritas.



Los documentos deben remitirse al Área de Planificación debidamente aprobados a más tardar el **27 de marzo** para las instancias no sujetas a ámbitos de integración y el **03 de abril** los POA's integrados y el de sus correspondientes unidades adscritas.

Deben tener en cuenta que las modificaciones que se realicen a los **POA's requieren de los mismos niveles de aprobación que la formulación Inicial**. El sistema le solicitará una justificación cada vez que modifique o elimine un objetivo o meta, por lo que ya no es necesario que incluyan en el acuerdo u oficio el cuadro con las justificaciones de las modificaciones.

Es importante señalar que lo correspondiente para la aprobación en el ámbito de instancia integradora (Facultades, Centro, Vicerrectoría y Rectoría) es **realizar un solo acuerdo u oficio de remisión (según corresponda) que avale todas las modificaciones presentadas por sus instancias adscritas junto con las modificaciones (si corresponde) al POA Integrado**.

El envío de los acuerdos u oficios de remisión debe realizarse mediante el sistema AGDe, firmados digitalmente por el superior jerárquico de la instancia y deben adjuntarse en el módulo de SIGESA siguiendo las instrucciones establecidas en la circular **UNA-SDA-DISC-005-2022 - UNA-CGI-DISC-004-2022- Manejo de documentos adjuntos en SIGESA, utilizando el Sistema de Archivo y Gestión de Documentos Electrónicos (AGDE). Mediante el enlace – compartir público**.

Es necesario tener presente que las modificaciones a los POA's se derivan de cambios que impacten la priorización establecida por la unidad o elementos que deben retomarse producto de la evaluación anterior, tales como las siguientes:

- Cambios en el contexto regional o nacional.
- Modificaciones a la normativa interna o externa.
- Apertura o cierre de nuevos programas, proyectos y actividades académicas y administrativas aprobadas con posterioridad a la fecha de formulación del POA (junio-julio del año anterior).
- Cambios en la asignación de recursos laborales, de operación y/o de inversión (aumentos por el ingreso de nuevos recursos, o recortes por ajustes en la unidad o en la institución).
- Traslado de jornadas o de presupuesto operación/inversión en distintos códigos presupuestarios dentro de un mismo subprograma (docencia, investigación, extensión, actividad académica integrada, vida estudiantil, gestión vida estudiantil, gestión administrativa o inversión estratégica), o entre ellos.
- Traslado de jornadas no ejecutadas a otras unidades.
- Variaciones de ingresos globales (convenios, contratos).



- Ajustes producto de los resultados de la evaluación del POA del año anterior referentes a metas pendientes de conclusión y que según valoración de la instancia deben retomarse en el POA 2023

El sistema automatizado permite realizar las siguientes modificaciones al POA:

**1. Inclusión, modificación o eliminación de OBJETIVO OPERATIVO, presupone:**

**Inclusión:** Requiere la elaboración de metas vinculadas a este nuevo objetivo que cumplan con todas las características establecidas en el punto 2 de inclusión de meta.

**Modificación:** Conlleva variaciones en la redacción de texto que afecte la conformación de sus componentes y/o alcance de este. En este caso debe valorarse si las metas son congruentes con las modificaciones en el objetivo o si es necesario incluir o suprimir metas.

**Eliminación:** Consiste en suprimir el objetivo y por ende la(s) meta(s) vinculadas al mismo.

**2. Inclusión, modificación o eliminación de META OPERATIVA, presupone:**

**Inclusión:** Redacción de texto respectivo, vinculación estratégica (al aporte cuando así corresponde), vinculación del código(s) presupuestario(s) que contiene los recursos disponibles, actividades, indicador (gestión/resultado), unidad de medida y fecha de ejecución.

**Modificación:** Conlleva variaciones en la redacción de los textos o vinculación que afecte la conformación de sus componentes (la meta misma, vinculación estratégica, vinculación del código presupuestario, actividades, indicador, unidad de medida y fecha de ejecución).

**Eliminación:** Consiste en suprimir la meta y todos sus componentes. Si la meta esta asociada a un aporte estratégico, acción de mejora, actividad de respuesta al riesgo, no podrá ser eliminada a menos que se elabore otra que contenga esas inclusiones.

Las modificaciones realizadas al POA deben respetar los compromisos establecidos en los aportes estratégicos aprobados por las instancias respectivas, para lo cual debe existir una estrecha vinculación entre las unidades ejecutoras y las instancias de integración responsables de los procesos estratégicos. Por lo tanto, se podrán agregar, modificar o eliminar metas operativas asociadas a un aporte estratégico, considerando que este aporte deberá estar vinculado **al menos a una meta operativa en el POA 2023**.

Finalmente, las unidades deben tener presente que las metodologías vigentes de los subprocesos de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) y del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), establecen la necesidad de que las instancias responsables de actividades de mejora (AM) y de actividades de respuesta al riesgo (ARR) propuestas en sus ámbitos correspondientes, las incluyan en sus respectivos planes operativos anuales (POA). Para esto en el Módulo que se diseñó para la modificación les aparecerá el catálogo de



actividades que están vigentes para el 2023, la cuales deberán ser vinculadas a las metas según se explica en el video que se comentó anteriormente. Aquellas unidades que no les aparece dicho catálogo de actividades es porque no participan de ninguno de estos subprocesos y por lo tanto no deber realizar dicha vinculación

En caso de requerir información adicional referente a la formulación del POA pueden contactar con:

**Fanny Fonseca Keith**

Correo Electrónico: [fanny.fonseca.keith@una.cr](mailto:fanny.fonseca.keith@una.cr)  
Teams: [anny.fonseca.keith@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/anny.fonseca.keith@una.ac.cr)

**Francisco Segura Chacón**

Correo Electrónico: [francisco.segura.chacon@una.cr](mailto:francisco.segura.chacon@una.cr)  
Teams: [francisco.segura.chacon@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/francisco.segura.chacon@una.ac.cr)

**Guiselle Guevara Sánchez**

Correo Electrónico: [giselle.guevara.sanchez@una.cr](mailto:giselle.guevara.sanchez@una.cr)  
Teams: [giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/giselle.guevara.sanchez@una.ac.cr)

**Laura Benavides Picado**

Correo Electrónico: [laura.benavides.picado@una.cr](mailto:laura.benavides.picado@una.cr)  
Teams: [laura.benavides.picado@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/laura.benavides.picado@una.ac.cr)

**Willy Calderón Guerrero**

Correo Electrónico: [willy.calderon.guerrero@una.cr](mailto:willy.calderon.guerrero@una.cr)  
Teams: [willy.calderon.guerrero@una.ac.cr](https://teams.microsoft.com/join/willy.calderon.guerrero@una.ac.cr)

Así como con la funcionaria Yeimy Araya Mata ([yeimy.araya.mata@una.cr](mailto:yeimy.araya.mata@una.cr)) en caso de dudas referentes a SEVRI y con el funcionario Augusto García Baltodano ([augusto.garcia.baltodano@una.cr](mailto:augusto.garcia.baltodano@una.cr)) en caso de dudas referentes a Autoevaluación.

Atentamente,

 JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-0727-0410.  
Fecha declarada: 06/03/2023 08:18:48 AM

**Juan Miguel Herrera Delgado**  
**Director**

## **ANEXO 4**

### **GRADO DE AVANCE DE OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL SEGÚN EJECUCIÓN POA INTEGRADO 2023**

UNA

---

UNIVERSIDAD NACIONAL

---

C O S T A R I C A

---

**INFORME DE GRADO DE AVANCE DE  
OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE  
MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL  
SEGÚN EJECUCIÓN POA**

**I SEMESTRE 2023**

## Tabla de Contenidos

<b>Tabla de Gráficos</b> .....	<b>4</b>
Número de Página.....	4
<b>Antecedentes</b> .....	<b>5</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>7</b>
<b>EJE 1: Gestión Universitaria de Calidad e Innovación.</b> .....	<b>8</b>
1. Sistema de gestión de la calidad para la excelencia. ....	8
2. Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible. ....	17
3. Espacios físicos, infraestructura y equipamiento. ....	23
4. Normativa actualizada y ágil. ....	28
5. Transformación digital. ....	30
<b>EJE 2: Quehacer Universitario Pertinente y de Excelencia.</b> .....	<b>37</b>
6. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT). ....	37
7. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible. ....	42
8. Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado.....	55
9. Internacionalización.....	60
10. Vida universitaria y formación humanista. ....	65
11. Estrategias curriculares y co-curriculares para la formación universitaria. .....	71
<b>EJE 3: Contribución Universitaria Territorial Y Regional Con Legitimidad Social</b> .....	<b>74</b>
12. Consolidación del desarrollo regional, de Sedes y Sección Regional. ....	74
13. Comunicación con proyección y reconocimiento social.....	80
14. Creación de conocimiento y vínculo externo.....	85
15. Incidencia de la acción sustantiva en la política pública y otras formas de toma de decisiones. ....	91
Obstáculos en la Ejecución Operativa. ....	94
Resultados. ....	95
<b>Tabla 1. Promedio Total por Objetivo</b> .....	<b>95</b>
<b>Tabla 2 Porcentaje de cumplimiento operativo vinculado a la prioridad estratégica por     Facultad, Centro, Sede, Sección Regional, Rectoría-Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.</b> .....	<b>96</b>

## Tabla de Gráficos

	Número de Página
<b>Gráfico 1</b>	<b>17</b>
<b>Gráfico 2</b>	<b>23</b>
<b>Gráfico 3</b>	<b>27</b>
<b>Gráfico 4</b>	<b>30</b>
<b>Gráfico 5</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 6</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico 7</b>	<b>54</b>
<b>Gráfico 8</b>	<b>60</b>
<b>Gráfico 9</b>	<b>65</b>
<b>Gráfico 10</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico 11</b>	<b>74</b>
<b>Gráfico 12</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico 13</b>	<b>85</b>
<b>Gráfico 14</b>	<b>90</b>
<b>Gráfico 15</b>	<b>94</b>

## Antecedentes

El resultado de las modificaciones en las normas técnicas presupuestarias resueltas en octubre del 2020 y actualizadas en noviembre 2022, conlleva algunos ajustes e implementaciones en materia de planificación, que, resultó en la realización de nuevos ejercicios de planificación, así como el diseño e implementación de metodologías que permitieran atender en tiempo y forma los nuevos requerimientos.

Estas normas técnicas repercuten principalmente en la planificación de mediano y largo plazo, según lo establecen los incisos considerados en el punto 4.5 de la Fase de Evaluación presupuestaria, teniendo particular atención al 4.5.6 que refiere a: “Información sobre la evaluación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General de la República”, donde se hace mención en el inciso iv sobre los elementos que deben ser incorporados como parte de dicha evaluación: “Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas, el aporte del presupuesto institucional y de las fuentes de recursos complementarias a la gestión institucional”, lo cual además señala que debe presentarse en las fechas indicadas según lo referido al punto 4.5.5 sobre el “Suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General”, y establece las fechas para la presentación a la Contraloría General de la República de informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria<sup>1</sup>, referida a la gestión física y financiera ejecutada.

Aunado a lo anterior y, a diferencia de los quinquenios anteriores, el PMPI 2023 - 2027 surge producto de la implementación de un nuevo enfoque de la Planificación Estratégica, el cual incorpora la prospectiva estratégica como base; de ahí que el marco estratégico institucional se compone de tres niveles<sup>2</sup> en los que se logra el alineamiento estratégico:

<sup>1</sup> En específico con el detalle según lo establece la norma de estas fechas:

- a) La del primer semestre, a más tardar el 31 de julio del año de vigencia del presupuesto.
- b) La del segundo semestre, a más tardar el 31 de enero del año posterior a la vigencia del presupuesto.

<sup>2</sup> Guía para la elaboración de planes estratégicos 2023-2027.

- El enfoque prospectivo estratégico, que corresponde al nivel de largo plazo con una vigencia de 20 años, el cual se convierte en el referente para el desarrollo institucional en el largo plazo y presenta un escenario apuesta que, en apego con la misión, visión prospectiva, ejes de largo plazo y objetivos estratégicos de largo plazo permitirá direccionar todos los esfuerzos institucionales que se realicen en un periodo comprendido por cuatro quinquenios.
- La planificación estratégica institucional, corresponde al nivel de mediano plazo el cual delimitará la estrategia de largo plazo, esta delimitación se hará a partir de las prioridades estratégicas de mediano plazo las cuales contendrán objetivos y metas de mediano plazo institucionales y el nivel de concreción de las metas estratégicas de mediano plazo institucional se hará a partir de acciones estratégicas y aportes estratégicos en el ámbito de facultades, centros, sedes, sección regional, rectoría-rectoría adjunta, vicerrectorías e instancias adscritas.
- El nivel de corto plazo, corresponde a la formulación del plan operativo anual donde las instancias que participan de este proceso institucional darán cumplimiento a sus aportes estratégicos año a año, según la programación que realicen en el proceso de formulación estratégica.

Las situaciones expuestas conllevaron al levantamiento de información que permitiera atender lo solicitado por la Contraloría General de la República, para ello se requirió realizar una identificación, y análisis de los insumos requeridos, para lo que se revisaron todos los Planes Operativos Anuales integrados (POA) de las 17 instancias intermedias, entiéndase rectoría-rectoría adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y sección regional, vinculadas a las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional, en cuánto a porcentaje de logro y análisis de productos alcanzados de estas metas operativas que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas de estas instancias y como consecuencia se le da cumplimiento a las metas estratégicas institucionales.

A partir de esta identificación, se generó el vínculo entre los resultados del ejercicio de grado de cumplimiento operativo con el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) a partir de las 84 metas estratégicas institucionales, las cuáles se agregaron con el fin de generar resultados integrados, a partir del porcentaje de logro operativo alcanzado según meta estratégica institucional, y según instancia participante, lo que permitió consolidar el grado de avance de las metas estratégicas institucionales según objetivo del PMPI.

## **Metodología**

Para la elaboración del presente informe se tomó como base la revisión de los siguientes documentos.

- Grado de avance del Plan Operativo Anual 2023 integrado por rectoría, rectoría adjunta, vicerrectorías, facultad, centro, sede y sección regional.
- El Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, aprobado por la Asamblea de Representantes mediante acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022 del 15 de julio de 2022.

Con base en los documentos indicados anteriormente, se procedió a elaborar una base de datos que contiene un mapeo del porcentaje de cumplimiento de las metas operativas que reportó la rectoría, rectoría adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y sección regional para el I Semestre 2023. Estas metas operativas se vincularon a las acciones estratégicas y aportes estratégicos en el ámbito de facultades, centros, sedes, sección regional, rectoría-rectoría adjunta, vicerrectorías e instancias adscritas.

De esta forma, el porcentaje obtenido y los productos reportados para cada meta operativa permitió reflejar el grado de aporte de cada una de estas instancias al cumplimiento de la acción estratégica en el ámbito de Facultad, Centro, Sedec, Sección Regional, Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías e Instancias adscritas y por ende dar cumplimiento a meta estratégica institucional, desde lo operativo. Posteriormente, se procedió a calcular los promedios de cumplimiento por meta estratégica, así como también por objetivos estratégicos institucionales.

## **EJE 1: Gestión Universitaria de Calidad e Innovación.**

**Objetivo Estratégico de Largo Plazo:** Consolidar el ejercicio pleno de la gestión universitaria con autonomía, calidad e innovación y excelencia en consonancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico, para potenciar su modelo de gobernanza y la realización integral de su acción sustantiva con pertinencia social.

### **Prioridades Estratégicas Institucionales.**

#### **1. Sistema de gestión de la calidad para la excelencia.**

##### **Metas estratégicas asociadas:**

**1.1.1 Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 33,8%.

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

##### **Productos en avance:**

- Gestiones de diseño metodológico de la estrategia para el levantamiento de los servicios ejecutados.
- Il fase del levantamiento de los servicios en unidades de conducción superior y órganos desconcentrados y órganos asesores.
- Consulta a Asesoría Jurídica sobre instrumento normativo a emplear: reglamento que viabilice a cada modelo de gestión de la calidad.
- Acciones para la integración de los sistemas de información y la articulación de procesos en los programas adscritos a la Vicerrectoría de Administración, dirigidas a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria.

- Concluyó el diseño y se organiza el inicio de la implementación de los distintos procesos de investigación.
- Avance en la homologación del proceso de gestión de los fondos que administra la Universidad Nacional.
- Proceso de gestión editorial en la revista Universidad en Diálogo para su ascenso en los estándares internacionales.
- Manual de procesos y procedimientos de la Vicerrectoría de Extensión conforme con la normativa institucional vigente.
- Manual de organización y funciones de la Vicerrectoría de Extensión conforme con la normativa institucional vigente.
- Informe técnico de los procesos implementados que incluya la evaluación de dos servicios de gestión de apoyo al desarrollo de la extensión universitaria.

**1.1.2 Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 57,99%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Estrategia de comunicación para promover la gestión psicosocial del riesgo institucional.
- Repositorio en materia de género, igualdad, derechos humanos, investigación en temas vinculados a género, diversidades, igualdad e interseccionalidad.
- Diagnóstico de Brechas UNA.
- Acción de sensibilización sobre formas de discriminación.
- Seguimiento a los procesos de transversalización de la perspectiva de género.

- Definición de las etapas de formulación, ejecución y seguimiento en el marco del PFESA+ID 2023-2027.
- Marco teórico de referencia sobre inclusión y posibilidades empleo personas con discapacidad.
- Modelo teletrabajo institucional.
- Acciones propuestas para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras universitarias.
- Diagnóstico sobre el modelo mixto de trabajo que han desarrollado las instituciones del sistema universitario estatal y propuesta normativa para implementar un modelo mixto de trabajo con derecho a la desconexión en la UNA.
- Plan de acción del periodo, dirigido a promover un estilo de vida saludable en el trabajador universitario y resolución de cierre del programa ATS en el primer semestre del 2023. bajo la responsabilidad de la VADM.
- Acciones afirmativas con base en los resultados del estudio de diferencias entre perfiles de personas investigadoras por sexo.
- Taller con todo el personal de la Vicerrectoría el cual permitió la integración del personal.
- Acciones que favorezcan la igualdad de género, bienestar, salud integral y acceso equitativo a los puestos de trabajo.
- Procesos para el fortalecimiento y estabilidad laboral para el sector académico y administrativo.
- Acciones para el bienestar y la salud integral de las personas trabajadoras de la Facultad.
- Planes de fortalecimiento para los sectores académicos formulados en las unidades académicas.
- Promoción el fortalecimiento de la estabilidad laboral y el desarrollo de las habilidades y destrezas del sector académico y administrativo.
- Acciones de sensibilización para fortalecer los ambientes de trabajo de la Facultad.
- Actividades que permitan analizar el impacto del teletrabajo en el personal administrativo.
- Acciones de empleo y trabajo que fortalezcan la estabilidad laboral de los funcionarios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Estrategias para el modelo mixto de trabajo con derecho a la desconexión.
- Promoción del bienestar y salud integral del personal CIDE.

- Sensibilización en materia de igualdad y equidad.
- Evaluaciones del personal del Sector Administrativo realizadas.
- Visitas al curso Teatro del Oprimido Cartel informativo publicados. Campaña digital (infografías diarias) a través del Facebook.
- Planificación y logística de la actividad con el programa de Recreación y Ocio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Presentación del Libro “Puentes” que permitió un espacio reflexivo en pro de la salud. Baile Típico coordinado con adultos y niños. Taller PAIPAM en los que participan adultos mayores.
- Actividades con ATS para promover espacios lúdicos con los estudiantes y visitantes del CEG.
- Áreas de conocimiento aprobadas.
- Diagnóstico que permita conocer los perfiles académicos.
- Talleres de bienestar y salud integral.

**1.1.3 Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 44,7%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - VIC. EXTENSIÓN - FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Campaña de comunicación que promueva el compromiso universitario por los derechos humanos, particularmente de las poblaciones vulnerables.
- Acciones en la gestión de los servicios de apoyo de la VADM al quehacer institucional, tendientes a garantizar la inclusión y la no discriminación de las personas.

- Documento con las orientaciones para la inclusión y atención a la diversidad en los planes de estudio de grado y posgrado en procura de una docencia libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social.
- Estado del arte que analiza los elementos a incluir en los cursos para promover la no discriminación. En coordinación con la PIEG, se ofertó un curso sobre inclusión del género en la docencia. Curso de Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje, un enfoque pedagógico que valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.
- Acción de extensión a nivel internacional que contribuya a la integración del quehacer extensionista.
- Campañas de sensibilización en los temas de igualdad de género, acceso igualitario a los servicios, respeto a la diversidad en los distintos ámbitos.
- Estrategias para la implementación de esta normativa en los procesos de mediación pedagógica.
- Charlas sobre relaciones asertivas y discapacidad. Área de Arte presenta el Teatro Foro relacionado con esta temática. Se transmitió un conversatorio sobre los Derechos Humanos.
- Boletín Nuevo Humanismo.
- PPAA: Programa de Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM). Implementación de UNA Política de Niñez y Adolescencia Integral de la Persona Adulta Mayor. BIRITECA LA ENCICLOPEDIA VIVIENTE. Diagnóstico interdisciplinario del auge (DIA) del universo criminal y carcelario en Costa Rica: 1990-2022.

**1.1.4 Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 67,41%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Solicitud a AFATH realizar un plan de capacitación para RE, RA.
- Acciones dirigidas a fortalecer la gestión del talento humano y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria.
- Participación en I Congreso Iberoamericano de Mentorías, Curso Internacional de Competencias Docentes y Diseño de Materiales Didácticos para la Educación en Línea, La docencia en educación superior en la era de la inteligencia artificial: implicaciones y retos, Transformaciones en la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los aprendizajes en carreras, Diplomado en Gestión Profesional de Proyectos.
- Acciones para la formación y capacitación del personal académico y administrativo de la Facultad.
- Acciones de sensibilización que fomenten una cultura de respeto y apoyo a la diversidad.
- Plan de fortalecimiento de capacidades y habilidades diseñado.
- Jornadas Académicas del Centro de Estudios Generales.
- Sesiones para el personal administrativo para la actualización en herramientas informáticas personalizadas y se promueve la participación en las diferentes actividades formativas.
- Propiciar pasantías e intercambios académicos.
- Acciones que sustenten un plan integrado de capacitaciones de actualización y renovación del conocimiento en el personal del CIDEA.

**1.1.5 Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una universidad abierta.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 68,20%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Espacios de trabajo para compartir las experiencias del quehacer de las unidades académicas.
- Acciones con miras a la digitalización y el manejo de información sobre datos de interés.
- Acciones para el diseño, mantenimiento y actualización de repositorios, bases de datos, portales o plataformas digitales que permita el acceso abierto de la información.
- Estadísticas e indicadores del quehacer de la Facultad de Ciencias de la Salud en la gestión de una universidad abierta, mediante la página web del decanato.
- Socialización de la información.
- Sesiones de capacitación para el sector académico.
- Informe con avance de un 50% de las líneas de investigación que orienten la planificación y gestión de la acción sustantiva.
- Indicadores, líneas base, la estructura conceptual del Sistema institucional de monitoreo seguimiento y evaluación (SIMSE) automatizado.
- Lanzamiento de la página de Gobierno Abierto.
- Repositorio Académico Institucional (RAI) en proceso de diseño.
- Portal de Revistas en proceso de diseño.
- Recursos gestionados para la contratación del desarrollo del portal web.
- Plataformas Portal de Revistas actualizadas.
- Módulos, todos de la fase de formulación, del sistema de programas y proyectos concluidos e inició el de actividades continuas.

**1.1.6 Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 59,38%.

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Acciones para fomentar a nivel de Facultad la autoevaluación, acreditación, reacreditación de las carreras, mejoramiento continuo y gestión de la calidad de las carreras de grado y posgrado y certificación de laboratorios.
- Iniciativas de programas de capacitación dirigido a personas egresadas y graduadas.
- Acciones, programas o propuestas de certificación y formación de competencias dirigido a comunidades y sectores productivos.
- Reuniones con la VD, para el seguimiento de los planes de mejoramiento.
- Identificación de los laboratorios de investigación y docencia con necesidades de mejora en infraestructura y equipamiento, estrategias internas para obtener financiamiento institucional para compra y reparación de equipo, mejoras de infraestructuras.
- PPAA relacionados con el mejoramiento continuo y gestión de la calidad.
- Certificación técnica a partir del marco nacional de cualificaciones.
- Procesos de entrevistas y sistematización de información que requiere la certificación ambiental.
- Autoevaluación institucional y ejecución de acciones para la visita de pares para la evaluación externa de Hceres realizada en mayo 2023.
- Documento teórico referente al proceso de certificación de competencias desde la elaboración de un esquema de certificación hasta el proceso de elaboración de la prueba para la certificación y las rutas a seguir internamente.
- Asesorías por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
- Propuesta operativa y normativa para implementar la certificación pedagógica que articule el perfil docente y los resultados de evaluación del desempeño docente, validada.
- Recursos obtenidos para la contratación de un software para la gestión que conlleva la implementación del sello UNA. Se otorgaron recursos al Larep -IRET y al Inisefor para apoyar el inicio del proceso.
- Recursos otorgados para apoyar la calibración de equipos.
- Contratación en proceso para apoyar la acreditación de 4 laboratorios: a saber: Laseq, Inisefor, Hidrocec, Larep.

### **1.1.7 Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 71,42%.

**Participantes:** VIC. ADMINISTRACIÓN - VIC. DOCENCIA - FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

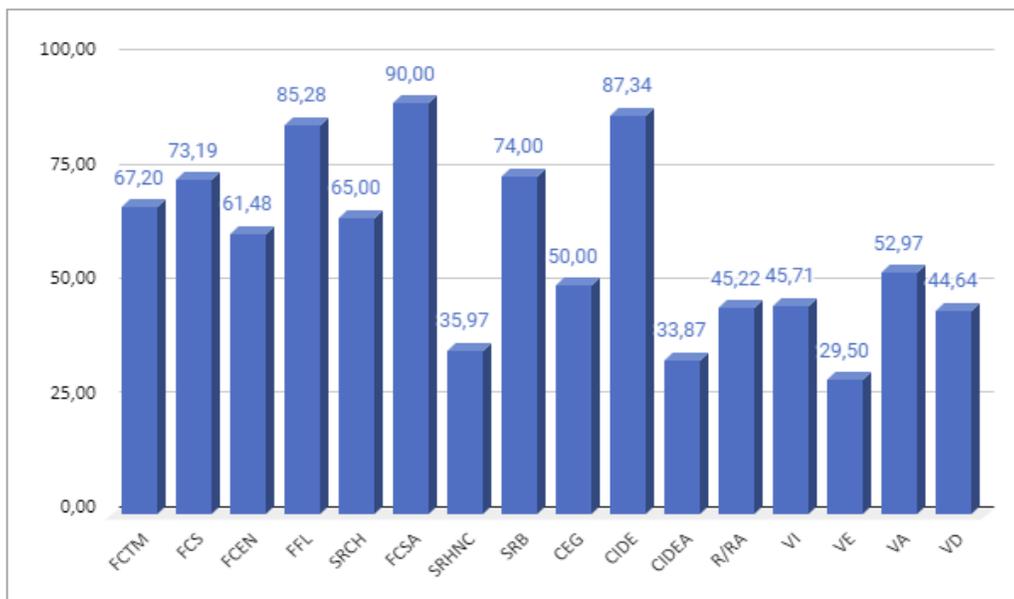
#### **Productos en avance:**

- Campañas de sensibilización sobre cultura y gestión ambiental.
- Acciones para favorecer las certificaciones ambientales, las buenas prácticas de sostenibilidad y la cultura ambiental.
- Acciones que impulsen una estrategia orientada al compromiso con el medio ambiente y su contribución al carbono neutral.
- Comisión Ambiental activada a nivel de facultad.
- Buenas prácticas de sostenibilidad ambiental.
- Aportes para el diseño de un Plan anual que propicie la Cultura ambiental.
- Curso Desastres Naturales y EcoHumanismo” con experto internacional.
- Apoyo a la comisión de emergencias para fomentar las buenas prácticas de seguridad.
- Protocolos de emergencia actualizados.
- Campaña digital de reciclaje y residuos tecnológicos.
- Programas ambientales fortalecidos a través de apoyos presupuestarios y asignación de estudiantes asistentes.
- Proceso de sistematización de la información que requiere la certificación ambiental.
- Taller de soporte de vida básico.
- Capacitación de primeros auxilios.
- Capacitación para el uso de extintores y conatos de incendio.
- Reuniones periódicas de los funcionarios que conforman las brigadas y el comité de emergencia.
- Acciones para la atención de la gestión ambiental y disposición final de los residuos orgánicos.

- Acciones para la gestión de productos químicos y productos peligrosos de la institución.

**Gráfico 1**

**Prioridad 1: Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

**2. Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible.**

**Metas estratégicas asociadas:**

**1.2.1 Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación, ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 68,1%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Informes para dar seguimiento a la administración efectiva del presupuesto asignado.
- Acciones de mejora para la asignación de recursos.
- Se establecen los criterios para la asignación de los recursos del presupuesto de inversión y se aprueba la priorización de los equipos y mobiliario que se atenderán con este presupuesto.
- Acciones que ayuden al establecimiento de criterios para la asignación de jornadas académicas según a las necesidades de las áreas estratégicas de conocimiento.
- Actividades para la revisión y planificación de los recursos.
- Acciones para el uso adecuado de los recursos asignados.
- Acciones de gestión financiera y presupuestaria que permitan un manejo eficiente de los recursos institucionales.
- Plan integral de mantenimiento de las instalaciones universitarias.
- Diagnóstico para habilitar la estantería abierta.
- Diagnóstico de necesidades de infraestructura.
- Se han realizado diferentes acciones tales como la autorización de las solicitudes presentadas según la disponibilidad presupuestaria, se han enviado periódicamente los cortes presupuestarios a las diferentes áreas para conocimiento de la disponibilidad presupuestaria y se han realizado dos sesiones de trabajo con el equipo de la Unidad de Servicios Administrativos, para dar seguimiento al uso de los recursos y priorización de estos.
- En el primer ciclo se han realizado diferentes procedimientos para el control de activos, como, por ejemplo, traslados de activos, plaqueo y bajas de activos.
- Plan para el mantenimiento de la pintura de la totalidad de los techos, y actualmente se está realizando esta tarea.
- Se elabora un POA respectivo.
- Evaluaciones del POA y plan estratégico.
- Informe de rendición de cuentas.
- Planes de inversión y seguimiento a las necesidades de infraestructura y equipo.
- Procesos de revisión y asignación de la inversión.
- Crear presupuestos de inversión.
- Planes de uso eficiente de los recursos financieros.
- Planificación del uso de los recursos.

- Realizar capacitaciones.
- Mejora de la planificación de jornadas labores.
- Insumos para el diseño de un plan integrado de ejecución presupuestaria (inversión, operación y laboral).
- UNA-R-RESO-086-2023, UNA-R-CIRC-011-2023, UNA-R-RESO-003-2023, Con UNA-R-CIRC-032-2023, OFICIO UNA-R-OFIC-482-2023 se solicita a VADM orientaciones institucionales. UNA-UCS- OFIC-054-2023".
- Se brindó mayor número de asesorías debido a que este año se puso en funcionamiento el SIA 2, lo que ha implicado un aumento en las consultas relacionadas con los procedimientos del SIA, instrucciones sobre los transitorios emitidos por la Rectoría adjunta, Vicerrectorías Académicas y el SIA, la prohibición del artículo 18 del Reglamento de PPAA, los instrumentos de formulación de PPAA y de los instrumentos de evaluación de estos.
- Realización de análisis de Jornadas: ICOMVIS, Bibliotecología, Básica, Geografía, INEINA, Danza, Literatura, Ecuménicas, CEG, Chorotega y División de Educación para el Trabajo.

### **1.2.2 Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 65,1%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

#### **Productos en avance:**

- Acciones que permitan identificar las necesidades prioritarias para la gestión de los recursos.
- Buenas prácticas en la gestión de los recursos disponibles.
- Orientaciones al establecimiento de una estrategia que permita la gestión eficiente y sostenible de los recursos asignados.

- Gestión eficiente de los recursos institucionales asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Acciones propuestas para concientizar a las personas trabajadoras de la UNA, sobre la importancia de realizar buenas prácticas en la gestión de los recursos institucionales disponibles.
- Agenda de actividades institucionales en coordinación con la VI en ejecución.
- El material para la charla está en proceso de elaboración y recopilación, ya se identificó el público meta y se está programando su realización para el segundo semestre.
- Estrategia de sensibilización para promover buenas prácticas de gestión de los recursos institucionales en la SRCH.
- Procedimiento de control de activos.
- En ambos Campus se ejecuta el Plan de Gestión Ambiental Institucional. En Campus Pérez Zeledón el responsable es Arián Arias Navarro y en Campus Coto Miguel Calderón Quesada.
- Inventario de activos de equipos de video y proyección como: cámaras, micrófonos, parlantes, luces y trípodes CEG.
- Campaña para fomentar el uso racional de recursos y la disminución de papel.
- Planes de seguimiento y uso eficiente de los recursos.
- Gestión de activos.
- Buenas prácticas de sostenibilidad.
- Aportes para el diseño de un plan de Centro que procure la sostenibilidad financiera y ambiental.
- UNA-R-OFIC-481-2023 se solicita a campus sostenible orientaciones institucionales para buenas prácticas en la gestión del recurso ambiental. Con oficio UNA-R-OFIC-482-2023 se solicitó a la VADM trabajar en las orientaciones institucionales para la gestión recursos financiero.
- Se diseñó un diagnóstico para identificar los contenidos para los espacios de capacitación.
- Se diseña en UNA Formación Tecno pedagógica el curso de Gestión Universitaria.
- Los contenidos son desarrollados por las instancias universitarias involucradas.
- Se oferta en el I ciclo 2023, el módulo de Gestión Administrativa.

### **1.2.3 Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 13,3%.

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

#### **Productos en avance:**

- Promover una universidad que contribuya a la transformación de la acción sustantiva basada en criterios de excelencia, transparencia, equidad, atención de políticas públicas y la salud integral de las personas, permitiendo que se favorezca la sociedad costarricense, especialmente los sectores menos vulnerables.

### **1.2.4 Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 58%.

**Participantes:** FCTM - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA.

#### **Productos en avance:**

- Iniciativas para la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.
- Generación de nuevas iniciativas de vínculo externo y transferencia del conocimiento.
- Actividades para fortalecer los vínculos externos.
- Estrategias que permitan la transferencia de conocimiento.
- Acciones para la generación de recursos de los proyectos ARE/VER.
- Estrategia que permita el registro de marca, opciones de cofinanciamiento para la investigación, extensión y educación permanente en la SRCH.
- Plan de capacitación para la formulación y gestión de fondos de financiamientos en la SRCH.
- Gestiones para generación de recursos propios.

- Se implementó un plan el cual se ha ejecutado mediante la participación en diferentes capacitaciones en temas de formulación y gestión de fondos externos.
- El programa PAIPAM y cooperación internacional para restaurar y conectar entornos urbanos en América Latina y Europa realizan gestiones en este contexto.
- Generación de recursos mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.
- Aportes para la difusión artística del quehacer del Centro y generación de recursos mediante vínculo externo.

**1.2.5 Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 33.3%.**

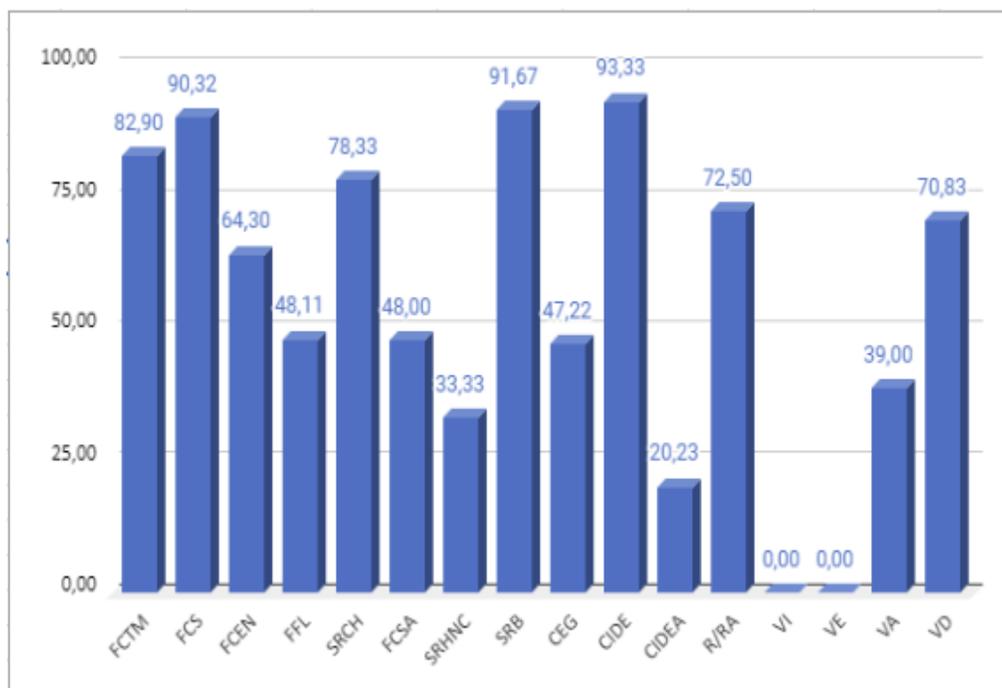
**Participantes:** VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

**Productos en avance:**

- Acciones que deriven de la realización de estudios sobre variables y procesos relevantes en la institución.
- La evaluación se realiza a nivel integral, en función de los estudios que se realizan en coordinación con la V.DOC.

## Gráfico 2

### Prioridad 2: Manejo Financiero Responsable, Transparente, Eficiente y Sostenible.



Grado de avance del cumplimiento de PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

### 3. Espacios físicos, infraestructura y equipamiento.

#### Metas estratégicas asociadas:

#### 1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 40.60%.**

**Participantes:** VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA

**Productos en avance:**

- Consolidada y actualizada cada autoevaluación de las carreras, para el análisis de necesidades y gestión de recursos.
- Identificación y validación de los criterios especializados para el uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica y se redacta la propuesta.
- Coordinación con PRODEMI y DTIC para la valoración técnica de infraestructura física y tecnológica de las 22 carreras en autoevaluación.
- Documento que integra los requerimientos identificados según la valoración de cada carrera.
- Inventario de los recursos tecnológicos existentes en la Vicerrectoría de Extensión para el fortalecimiento del vínculo universidad - sociedad.
- Acciones propuestas para el diseño del plan integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física institucional.

**1.3.2. Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 58.10%.

**Participantes:** FCTM- FCS- FFL- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRHNC- CEG-CIDE- CIDEA- RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC INVESTIGACIÓN- VIC. EXTENSIÓN- VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Espacios de capacitación relacionados con procesos de adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado.
- Diagnósticos con las necesidades en cuanto a adquisición, renovación, mantenimiento de equipo tecnológico y especializado.
- Actividades para la compra de bienes y servicios.
- Actividades sobre fondos concursables.

- inventario del equipo y gestión para el presupuesto de compra de otros equipos.
- Iniciativas para el uso compartido de los equipos.
- Aportes para diseño de plan de inversión, infraestructura, mantenimiento y renovación del CIDEA.
- Compras de UPS, Computadoras Portátiles, Audífonos, Parlantes Informe de adquisiciones realizadas en el marco del Informe de labores.
- Propuesta de plan de adquisiciones y renovación de equipo científico.
- Se actualizaron dos laboratorios de idiomas de la SRB, además está en proceso una actividad académica para valorar el estado de los laboratorios de Ciencias Exactas y Naturales.
- Con oficio UNA-R-OFIC-482-2023 se solicitó a la VADM trabajar en una estrategia para facilitar la gestión planificada de fondos institucionales.
- Con oficio UNA-R-OFIC-482-2023 se solicitó a la VADM trabajar en una estrategia para facilitar la gestión planificada de fondos institucionales.
- Identificación y validación de los criterios especializados para la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo tecnológico. Se redacta la propuesta, en conjunto con el proceso de mejoramiento continuo y DTIC.
- Matriz con la información actualizada, con perspectiva de gestión de recursos para 2024.
- Plan de adquisición de equipos priorizados y asociados con el desarrollo de líneas de investigación institucional.
- Acciones que permitan una gestión eficiente y articulada de los fondos institucionales.

### **1.3.3. Promover acciones encaminadas al uso compartido intra e interinstitucional de la infraestructura y recursos universitarios públicos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 69%.**

**Participantes:** FCTM- FCS- FCEN- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRCH- SRB- CEG- CIDE- CIDEA-RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN- VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Uso común de espacios físicos, equipo, materiales y de recursos en las unidades académicas.
- Adquisición y uso compartido del equipo científico, tecnológico y especializado entre las unidades de la FCEN.
- Aportes del CIDEA, que fomenten el uso compartido de espacios intra e interinstitucionales.
- Autorización del uso de espacios físicos y protocolos necesarios para la seguridad
- Talleres en el uso de herramientas tecnológicas.
- Ejecución de acciones conjuntas en la atención a las demandas de la región. Acuerdos con la UNED para uso de aulas y gestiones en la OCIR.
- Alianza estratégica con la Biblioteca de la UCR Sede Guanacaste.
- Colaboración con el préstamo de instalaciones a diversos actores sociales.
- Estrategia institucional que facilite el uso compartido intra e interinstitucional de infraestructura y recursos universitarios públicos.
- Propuesta de instrucción sobre carreras compartidas que aborda el tema del uso eficiente de los recursos.
- Se publicó UNA-VD-DISC-007-2023 para la apertura, ejecución y cierre de carreras itinerantes y UNA-VD-DISC-005-2023.
- Aprobación, ejecución y oferta de carreras de grado y posgrado, adscritas a UA y Sedes, que se impartan en otros Campus, Sedes y Sección Regional.
- En la asesoría curricular se aborda el tema de uso eficiente de los recursos.

**1.3.4. Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 61.60%.

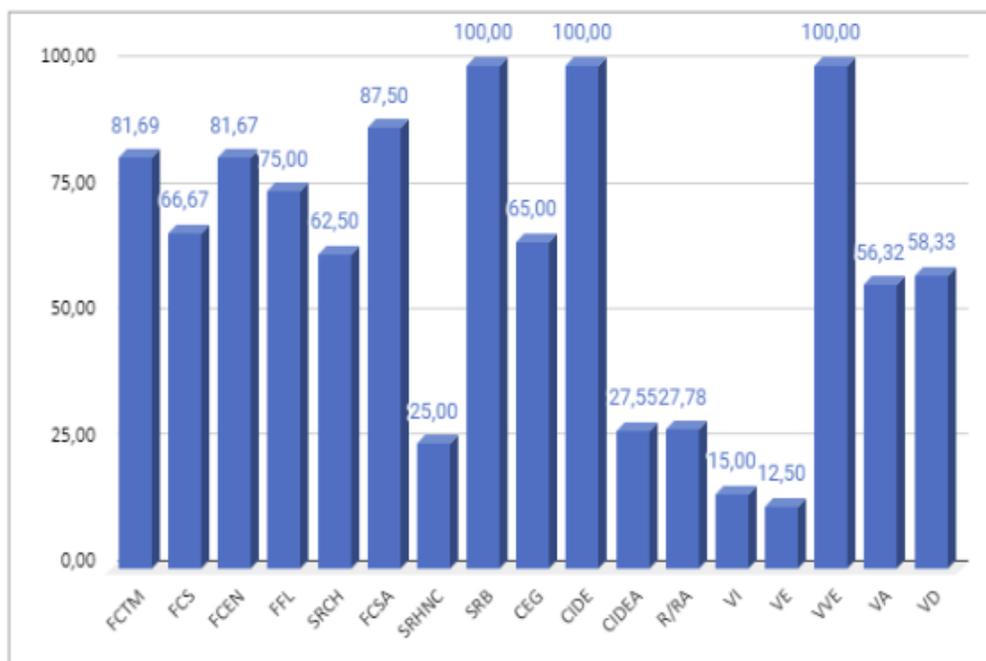
**Participantes:** FCTM- FCS - FCEN - SRHNC - SRB- CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

**Productos en avance:**

- Promover el uso de los espacios para la práctica de actividades de recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.
- Actividades conmemorativas que contribuyan a la promoción de la salud y la cultura del personal universitario y personas estudiantes.
- Actividades artísticas y culturales.
- Espacios de colaboración entre las regiones y territorios.
- Generación de espacios para la recreación y atención de la salud mental para la comunidad.
- Actividades en el Anfiteatro.
- Ferias, presentaciones, bailes con adulto mayor, lectura con niños CIUNAc, actividades lúdicas con ATS, celebración de la Semana del Libro, exhibición de documentos, taller de manualidades, exhibición de productos elaborados, atención de la población adulta mayor, entre otras.
- Identificación de necesidades de mantenimiento de la infraestructura de obras deportivas y auditorios Diagnóstico de la cantidad de espacios universitarios disponibles para la promoción de la salud en la institución.
- Identificación de espacios físicos destinados en los campus para la promoción integral de la salud en conjunto con los departamentos de la VIVE.

### Gráfico 3

#### Prioridad 3: Espacios Físicos, Infraestructura y Equipamiento



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023.

#### 4. Normativa actualizada y ágil.

##### Metas estratégicas asociadas:

1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia y pertinencia.

Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 43,8%.

Participantes: RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

Productos en avance:

- Propuestas de documentos con los insumos brindados por las UA: Modelo pedagógico de la UNA, Perfil Docente Universitario y Certificación Pedagógica Universitaria.
- Asesoría a instancias académicas.

**1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 44,8%.**

**Participantes:** VIC. ADMINISTRACIÓN - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones orientadas a la elaboración de propuestas y ajustes a políticas y procedimientos que regulan procesos de apoyo dentro del ámbito de acción de la VADM.
- Sesiones para discusión de las modificaciones del Reglamento de la AICE.
- Instrucción cambios en la modalidad en los planes de estudio, de acuerdo con la modificación al Reglamento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Acciones para el seguimiento y logro académico del estudiantado de la UNA.
- Propuesta de procedimiento para implementación de la Guía Académica.
- Prohibiciones para la formulación, aprobación y ejecución de PPAA.
- Orientaciones curriculares para la internacionalización de carreras.
- Documento guía para indicar tipos de carreras existentes.

**1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 0%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:** para el primer semestre no se registran productos.

**1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.**

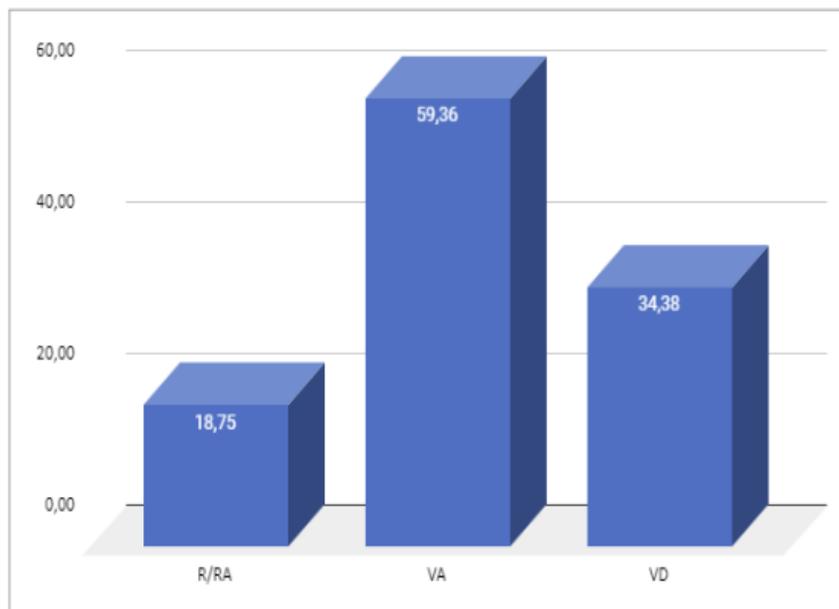
**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 25%.

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones para el desarrollo del Congreso Universitario Institucional.

**Gráfico 4**  
**Prioridad 4: Normativa Actualizada y Ágil**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## **5.Transformación digital.**

### **Metas estratégicas asociadas:**

**1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 36,3%.**

**Participantes:** CEG - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA - VIC. EXTENSIÓN.

### **Productos en avance:**

- Capacitación personalizada a los académicos del CEG, para el personal administrativo sesiones personales para actualización herramientas informáticas. Charla: Visión humanista del uso de la Inteligencia artificial en educación superior en la UNA pros y contras.
- Reunión de coordinación realizada para definir una estrategia de transformación digital del CEG.
- identificación de los principales retos para desarrollar como parte de la transformación digital.
- Implementación de una solución tipo NAC y la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras para fortalecer la ciberseguridad, como Microsoft Intune, Autopilot y Defender for endpoint.
- Sistema de reserva de salas del edificio de Vicerrectorías Académicas: se mejora usando la Suite de Google, con la ventaja de enviar correos a las personas usuarias.
- Sistema de tiquetes de apoyo informático: se utiliza el ITOP institucional, con clave unificada de ingreso y se llevan estadísticas de atención de casos.

**1.5.2. Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 72,4%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones para fortalecer la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos y sistemas de las unidades académicas.
- Gestiones ante las instancias correspondientes para contar con el equipo tecnológico, software requerido por las unidades académicas.
- Acciones de actualización de la estructura tecnológica.
- Identificación de los requerimientos para la adquisición y gestión del equipo científico tecnológico.
- Gestiones para la actualización de equipo tecnológico.
- Acciones de actualización de la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadoras.
- Matriz de nuevas necesidades de equipamiento y mantenimiento elaborada para la SRCH.
- Diseño del plan de renovación de equipo tecnológico y del acervo documental de las bibliotecas de la SRCH.
- Bibliotecas inician proceso de capacitación por cambio de Ley para compra en otros formatos.
- Acciones tales como configuración en Directivas de grupo, la descarga automática y programación de la instalación, actualización de varios programas, los más destacados: JAVA y el software de Firma Digital y adicionalmente cada semana se realizó actualizaciones manuales en los servidores.
- Se ha realizado una de las dos acciones y consiste en la configuración de contraseñas complejas mediante Group Policy Management.
- Conocer las necesidades de equipo tecnológico requerido en la acción sustantiva.
- Valoración y seguimiento de necesidades de actualización de la infraestructura tecnológica digital.
- Aportes que permitan el diseño de un plan de inversión en tecnologías de avanzada.

- En la primera sesión del CETI 2023, realizada el 21 de marzo, se presentó el plan de inversiones de tecnologías para 2023, el cual fue avalado por el CETI.
- Proceso de implementación de soluciones tecnológicas con Microsoft Intune y PacketFence (NAC), para fortalecer la ciberseguridad de los servicios tecnológicos, además se ha adoptado el NIST como marco de referencia de buenas prácticas".
- Se está implementando una solución de tipo NAC (PacketFence), y Microsoft Intune, como mecanismo de protección a las plataformas tecnológicas y a los equipos de usuario final.
- Iniciativas o proyectos priorizados por el CETI, con el apoyo de las Unidades Funcionales.
- Se mantiene actualizado el portal de Base de Conocimientos de la DTIC (KDB), aún no se han comunicado acciones específicas en este tema, aunque el sitio está disponible para toda la comunidad desde la página de la DTIC.
- Revisiones anuales para realizar actualizaciones, se ha renovado todo el equipo de computación para el personal de la VD, se han ejecutado actualizaciones del sistema operativo y se ha realizado la actualización del aplicativo de la infraestructura.

**1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 46,8%.**

**Participantes:** VADM - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Acciones de divulgación y comunicación de la VADM, que permitan dar a conocer información relevante de carácter público de la VADM y de sus instancias adscritas.
- En atención a los oficios UNA-DTIC-OFIC-085-2023 y UNA-R-OFIC-940-2023, se envía nuevamente el Marco de Gobierno y Gestión al Consejo Universitario para su aprobación.

- Talleres de capacitación sobre el uso y adopción tecnológica para el quehacer de la extensión universitaria que facilite la adquisición y el uso de las herramientas de comunicación por parte de la comunidad académica extensionista, estudiantil y los participantes de los PPAA.
- Procesos de coordinación con personal académico y participantes externos para el uso de los servicios de los eventos académicos.

#### **1.5.4. Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 43,2%.

**Participantes:** FCTM- FCS- FCEN- FFL- FCSA- VIC. ADMINISTRACIÓN- SRCH- CIDE- CIDEA- SRB.

#### **Productos en avance:**

- Iniciativas para el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes.
- Actividades que permitan fortalecer las capacidades digitales a las personas funcionarias para la innovación tecnológica de los procesos.
- Establecimiento de una estrategia de transformación digital a nivel de la facultad.
- Capacitaciones sobre competencias digitales.
- Acciones de incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes.
- Acciones para la incorporación de herramientas, materiales y/o recursos tecnológicos novedosos, en los servicios de apoyo que brinda la VADM.
- Diagnóstico de herramientas emergentes de Tecnologías que contribuyan a la transformación digital del conocimiento en las Bibliotecas SRCH.
- Desarrollo de las competencias digitales.
- Acciones para el desarrollo de las competencias digitales.
- Capacitaciones sobre competencias tecnológicas y el quehacer sustantivo como en la gestión universitaria del CIDEA.

### **1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 50,2%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. DOCENCIA - SRB.

#### **Productos en avance:**

- Acciones para incorporar el uso de las tecnologías de información en la acción sustantiva.
- Hoja de ruta para el desarrollo de competencias en análisis de datos por parte del personal del IDESPO.
- espacios para el intercambio de experiencia sobre el uso de los entornos digitales
- Capacitar sobre el diseño y uso de entornos digitales.
- Fortalecer el diseño y uso de entornos digitales.
- Aportes estratégicos para incorporar el uso de entornos y recursos tecnológicos, técnicas y digitales en la docencia, MAS (PPAA) del Centro.
- Se han aportado recursos para la adquisición de tecnología de apoyo a la investigación al Cemedé, al Inisefor, a la Escuela de Psicología, a la Escuela de Arte Escénico y a la Escuela de Medicina Veterinaria.
- Acciones formativas, acorde con los DNC resultantes de las evaluaciones de cursos en: Diseño de materiales educativos con herramientas en línea, Estrategias activas de aprendizaje centradas en el estudiante, Aprendizaje activo mediante la gamificación. Programación del II Encuentro de Innovación en la Docencia.
- Campaña de divulgación para dar a conocer la plataforma La UNA te prepara y las acciones de preparación que el estudiantado de nuevo ingreso deberá realizar, para ello se diseñan y elaboran distintos recursos informativos tales como imágenes, vídeos, textos informativos, entre otros. Cursos de preparación en habilidades y conocimientos básicos.

- Modificación al Reglamento General sobre el proceso de Enseñanza y Aprendizaje sobre las modalidades de aprendizaje el cual fue aprobado por el CONSACA según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-040-2023. Se trabaja en la elaboración de una resolución, procedimientos e instrucción sobre la operacionalización de las modalidades de aprendizaje.

#### **1.5.6. Impulsar acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 70,6%.

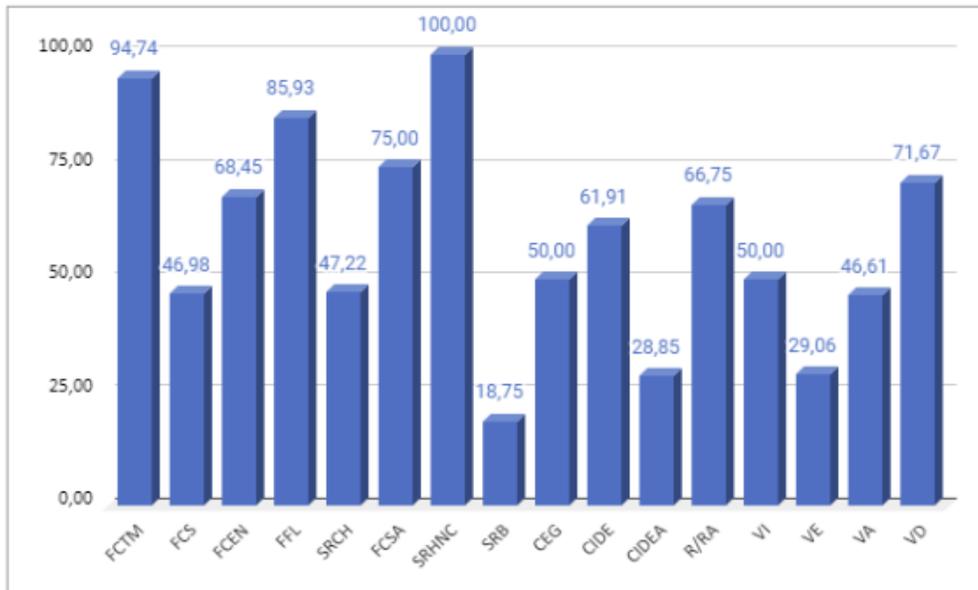
**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA - SRB.

#### **Productos en avance:**

- Actividades para potenciar las competencias digitales en las personas estudiantes.
- Acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes.
- Incorporación de competencias en los planes de estudio.
- Actividades para formar a los estudiantes en competencias digitales.
- Software para la carrera de turismo.
- Acciones para desarrollar competencias digitales.
- inclusión de las competencias digitales en la acción sustantiva.
- Acciones para Fortalecer las competencias el uso de entornos y recursos tecnológicos, técnicas y digitales de los estudiantes del CIDEA.
- Se cuenta con el sitio <http://www.basedeconocimiento.una.ac.cr/>, en el cual se publican diferentes guías de autoservicio o procedimientos generales para facilitar la interacción de los usuarios con la DTIC y con las plataformas tecnológicas institucionales en general. A la fecha se han actualizado 8 artículos durante el año 2023.
- Tutorial que facilite el aprovechamiento de las competencias digitales estudiantiles en el mejoramiento de la calidad de vida y protección del medio ambiente.

- Áreas de competencias digitales a promover. Diseño de los recursos mediante cinco cursos: Análisis de datos con Excel para estadística descriptiva, Búsquedas efectivas de información para investigación, Análisis cualitativo de datos usando Atlas.ti, Presentaciones digitales con Microsoft Power Point, y Edición de texto con Microsoft Word.

**Gráfico 5**  
**Prioridad 5: Transformación Digital**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## **EJE 2: Quehacer Universitario Pertinente y de Excelencia.**

**Objetivo Estratégico de Largo Plazo:** Desarrollar un quehacer universitario pertinente y de excelencia con abordajes inter, multi y transdisciplinarios para la búsqueda de soluciones colectivas a los desafíos de la sociedad en clave de justicia y equidad, comprometido con la formación humanista integral de personas ciudadanas, la gestión de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.

### **6. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT).**

## **Metas estratégicas asociadas:**

**2.1.1. Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 79.7%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VI. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

### **Productos en avance:**

- Acciones que favorezcan en los PAAS y MAS el abordaje MIT.
- Iniciativas de acción sustantiva desde el abordaje MIT.
- Promoción de espacios de conocimiento sobre modalidad de acción sustantiva.
- Proceso de evaluación de los PPAA.
- Iniciativas académicas desde el abordaje MIT.
- PPAA con enfoque MIT.
- Aportes que permitan identificar las MAS que tienen componente MIT en el CIDEA.
- Taller para definir conceptualmente los abordajes MIT.
- PPAA y programas relacionados con las áreas de conocimiento del CEG.
- Comisión permanente de Investigación y Extensión con enfoque MIT.
- Procesos de gestión de la célula de investigación.
- Acciones para la generación de un plan de trabajo que incluye la metodología, la negociación con los entes externos participantes y el cronograma de trabajo.
- Plan de manejo forestal de la finca Villa Ligia; además se cuenta con una actividad académica asociada a un programa de la ECA, como parte de esta iniciativa se cuenta con algunas especies de bambú sembradas en Finca Sinaí.
- Capacitación en conjunto con la UNAM para la determinación de lo que es la incorporación del Enfoque y Abordaje MIT en los planes de estudio. Se han asesorado planes de estudio en esta temática.
- Capacitaciones en el abordaje MIT en los PPAA en las que participa la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con la Rectoría Adjunta.

- Desarrollo de un think tank de MIT.
- Acción formativa para el equipo de FPITD relacionado con MIT.
- Curso Aprendizaje basado en proyectos según necesidades de cada unidad académica.
- Taller de capacitación y asesorías sobre el enfoque MIT en el accionar extensionista que favorezca el desarrollo del quehacer sustantivo, en el ámbito nacional, regional y territorial.

**2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezcan las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 23.3%.**

**Participantes:** CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Ciclo de conferencias “Interdisciplina y transdisciplina: discusiones centrales para su desarrollo en la UNA”, del cual se escribirá un libro de referencia. Se está diseñando un programa académico con la Escuela de Sociología.
- Campaña de sensibilización interna para la articulación de las áreas sustantivas en espacios académicos que favorezcan la ejecución de abordajes.
- Ejecución de acciones tales como construcción de indicadores de género, encuentro de mujeres investigadoras y congreso de los ODS, ambos en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, participación en Red de Sostenibilidad (encuentro), exposición de mujeres científicas de la UNA e Italia, entre otros.
- Se brinda seguimiento a las redes en ejecución.

**2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 53.10%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Procesos que busquen la renovación de la oferta académica con enfoque MIT.
- Gestiones que faciliten la ejecución de las modalidades de graduación interunidades con enfoque MIT.
- Crear y fortalecer procesos de mediación pedagógica con enfoque MIT.
- Revisión de los planes de estudio para introducir el enfoque MIT.
- Fortalecimiento del abordaje MIT en los planes de estudio.
- Involucrar al estudiantado en el abordaje MIT.
- Sesiones de coordinación con la Vicerrectoría de Investigación para crear la actividad académica.
- Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria en el Centro de Estudios Generales, a través del diseño de un plan de estudios doctoral y el proyecto de creación de un Instituto.
- En el marco del Proyecto Taller Permanente de Formación Interdisciplinaria se desarrollan actividades académicas.
- Dentro de la propuesta curricular se ha promovido la aprobación de programas de cursos que contengan enfoques, se han aprobado dentro de la estrategia los siguientes cursos: Transgresiones femeninas en la Literatura Griega, Taller de Literatura Infantil, Literatura y Cine desde los Derechos Humanos y Revolución del humanismo, origen, génesis y actualidad.
- Matriz de requerimientos para incorporar el enfoque MIT para los planes de estudio en la SRCH.
- Acciones con enfoque MIT en PPS.
- Involucrar estudiantes en los PPAA.
- Curso MIT como preámbulo para la asesoría.

**2.1.4. Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva.**

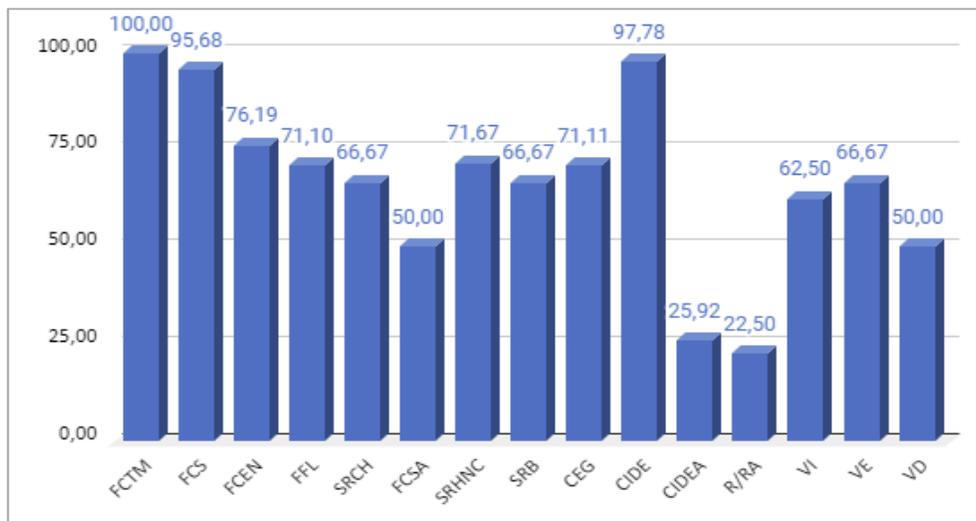
**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 83.50%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE-  
CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Actividades para fomentar la participación de la persona estudiante en las diferentes modalidades de la acción sustantiva.
- Participación de personas estudiantes incorporados en las distintas modalidades de la acción sustantiva con enfoque MIT.
- Generación de proyectos, programas y actividades académicas, orientados a la participación estudiantil para el desarrollo de sus competencias y actividades de emprendedurismo e industria.
- Incluir estudiantes en PPAA y otras modalidades que aplican el enfoque MIT.
- Iniciativas de la acción sustantiva con participación estudiantil desde el abordaje MIT.
- Aportes para promover la participación de estudiantes del CIDEA en las MAS con abordaje MIT.
- Estudiantes en los PPAA.
- Inclusión de estudiantes en PPAA vigentes de la SRCH y en nuevas formulaciones.
- Involucramiento paulatino de los estudiantes en los PPAA.
- Charla dirigida a personas tutoras en el Campamento sobre el tema de la MIT impartida por Luis Diego Soto Kiewit.
- Propuesta de la estrategia de participación estudiantil con enfoque MIT en los fondos concursables.

**Gráfico 6**  
**Prioridad 6: Acción Sustantiva con Abordajes Multi, Inter y Transdisciplinarios (MIT)**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## 7. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible.

### Metas estratégicas asociadas:

**2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 37,47%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Iniciativas para promover cambios que generen una vida universitaria saludable.
- Acciones que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos naturales y antropogénicos.
- Acciones orientadas al desarrollo humano sostenible con énfasis en los derechos humanos y la gestión del riesgo.
- Generación de espacios salubres y de calidad en armonía con el medio ambiente.
- Generación de espacios salubres y de calidad en armonía con el medio ambiente.
- Actividades sobre prevención del riesgo.
- Jornadas de Sensibilización Ambiental.
- Evento de concientización de la transformación cultural universitaria.
- Estrategias para la transformación de la cultura ambiental en el CIDE.
- Capacitar en temáticas que contribuyan a la cultura ambiental.
- Acciones para impulsar iniciativas de eco-arte en el CIDEA.
- Seguimiento a las representaciones de la UNA dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a nivel país, Se aprobó el plan de implementación en junio 2023 por parte del CU.
- Plan de gestión para la inclusión del índice de gira segura en el módulo de transportes.
- Talleres de sensibilización y divulgación del índice de gira segura como parte de las gestiones de las giras en las instancias académicas.

**2.2.2. Actualizar las áreas estratégicas institucionales que orienten las MAS para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 45,76%.**

**Participantes:** FCTM - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - CEG - CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Actividades destinadas a actualizar las áreas estratégicas del conocimiento.
- Generación de espacios de colaboración y aprendizaje de tecnologías disruptivas en los procesos de diseño de estudios a nivel de posgrados o PPAA.

- Seguimiento de acciones que aborden la temática del desarrollo humano.
- Revisión y actualización de las áreas estratégicas de conocimiento de las unidades académicas y estratégicas.
- Líneas de investigación y extensión aprobadas por Asamblea de Sede del 2023 al 2033.
- Mediante acuerdo UNA-AS-CEG-ACUE-002-2023 se aprobaron áreas estratégicas de conocimiento asociadas a áreas disciplinarias.
- Revisión y redefinición de las áreas estratégicas del Centro.
- Documento con la metodología para la definición de las nuevas áreas estratégicas y las áreas generales en base al PMPI.

**2.2.3. Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 31,32%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCSA - SRCH - SRHNC - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones para la implementación de la metodología de la evaluación de líneas de investigación, extensión y creación simbólica.
- Actividades para la definición de las líneas de investigación, extensión y creación simbólica.
- Convenios de cooperación con la Red UNED-TERRITORIOS.
- Acciones de consolidación en las líneas de investigación y extensión con enfoque prospectivo en las modalidades de acción sustantiva.
- Acciones de capacitación para la formulación de proyectos de investigación y extensión en las MAS en la SRCH.
- Se crea la línea Educación, cultura y patrimonio para la sociedad y la equidad ciudadanía del 2023 al 2033.
- Plan de desarrollo de líneas de investigación.

- Construcción de las líneas de investigación.
- Se elaboró y gestionó una propuesta de formación en prospectiva y una segunda de Congreso de Estudios de Futuro que comprende la realización de 2 talleres de formación en metodologías de estudios de futuro.
- Estudio prospectivo de una línea de investigación.
- Se definieron líneas de investigación para la Escuela de Medicina Veterinaria, las dos sedes y la sección regionales.
- Procesos de capacitación a personas académicas sobre la implementación de las políticas de regionalización, extensión y gestión del riesgo en el desarrollo de las MAS.

**2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los institutos de investigación que propicien el fortalecimiento de su acción sustantiva.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 21,76%.**

**Participantes: FCTM - FFL - SRCH - CIDE - VIC. INVESTIGACIÓN.**

**Productos en avance:**

- Actividades que contribuyan con el diseño e implementación de la nueva estructura de los institutos.
- Reunión para el análisis de la acción sustantiva de los Institutos.
- Gestión de un acompañamiento de referencia con la UNAM de una posible estructura de instituto para la SRCH. La comisión que tiene la tarea se ha enfocado en la elaboración del portafolio de investigación y extensión y su plan de acción.
- Promover la transformación del modelo de gestión del INEINA.
- Se ha avanzado en un 50% en la elaboración de la propuesta en coordinación con los directores de institutos de investigación.
- Se llevó a cabo un Congreso internacional para reflexionar sobre la conformación del instituto de la SRCH y con miras a formar competencias en el ámbito de la sostenibilidad. La aprobación de las líneas de investigación de la Sede Chorotega también suma al cumplimiento de esta meta.

### **2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 45,93%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

#### **Productos en avance:**

- Acciones que vinculen a la persona estudiante de los diferentes niveles de formación académica con la acción sustantiva.
- Acciones que permitan la articulación entre el pregrado y el grado con el posgrado.
- Actividades que permitan la incorporación de estudiantes pregrado y el grado con el posgrado.
- Orientación de los PPAA en el abordaje de temas pertinentes para unidades académicas según las áreas de conocimiento.
- Mecanismo de articulación entre los PPAA y los planes de estudio.
- Diagnóstico sobre el vínculo del PCVET con la Escuela de Medicina Veterinaria.
- Iniciativa de articulación entre actividades académicas, investigación y extensión con personas estudiantes y académicas de pregrado y grado con un posgrado de la SRCH aprobado por Asamblea de Sede del 2023 al 2033.
- articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.
- Aportes que incidan en la articulación del quehacer de la acción sustantiva entre grados y posgrados del CIDEA y de otras facultades o centros.
- Taller Mejoramiento de investigación en posgrados. Se coorganiza el VI Encuentro Bienal de Investigación y Posgrado.
- Avance de informe técnico de los requerimientos institucionales para la integración de la extensión universitaria en el modelo curricular de la UNA.
- Acciones de promoción de las modalidades de extensión en distintas instancias académicas para la formación integral del estudiantado.
- Talleres/capacitaciones, con personas académicas para la integración de las modalidades de extensión en sus procesos.

## **2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 37,06%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

### **Productos en avance:**

- Capacitaciones para formulación de MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.
- MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.
- Acciones MAS que integren temática de interés nacional, regional y global.
- Modalidades de Acción Sustantiva.
- Posible instancia que podría ser un instituto en una Sede Regional.
- Acción para la generación de nuevas propuestas MAS en las áreas estratégicas de la Sede, en el I ciclo se han aprobado en el Consejo de Sede.
- Desarrollo de MAS que respondan a las áreas estratégicas de la SRB.
- Desarrollo humano integral atendiendo los desafíos y problemáticas actuales y emergentes.
- Aportes para definir líneas de acción de Centro para las MAS con incidencia en problemáticas de interés nacional, regional y global.
- Reglamento que viabilice cada modelo.
- Versión inicial de reglamento que debe ser validada por distintos actores y luego enviarse a CONSACA para aprobación.
- Modelos de laboratorios de ensayo adelantados, hábitats de innovación, redes académicas y comunidades epistémicas.
- Modelo de revista ya está en funcionamiento, pues tiene su propio reglamento.
- Trabajo con laboratorios TIC y museos.
- Organización de un precongreso en el segundo semestre.
- Atención de consultas y acompañamiento a investigadores, asesoría formulación de propuestas, modificaciones, informes de avance y finales.
- Gestión del banco de evaluadores y de los procesos de evaluación externas.

- Dictámenes de nuevas propuestas (independientes o en coordinación con las otras vicerrectorías académicas).
- Formulación de instrumentos y procedimientos para la gestión de revistas.
- Gestión de fondos de apoyo a la ejecución de PPAA, de forma que se asignen los recursos institucionales conforme con las prioridades vigentes en el desarrollo del quehacer sustantivo.
- Capacitación por Conagebio sobre la plataforma y trámites que requieren seguimiento del Vicerrector de Investigación.
- Actualización de formulario para la presentación de propuestas, así como del instrumento de evaluación.
- Análisis de propuestas para la construcción de indicadores.
- Elaboración de resoluciones y asignación de los recursos correspondientes a indicadores ambientales.
- Actividades: construcción de indicadores, validación con personas académicas, sistematización de información, reuniones en pro de identificar líneas estratégicas para la formulación por desarrollar, estudio bibliométrico, altimétrico, redes de coautoría y de la producción científica en agua; elaboración de instrumento de consulta con el objetivo de identificar la relevancia que el Priga ha tenido y puede tener en el futuro como iniciativa de integración y articulación.

**2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 40,95%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Acciones que conduzcan a la democratización del conocimiento.
- Prácticas de Ciencia abierta en el quehacer sustantivo de la Facultad.

- Generar espacios en prácticas de ciencia abierta, orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento.
- Actividades de sensibilización sobre ciencia abierta.
- Prácticas de ciencia abierta en las Unidades Académicas.
- Bibliotecas se encuentran en proceso de capacitación e integración de un plan dirigido desde la Vicerrectoría de Investigación.
- Bibliotecas de la SRCH se encuentran en capacitaciones sobre Ciencia Abierta.
- Desarrollo e implementación del plan solicitado mediante talleres y charlas avocados a la utilización de la ciencia abierta.
- Modelo de biblioteca abierta propiciando espacios donde se promueve una nueva forma de investigación, abierta, inclusiva, dinámica, creativa, viabilizando el mejoramiento en la calidad y eficacia de la investigación, sin quitarle rigurosidad al proceso científico.
- Compartir los productos académicos generados por las unidades.
- Implementación de herramientas de ciencia abierta.
- Aportes para difundir las experiencias académicas y artísticas por medio de ciencia abierta.
- Taller de promoción del eje de producción académica para el desarrollo de capacidades que fortalezca la estrategia institucional de ciencia abierta, en el marco de la línea editorial de la extensión.

**2.2.8. Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 53,43%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Propuestas para divulgar el quehacer académico.
- Acciones de difusión de la producción intelectual en la Facultad.

- Establecimiento de una estrategia de comunicación que permita una mayor difusión sobre los aportes que brinda la facultad en el campo científico y tecnológico.
- Actividades para la difusión intelectual.
- Plan de comunicación de producción intelectual.
- Acciones puntuales para la difusión del quehacer sustantivo de las MAS en distintos formatos y medios, incluyendo redes sociales, audio y video.
- Espacios como feria de libro y jornadas de avances y resultados de PPAA en comunidades.
- Publicaciones en medios locales como la Estrella del Sur, canales de televisión locales y redes sociales acerca de diferentes actividades como la Inauguración del Edificio Académico y Administrativo del Campus Pérez Zeledón, Celebración del 50 Aniversario en ambos Campus, además reportaje acerca del impacto de los PPAA.
- Producciones audiovisuales de los proyectos Estrategia participativa para la acción climática local con énfasis en adaptación y resiliencia de los territorios y PROGRAMA DE FORMACIÓN BILINGÜE EN ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, videos de la Escuela de Música Sinfónica y reportajes escritos y televisivos del programa Observatorio Regional Brunca.
- Primer número del Volumen 11 de la Revista Nuevo Humanismo en el primer ciclo.
- Publicación de un Boletín Nuevo Humanismo.
- Divulgación de las publicaciones de los académicos del CEG mediante una exhibición de documentos en la Biblioteca y la publicación de carteles en redes sociales con información de los autores y sus publicaciones.
- Actividad para la redefinición de la revista con una visión humanista.
- Divulgación de la producción académica.
- Fortalecer la publicación científica del CIDE.
- Aportes que permitan generar un modelo de la comunicación y difusión del quehacer sustantivo del CIDEA.
- Estrategia de difusión del eje de producción académica de la extensión universitaria.
- Borrador de la estrategia, que debe ser discutida en el equipo de PPAA durante el segundo semestre.

### **2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 24,11%.

**Participantes:** FCTM - FCS - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

#### **Productos en avance:**

- Procesos que contribuyan con las evaluaciones de los resultados del impacto social de las MAS.
- Acciones que contribuyan a la evaluación de resultados, efectos e impactos sociales.
- Informes de avance de proyectos e informes finales de proyectos presentados.
- Construcción de estrategias metodológicas en los procesos propuestos por las vicerrectorías.
- Participaciones en el proceso institucional de evaluación de la Investigación.
- Se está trabajando en dos procedimientos, uno para la generación de Agendas de Evaluación y Planificación de la acción sustantiva, y otro para el diseño de evaluaciones de resultados, aún sin socializar con las otras vicerrectorías académicas.
- Asesoría a cinco instancias ejecutoras en procesos de evaluación y planificación de la investigación.
- Asesorías para la implementación de MAS y la gestión de los PPAA.
- Base de datos de indicadores de PPAA y MAS con componente de extensión para la evaluación de los resultados y su incidencia social.
- Dictámenes de evaluación de MAS y PPAA según la normativa institucional vigente.
- Documento con información sistematizada del quehacer extensionista de la UNA para la devolución de los resultados a las poblaciones interlocutoras.

### **2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 41,43%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Estrategias de colaboración interuniversitarias que articulen el trabajo del quehacer académico a nivel nacional, regional e internacional.
- Acciones convergentes de colaboración interuniversitarias que articulen el trabajo académico en ámbitos nacional, regional e internacional.
- Trabajo colaborativo a nivel interuniversitario y de las unidades académicas que propicie el intercambio académico.
- Seguimiento a acciones para realizar convenios con otras instituciones.
- Iniciativa de proyección regional de forma coordinada con la representación Interuniversitaria Regional, esta propuesta interuniversitaria se denomina Bruncarte.
- Foro Cambio Climático Sede Chorotega, se conforma la Sub-Comisión Asesora de Asuntos del Plan de Formación Humanista, que integra representación de las Sedes y Sección Regional.
- Actividad académica para promover la vinculación con las diferentes facultades, sedes, regiones y colegios humanísticos a través de las PPAA.
- Acción con Colegios Humanísticos como nichos para desarrollar la MIT.
- Promover la vinculación intra e interuniversitaria.
- Acciones para fortalecer el quehacer sustantivo del CIDEA, identificando experiencias nacionales, regionales e internacionales.
- Acciones de articulación interuniversitaria y público privadas de cooperación a nivel nacional que promuevan la articulación y la cooperación conjunta.

**2.2.11. incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 27,54%.

**Participantes:** FCTM - FCS - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos:**

- Iniciativas para el reconocimiento de los méritos e incentivos.
- Comisión permanente de investigación y extensión por acuerdo del Consejo de Sede.
- Se incentivó la participación de funcionarios de la comunidad académica en eventos de capacitación/divulgación nacionales e internacionales.
- Publicación de artículos.
- Publicación de investigaciones.
- Incentivar la producción académica mediante el reconocimiento de méritos derivados del quehacer sustantivo.
- Aportes que permitan generar un modelo de proyección e incentivos en el CIDEA.

**2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 60,01%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRCH - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

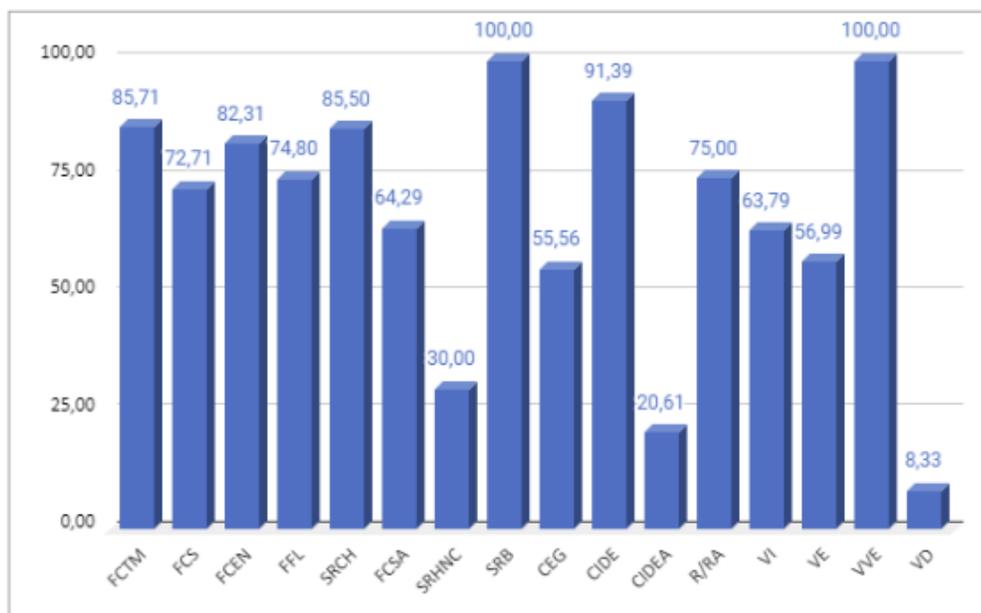
**Productos en avance:**

- Acciones que contribuyan con la formación integral de la persona estudiante.
- Acciones para la incorporación de personas estudiantes en las MAS.
- Participación de estudiantes en PPAA.
- Acciones en la formación integral del estudiantado.
- Informe reportado desde CEMEDE de la incluido la participación estudiantil en propuestas en las MAS y PPAA.
- Espacios que propiciarán la participación estudiantil.

- Campaña de divulgación se ha realizado exposiciones de los proyectos en Semana Académica y en la actividad del 50 aniversario; además como parte de la inducción a estudiantes de primer año se incluyen charlas sobre los PPAA de la Sede RB.
- Estudiantes en los PPAA.
- Aportes que incidan en el fortalecimiento de espacios de participación de los estudiantes en diversas MA.
- Acción de capacitación y sensibilización con las personas académicas para el vínculo académico-estudiantil en la formulación de las MAS.
- Actividades en el programa recreativo en facultades y sedes.
- Estudiantes en la beca de estudiante asistente en sus diferentes categorías.

### Gráfico 7

#### Prioridad 7: Acción Sustantiva para el Desarrollo Humano Sostenible



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## 8. Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado.

### Metas estratégicas asociadas:

**2.3.1. Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 62.9%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - CEG - CIDE - VIC.DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acompañamiento de las unidades académicas en los procesos de acreditación y reacreditación de las ofertas académicas.
- Acciones de aseguramiento de la calidad de la oferta docente.
- Construcción del subsistema de autoevaluación institucional.
- Cursos en el Campus Omar Dengo y en la División de Desarrollo Rural, diseñados con estándares de calidad.

**2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Inter unidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 62.2%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Actividades que Incentiven el diseño y rediseño de planes de estudio de grado y posgrado.
- Acciones para el desarrollo de una oferta académica innovadora con enfoque MIT.
- Generación de nuevas ofertas académicas según las necesidades que demanda el mercado laboral.

- Ofertas académicas innovadoras con enfoque MIT.
- Plan de acción para el diseño de carreras de grado propias.
- Sesiones de trabajo con la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y se obtienen recursos para la formulación de la actividad académica “Fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria en el Centro de Estudios Generales, a través del diseño de un plan de estudios doctoral y el proyecto de creación de un Instituto”.
- Aportes que permitan incidir en la actualización de los planes de estudio del CIDEA.
- Desarrollo de prácticas socio comunitarias estudiantiles extensionistas, para la promoción de la integración de la extensión en la formación universitaria.

**2.3.3. Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 47.20%.**

**Participantes:** SRCH - VIC.DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- PPAA para certificar destrezas en inglés (UNA English Training) y una ARE para certificaciones en Tecnologías de Información (CENTIC).
- Implementación de un proceso de asesoría a las unidades académicas que tienen interés por los programas de Educación y Formación Técnico Profesional, al respecto se ha asesorado a la Escuela de Administración y a la Sede Regional Chorotega.

**2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 70%.**

**Participantes:** FCTM - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Actividades orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.
- Diálogo con otras universidades u otras instituciones para la generación de alianzas y convenios conducentes a la doble titulación.
- Impulso de la diversificación de la oferta académica.
- Insumos que permitan valorar la viabilidad de una propuesta de diseño de un Posgrado en prácticas artísticas interdisciplinarias.
- Plan de oferta académica.
- Estrategia de internacionalización para acuerdos de cooperación con instituciones.
- Etapas definidas para implementación de internacionalización en la oferta docente.
- Se aprobó la actividad académica titulada: Diseño curricular de la Licenciatura en Dirección Empresarial con el objetivo de gestionar el diseño de la carrera.
- Asesoramiento a la Escuela de Filosofía sobre la elaboración de una Maestría en conjunto con la UNED de España en el tema de la ética en la Función Pública; además de asesoramiento a la Maestría en Salud Ocupacional en algunas modificaciones propuestas, esta maestría se ejecuta de manera conjunta con la UCR.

**2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 72.40%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones para la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT.

- Mecanismos que promuevan los trabajos finales de graduación con enfoque MIT.
- Acciones para el análisis de los modelos de gestión e integración del enfoque MIT en las modalidades de TFG del CIDEA.
- Ejes transversales incorporados en trabajos finales de graduación para propiciar capacidades investigativas.
- Sesión de capacitación sobre enfoque MIT dirigido a las comisiones de trabajo final de graduación.
- Conversatorio con estudiantes de las PPS de diferentes carreras para sensibilizar el trabajo que se hace en otras disciplinas.

**2.3.6. Implementar un modelo pedagógico universitario que responda a las nuevas dinámicas de la mediación en el contexto de una nueva cultura de los aprendizajes orientados a la formación y certificación docente.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 45%.**

**Participantes:** CEG - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Capacitaciones del funcionamiento del SIA 2.
- El Tema principal es sobre los nuevos procedimientos de la gestión de PPAA.
- Documento en borrador del sistema de formación pedagógica.
- Se asesoraron a Unidades académicas, a la Facultad de Tierra y Mar y a la Sede Chorotega para el cumplimiento del Art. 14 del reglamento de contratación laboral (Núcleo pedagógico básico).
- Se transformaron los cursos en autogestionados para promover la participación de toda la comunidad universitaria.
- Oferta de cursos en todos los ejes del sistema de formación pedagógica e integración tecnológica en la docencia.
- Identificación de las necesidades acordes con las tecnologías emergentes para incorporarlo al Observatorio. En el Observatorio se cuenta con un espacio para recopilar las experiencias de innovación docente que son presentadas en el Encuentro Anual de Innovación en Docencia.
- Modelo de instrumentos de autoevaluación y superior jerárquico en ejecución.

**2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 67.9%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

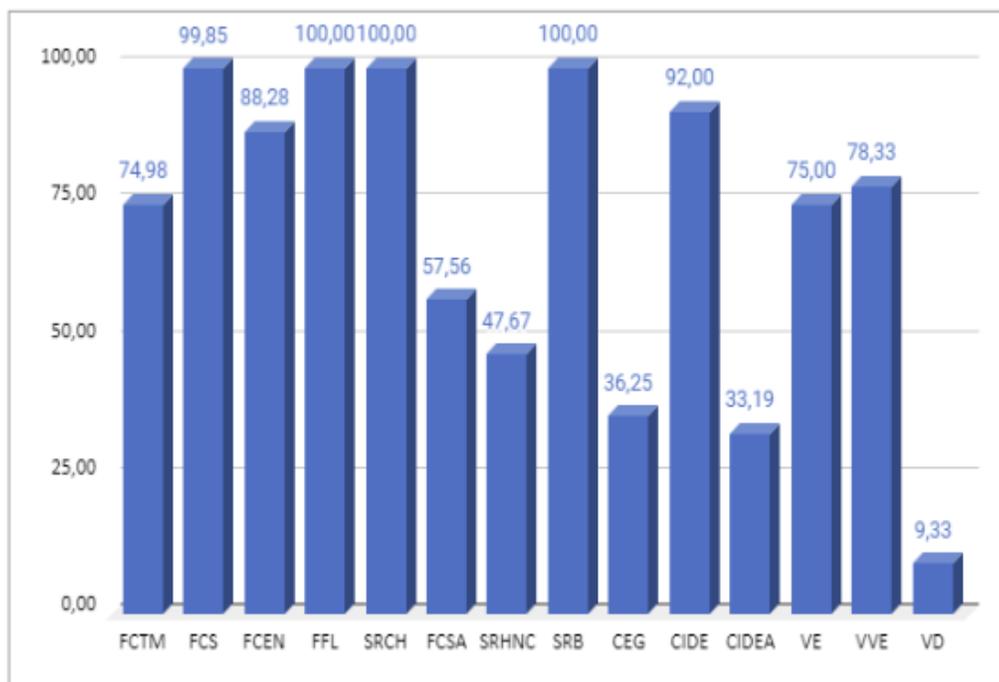
**Productos en avance:**

- Seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia.
- Acciones de permanencia y seguimiento a graduados.
- Establecimiento de estrategias de nivelación para los estudiantes que se encuentren en condición de rezago.
- Estrategia de figura de guías académicos para favorecer la permanencia y graduación del estudiantado.
- La Oficina de Atención Estudiantil realiza la recepción y atención de las solicitudes de retiro de cursos en periodo extraordinario y la referencia de estudiantes a los servicios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Como parte de la estrategia de acompañamiento, permanencia y graduación en los estudiantes se han realizado las siguientes actividades: Difusión de 1 infografía, referencias de parte de psicología en diferentes campus, talleres sobre organización del tiempo.
- La etapa de un proceso diagnóstico mediante la realización de espacios informativos y de conversación en Consejos de Facultad y Sede, giras a los campus y revisión de PMPI en instancias.
- Planificación para el desarrollo del evento institucional de sensibilización y aprendizaje en temas asociados a la permanencia y logro académico del estudiantado.
- Análisis con miras a la construcción del plan de evaluación (evaluación de tutorías, talleres) y la incorporación de un plan de mejora.
- Proceso de acompañamiento individual a la población estudiantil becada Luis Felipe y Omar Dengo, mediante la aplicación del Modelo definido.

- Plan de trabajo anual para la implementación de acciones articuladas con la vicerrectoría de docencia para la atención a la repitencia.
- Unidades Académicas asesoradas en repetición de cursos.

**Gráfico 8**

**Prioridad 8: Innovación y Transformación de las Carreras de Grado y Posgrado**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## 9. Internacionalización.

### Metas estratégicas asociadas:

**2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 25%.**

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Propuesta conceptual sobre la internacionalización en la UNA y la Cooperación Internacional, Definición los criterios para la selección de los socios de la UNA y Caracterizar el marco conceptual de la internacionalización de la UNA.

**2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 59.6%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

**Productos en avance:**

- Espacios de trabajo para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad.
- Acciones para la estrategia de internacionalización en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Fortalecimiento de la estrategia de comunicación en diplomacia científica.
- Actividades para la formación en diplomacia científica y cultural.
- Acciones de proyección y vinculación internacional del quehacer sustantivo.
- Participación de 8 pasantes internacionales.
- Estrategias para la internacionalización del Centro.
- Participaciones para el diseño de una estrategia de diplomacia artística y cultura en el CIDEA.
- Conceptualizar la red embajadores UNA.

- Se concluyó la estrategia de internacionalización de la investigación y su validación, se inició su divulgación y la AICE la analiza para generar acciones articuladoras.
- Se realizó la convocatoria y se designaron diez personas beneficiarias, 9 con la modalidad de misión y 1 con la modalidad de inscripción en redes.

**2.4.3. Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 70.6%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

**Productos en avance:**

- Actividades para propiciar la movilidad académica y administrativa con preferencia internacional.
- Participación de personas en actividades relacionadas con la movilidad académica y administrativo.
- Información sobre los recursos y oportunidades en al menos un medio de comunicación interna divulgada.
- Promoción de la movilidad académica y administrativa.
- Acción que promueva la movilidad académica.
- Se gestionó un proceso para la movilidad de académicos con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.
- Académica en pasantía en Portugal en el marco del Proyecto INTERLACE.
- Comisiones oficiales y dos ponencias internacionales.
- Espacio para el personal académico y administrativo de movilidad internacional que fortalezca las capacidades extensionistas.
- Pasantía de un equipo interdepartamental de la VVE que permita la actualización en temas atinentes a vida estudiantil y promoción de la salud.

**2.4.4. Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevas conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 79.2%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

**Productos en avance:**

- Acciones para la identificación de necesidades, oportunidades e iniciativas de cooperación.
- Acciones que permitan el intercambio y/o la articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.
- Visualización e identificación de necesidades, mecanismos y formas de internacionalización.
- Estrategia de internacionalización para propiciar acciones de cooperación.
- PPAA "La extensión forestal como estrategia del mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y de la economía rural en la Región Brunca de Costa Rica" con la participación de otras universidades públicas en las áreas estratégicas de la SRB.
- Cooperación con otras instituciones de educación superior internacionales. (Embajada de EEUU, Universidad de Palmira de México, la de Florencia Italia, Univ de Río de Piedra de Puerto Rico, La Mancha de Uruguay, Jaica de Chica) (Universidad de Panamá y España), Red Humanidades.
- Acciones para identificar oportunidades de cooperación, intercambio y articulación del quehacer sustantivo del CIDEA.
- Se inició con la identificación de los socios internacionales de la UNA para la dinamización de la cooperación.

**2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.**

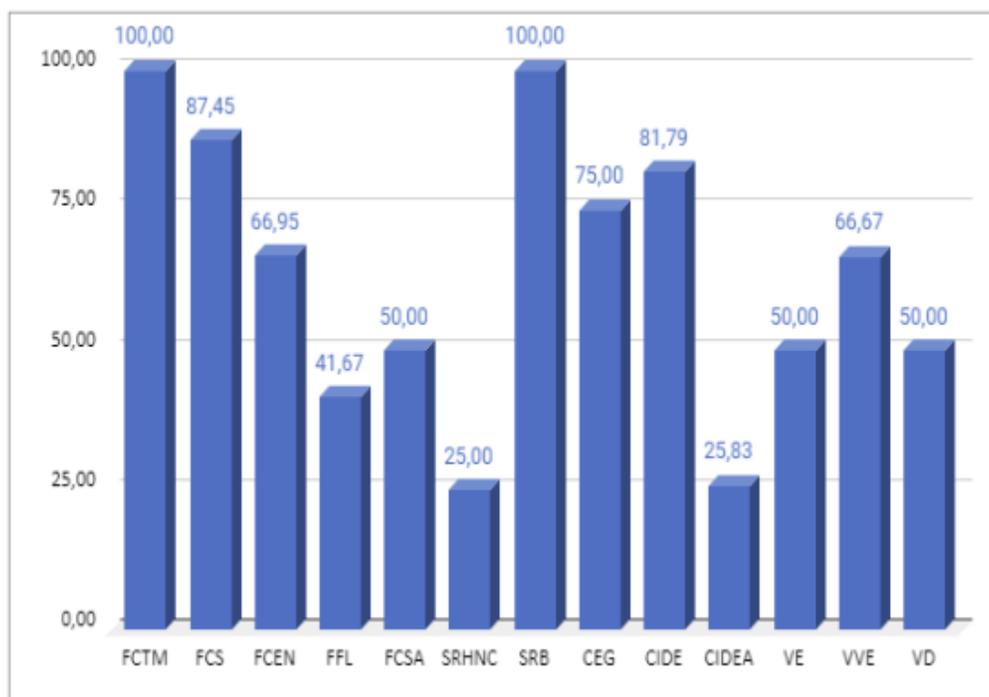
**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 58.6%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Iniciativas para la movilidad estudiantil preferentemente internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio.
- Acciones de coordinación con las otras instancias institucionales para el intercambio estudiantil de manera articulada.
- Como parte de la estrategia se han realizado las siguientes actividades: envío de correos sobre movilidad estudiantil, charla informativa a la población estudiantil sobre las posibilidades de movilidad estudiantil internacional. Se gestionó y aprobó una ayuda económica estudiantil.
- Eventos universitarios internacionales (JUDUCA, Juegos Mundiales Universitarios y en tres eventos artísticos).
- Asesoramiento a la Escuela de Química para la implementación del procedimiento de reconocimiento y equiparación de cursos que realicen los estudiantes en el extranjero con motivo de la movilidad estudiantil. Se trabaja de manera conjunta con la AICE y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para emitir documentos orientadores en esta temática.

### Gráfico 9 Prioridad 9: Internacionalización



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## 10. Vida universitaria y formación humanista.

### Metas estratégicas asociadas:

**2.5.1. Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 27,06%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

**Productos en avance:**

- Acciones para velar por el cumplimiento que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales.
- Mejora en el proceso de admisión de poblaciones de interés institucional en algunas unidades de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Equidad en carrera en STEM.
- Acciones una admisión con condiciones de equidad en las carreras de grado y posgrado.
- Acciones que propiciarán el ingreso de la población estudiantil.
- Implementación del plan de trabajo para la ejecución de las actividades vinculadas a la Unidad de Registro tales como: confección de expedientes de los estudiantes de primer ingreso 2023, atención de consultas solicitadas, empadronamiento, matrícula, admisión, graduación, retiros justificados extraordinarios, equivalencia y equiparaciones.
- Mejora de los procesos de admisión de población de interés institucional.

**2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 31,86%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones tanto a nivel público como privado que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación.
- Cursos de educación permanente para estudiantes egresados.
- Espacio de vinculación de los estudiantes durante su proceso de formación con el ejercicio laboral acorde a su perfil profesional.
- fomentar la vinculación de la Universidad y la facultad al sector productivo.
- Acciones para la vinculación del estudiantado.
- Acciones que faciliten la participación estudiantil en pasantías.

- Implementación del plan de formación universitaria se han realizado giras en el I ciclo 2023 que acercan al estudiantado a experiencias similares al futuro ejercicio laboral.
- Sesiones informativas con empleadores para los estudiantes de cuarto año de las diferentes carreras.
- Acciones para la vinculación de estudiantes del Centro con el ejercicio laboral.
- Talleres: Construcción del CV y tips para la búsqueda de empleo, y ¿Cómo afrontar una entrevista laboral? El diseño del Módulo se continuará durante el II ciclo continuar con su desarrollo y evaluación.

**2.5.3. Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 3,73%.**

**Participantes:** VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

**Productos en avance:**

- Estrategia de divulgación del Modelo de Vida Estudiantil en conjunto con los departamentos de la VIVE.
- Acciones de trabajo relacionadas con los departamentos y Unidades de Vida Estudiantil de los Centros, Facultades, Sedes y Sección Regional para contribuir con la atención integral estudiantil.
- Servicios, programas y estrategias de la VIVE para el mejoramiento continuo del quehacer de la VIVE.

**2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 16,09%.**

**Participantes:** CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Atenciones de estudiantes por parte de la Oficina de Atención Estudiantil en consultas, trámites o servicios.
- Talleres, teatro foros o charlas en temas tales como: prevención del hostigamiento, promoción de la salud, relaciones asertivas y discapacidad, estilos de aprendizaje y Normas APA, entre otros.
- Proceso de inducción para la población estudiantil.
- Atenciones de estudiantes por parte de la Oficina de Atención Estudiantil en el servicio de orientación vocacional.
- Vinculación entre la OEA y las unidades, así como otras instancias.
- Integración de los diferentes servicios de atención estudiantil.
- Acciones para la atención de la población estudiantil del CIDEA.
- Acciones de coordinación con instancias como VIVE, CGI, Departamento de Registro, División de Educología, Escuela de Filosofía y la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje como parte de las gestiones del trabajo realizado en la capacitación a docente de primer año, las tutorías académicas, la realización de sesiones informativas, actualización de reportes Banner, acciones para La Ruta es UNA y reconocimiento co-curriculares de Mentorías académicas.

**2.5.5. Asegurar la sostenibilidad del fondo de becas estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 16,18%.

**Participantes:** SRCH - SRB - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

**Productos en avance:**

- Procesos de verificación respecto a necesidades y población estudiantil de la SRCH.
- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades y funciones programadas en el área de Bienestar Estudiantil.
- Propuesta de diseño de proyección de los recursos presupuestarios del fondo de becas de manera que permita su sostenibilidad en conjunto con la instancia técnica respectiva.

- Estudio de mejora cualitativa de las becas y beneficios con el apoyo de las instancias técnicas respectivas b en conjunto con la instancia técnica respectiva.

**2.5.6. Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 39,77%.**

**Participantes:** FCS - FCEN - VIC. ADMINISTRACIÓN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

**Productos en avance:**

- Proceso de admisión facilitado a poblaciones de interés de la Escuela de Administración.
- Fomentar la vinculación de la Universidad y la facultad al sector productivo.
- El modelo MIS no ha sido aprobado por el Consejo Universitario.
- Talleres y actividades reportadas por la Unidad de Vida Estudiantil.
- Actividades reportadas por Unidad de Vida Estudiantil: Encuentros meridianos, talleres de Vida Saludable, entre otras.
- Estrategia pertinente para la atención de la salud mental de la población estudiantil en los servicios de psicología, en el I ciclo se atendió estudiantes y se desarrollaron talleres.
- Estrategia de asistencia en los servicios de medicina, odontología y nutrición en conjunto con el Depto. de Salud, la información brindada en actividades de inducción de ambos campus.
- Plan en promoción de la salud en el marco de la política institucional y los ejes orientadores establecidos desde la REDCUPS de CONARE.
- Actividad artística.
- Campaña en el tema de salud y bienestar físico y mental.
- En los cursos del área de Ciencias y Sociales se incorporan de manera acentuada charlas y talleres sobre los temas de salud, bienestar físico y mental.
- Actividad Cleteada Urbana Proyecto Interlace y actividades con ATS.
- Promoción de la salud y el bienestar.

- Iniciativas para la sana convivencia.
- Espacios artísticos para la convivencia cotidiana de la población estudiantil y el personal académico y administrativo del CIDEA.
- Reuniones interdepartamentales para determinar las acciones que permitan el desarrollo de la estrategia para la salud en la comunidad universitaria.
- Plan de trabajo que incluya las fases que permitan el desarrollo de la estrategia.

### **2.5.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 45,01%.

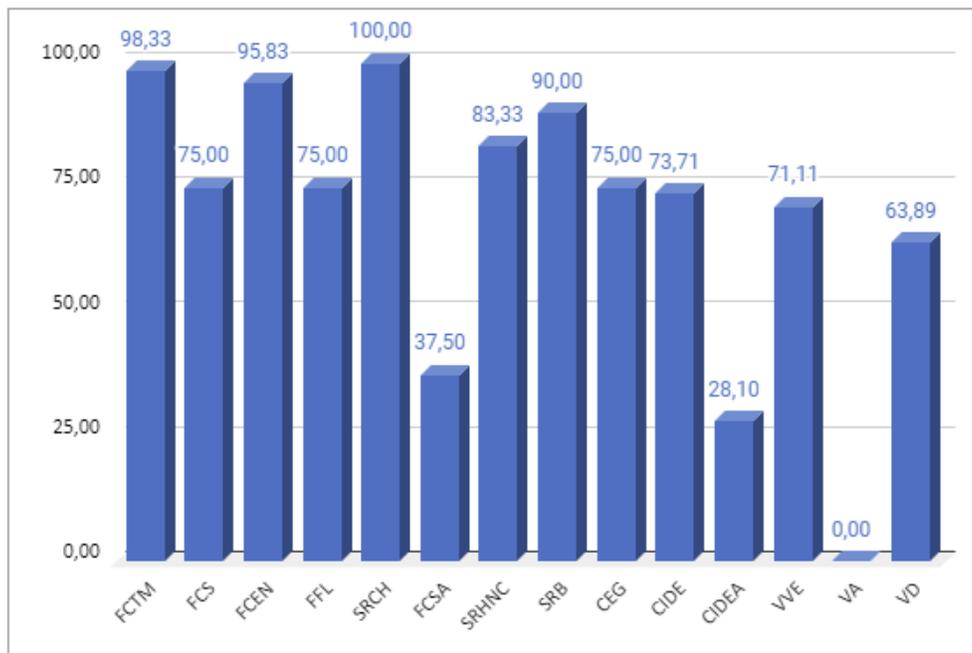
**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA.

#### **Productos en avance:**

- Espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario.
- Espacios para la discusión de la realidad social y el quehacer de la Facultad con participación estudiantil.
- Generación de espacios para la participación estudiantil y al intercambio académico, científico y tecnológico.
- Espacios de reflexión para propiciar el análisis entre estudiantes.
- Exposiciones y jornadas de reflexión universitaria.
- Acciones que permitan la participación paulatina de los estudiantes en la SRHNC.
- Estrategia con la población estudiantil para identificar el aporte a la realidad social regional se realizaron las siguientes actividades: Gestiones de coordinación con las personas que participaran en el conversatorio para promover la discusión del quehacer universitario.
- Promover el pensamiento crítico y la incidencia social.
- Espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social.

## Gráfico 10

### Prioridad 10: Vida Universitaria y Formación Humanista



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## 11. Estrategias curriculares y co-curriculares para la formación universitaria.

### Metas estratégicas asociadas:

**2.6.1. Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 25,64%.**

**Participantes:** FCS - FFL - FCSA - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Actividades que permitan incorporar prácticas de compromiso social en planes de estudios.
- Actividades que fomenten el compromiso social.
- Planes de estudio que establezcan la ejecución de horas presenciales fuera del aula.
- Estrategia que promueve prácticas de compromiso social. Se coordina con el IDESPO, con los cursos con temáticas de vejez y con cursos relacionados a la igualdad y equidad.
- PPAA que ejecuten acciones de extensión.
- Actividades en cursos del CEG que involucren comunidades.
- Análisis e intervención de las problemáticas del contexto nacional.
- Aportes que permitan la transversalización de prácticas de compromiso social y eco arte en los planes de estudio del CIDEA.
- Documento con definiciones y criterios base para el abordaje y la integración de la temática de compromiso social universitario en los planes de estudio.

**2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 22,35%.

**Participantes:** FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones para la incorporación de las personas estudiantes con la realidad laboral en complemento a su formación académica.
- Fortalecimiento de competencias laborales a las personas estudiantes y egresados.
- Acciones que permitirán el establecimiento de una estrategia de oportunidades laborales para la población estudiantil.
- Seguimiento y vinculación del estudiantado de niveles avanzados y personas graduadas.

- Desarrollo de la primera etapa del sitio, la segunda se desarrollará en el II Ciclo 2023.
- Inventario de la ubicación y creditaje asignado a los cursos de PPS para analizar la realidad de esta temática en la universidad, se asesora a las carreras del CIDE en esta temática.

### **2.6.3. Impulsar actividades co-curriculares que contribuyan a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 28,92%.

**Participantes:** FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

#### **Productos en avance:**

- Acciones para la formación y el bienestar integral del estudiantado en las carreras de la Facultad.
- Promoción de la calidad y estilos de vida saludables a nuestra población estudiantil.
- Acciones co-curriculares que propiciarán experiencias de convivencia estudiantil.
- Plan de trabajo para la ejecución de las actividades y funciones programadas en el área de Promoción Estudiantil.
- Proyectos regionales específicos de voluntariado diseño y coordinación para ejecución de proyectos regionales, a través del Programa UNAVentura en la Sede Regional Brunca.
- Cursos de Debate Contemporáneo han tratado temas de actualidad como: Matrimonio Igualitario, - Democracia Real y Participativa, Crisis Ambiental y Producción.
- VI Encuentro Internacional Artístico Humanista 2023 con la participación de agrupaciones artísticas, talleres, pasantes internacionales y espectáculos artísticos.
- Actividad co-curriculares que contribuya a la formación y al bienestar integral del estudiantado.
- Cursos actividades co-curriculares en su planeamiento.

- Actividades co-curriculares y de libre participación para el estudiantado.
- Módulos de actividades co-curriculares cada ciclo lectivo para su reconocimiento en el historial académico del estudiante.
- Acción dirigida a las unidades académicas para la promoción de la participación del estudiantado en las actividades cocurriculares.

**Gráfico 11**

**Prioridad 11: Estrategias Curriculares y Co-Curriculares para la Formación Humanista**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

**EJE 3: Contribución Universitaria Territorial Y Regional Con Legitimidad Social.**

**Objetivo Estratégico de Largo Plazo:** Consolidar una enérgica vinculación, articulación y cooperación de la acción sustantiva con los diferentes sectores sociales, productivos, académicos y la institucionalidad pública con pertinencia regional y territorial.

## 12. Consolidación del desarrollo regional, de Sedes y Sección Regional.

### Metas estratégicas asociadas:

#### 3.1.1. Fortalecer la asignación de recursos en las Sedes y Sección Regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 62.5%.

**Participantes:** RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

#### Productos en avance:

- Revisión de la formulación de los POA de las sedes y en conjunto con ellas y APEUNA, incorporar las acciones descritas en los planes.
- Fondos de financiamiento de extensión para el apoyo de iniciativas académicas en territorios y regiones.

#### 3.1.2. Desarrollar planes de estudio intrauniversitarias e interuniversitarias que amplíen la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades.

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 90.7%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRCH - CIDE.

#### Productos en avance:

- Acciones para formular planes de estudio de grado y posgrado que amplíen la cobertura y el acceso a la educación superior.
- Iniciativas para fortalecer los planes de estudio en ejecución.
- Acciones para promover la continuidad, apertura y articulación de planes de estudio en las diferentes regiones.
- Generación de nuevas carreras y cursos de servicios según las necesidades del mercado laboral.

- Acción articulada intrauniversitaria e interuniversitaria del PCVET.
- Alianza de coordinación para uso de instalaciones universitarias entre la SRCH y la UNED.
- Desarrollo de planes de estudio intra e interuniversitarios.

**3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 80.4%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Procesos para propiciar la vinculación académica con proyección territorial.
- Iniciativas conjuntas de investigación y extensión en las regiones, territorios y comunidades.
- Establecimiento de una oferta académica a nivel de interunidad.
- Formalización de alianzas a nivel de interunidad para el desarrollo de iniciativas en investigación y extensión en las regiones y territorios.
- Formulación de una estrategia para el proceso administrativo de control para impactar en los territorios y la eficiencia de nuestros procesos.
- Acciones que propiciarán la ejecución de alianzas académicas.
- Acciones que propiciarán la ejecución de proyectos integrados.
- La Subcomisión Persona Adulta Mayor CONARE y el Proyecto denominado Implementación de UNA Política de Niñez y Adolescencia realizan acciones que inciden en el bienestar de la Comunidad y la Institución.
- Iniciativas de investigación y extensión conjuntas entre el CIDEA y las regiones, territorios y comunidades.
- Convocatoria de Fondos del Sistema.
- Coordinación con CR Biomed la ejecución del encuentro biolíderes.
- Alianza articulada entre subcomisiones académicas interuniversitarias para fortalecer el trabajo en extensión.

**3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 68.4%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Instrumentos de cooperación con diferentes actores sociales.
- Acciones orientadas a la atención de las necesidades apremiantes de grupos vulnerabilizados.
- Actividades para crear redes intersectoriales o territoriales.
- Vínculos entre la SRCH y actores sociales que promuevan la transparencia y colaboración.
- Plan de acciones para propiciar alianzas universitarias.
- Actividades de extensión.
- PPAA en extensión.
- iniciativas con enfoque territorial.
- Aportes para la atención de grupos en condición de vulnerabilidad, mediante alianzas, con instituciones públicas u organizaciones de la sociedad.
- Promoción de participación de instancias universitarias en la gobernanza multinivel para el desarrollo regional.
- Alianza institucional pública que favorezca el quehacer extensionista.

**3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 51.9%.

**Participantes:** FCS - FCEN - SRCH - SRHNC - SRB - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Acciones que permitan nutrir los observatorios regionales en procura del fortalecimiento continuo de la acción.
- Actividades que permitan la construcción de un observatorio regional institucional para la generación de datos que ayuden a priorizar las acciones que deben orientar la labor sustantiva.
- Acciones propuestas en el Observatorio Regional Chorotega de la SRCH.
- Fases de implementación de un manual de organización y funciones del Observatorio Regional.
- Elementos definidos para conformación de base de datos en OR.
- Elementos que conformarán la página web en el O.R.
- Base de indicadores regionales ya construida, se han realizado las metas de debate y los talleres de demostración.
- Sistema de información regional actualizado según región definida.

**3.1.6. Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las sedes y sección regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 61.3%**

**Participantes:** FCTM - FCEN - SRCH - SRHNC - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

**Productos en avance:**

- Acciones que fortalezcan el quehacer sustantivo en el ámbito territorial, regional y local.
- Establecimiento para actualizar y potencializar los cursos de servicios en las sedes regionales.
- Plan de comunicación creado en la SRCH.
- Iniciativas artístico-académicas con dos sedes regionales mediante fondos concursables.

- Se está ejecutando el plan de capacitaciones para sedes, con el curso de Formulación de Proyectos.
- Se ha apoyado con jornada académica la creación del Labcibe, así como con recursos para la adquisición y mantenimiento de equipo, calibraciones y compra de insumos varios al mismo Labcibe y al Hidrocec y al Cemedede.
- Proyectos de extensión y las localidades en las cuales se está trabajando actualmente inscritos en la Vicerrectora de Extensión.
- Plan de capacitación y sensibilización dirigido a las Sedes sobre la innovación de la oferta académica en las regiones.

### **3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 82.4%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - VIC. EXTENSIÓN.

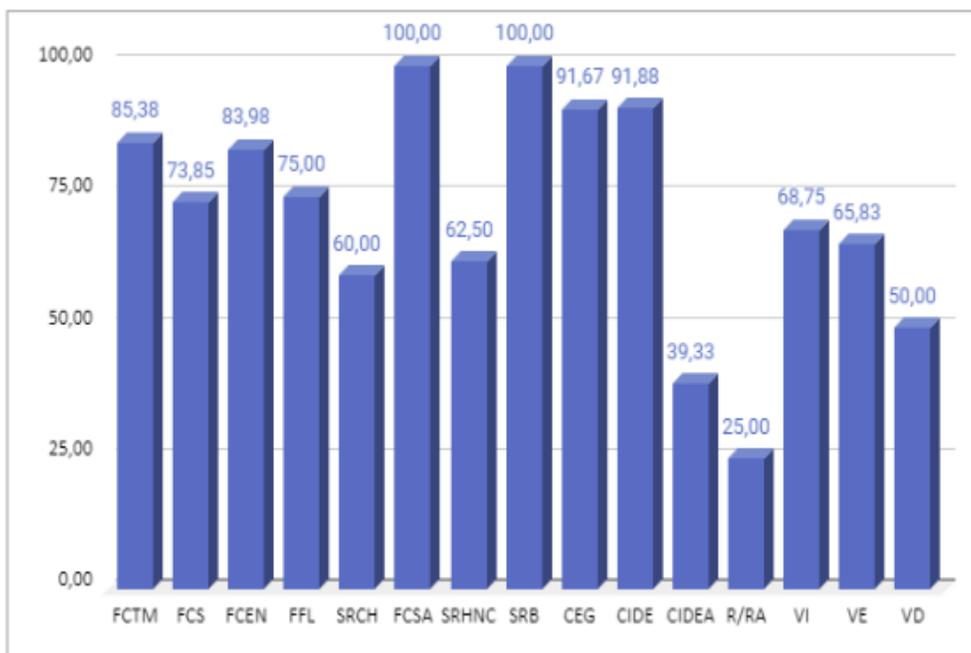
#### **Productos en avance:**

- Actividades incorporando a las personas estudiantes en espacios de discusión sobre temas de realidad social en el ámbito territorial.
- Espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.
- Establecimiento de espacios de participación estudiantil para el análisis y discusión de la realidad nacional e internacional en temas científicos y tecnológicos.
- Semana Académica del Campus Nicoya. Talleres de gestión ambiental. Jornadas de Reflexión Madre Tierra Evento sobre pedagogía sobre bullying.
- Estrategia con la población estudiantil para el análisis del contexto socioeconómico regional que promueva el pensamiento crítico y acciones universitarias en territorios y comunidades.
- Cursos como debates, participación artística y otros.
- Fortalecimiento del pensamiento crítico del estudiantado.
- Estrategia para abrir espacios de reflexión estudiantil en torno al estado del arte en la realidad social en territorios y comunidades.

- Estudiantes indígenas en PPAAs que contribuyan a la discusión del quehacer y realidad en territorios y comunidades.

**Gráfico 12**

**Prioridad 12: Consolidación del Desarrollo Regional, de Sedes y Sección Regional**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

**13. Comunicación con proyección y reconocimiento social.**

**Metas estratégicas asociadas:**

**3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 37,43%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Actividades de divulgación sobre el quehacer sustantivo.
- Acciones de comunicación para difundir el quehacer institucional e incidir en la opinión pública.
- Espacios de participación y comunicación de las unidades académicas que nos permita analizar y discutir la realidad nacional e internacional con pensamiento crítico y con incidencia social.
- Fortalecer el plan de comunicación de la FCEN que evidencie el accionar de las unidades académicas y su contribución a la sociedad y a la labor sustantiva.
- Diseño de una estrategia en coordinación con la oficina de Comunicación y Relaciones Públicas para divulgar el quehacer institucional de la Sede y su aporte en la comunidad regional. Se enfatizó en divulgar la información y aportes generados desde los PPAA de la Sede RB.
- Acciones de divulgación.
- Aportes para el diseño de una estrategia de comunicación integrada del CIDEA, en conjunto con la Oficina de Comunicación y Oficina Relaciones Públicas.
- Plan diseñado de pauta institucional multiformato.
- Designación de asesores por cada vicerrectoría. En la Vicerrectoría de Docencia se ha dado exclusividad al Programa Éxito Académico. En la Vicerrectoría de Investigación a lo referente al 50 Aniversario. En la Vicerrectoría de Extensión se han establecido contactos previos. En la VVE no se ha iniciado asesoría, esta inicia en el segundo semestre.
- Se adquiere suscripción oficial a la red Twitter para mejorar la gestión de contenido; también se adquiere licencia Canva para diseño y gestión de contenido en redes sociales.
- Actualización de la Guía de RRSS con fichas técnicas de 2 temas críticos: Atención de mensajes de suicidio, Medidas preventivas y reactivas ante un hackeo.
- Asesorías en RRSS a unidades académicas. Análisis de bibliografía y modalidades para estructuración de nuevas capacitaciones.
- Formatos de comunicación mediante producciones audiovisuales, que divulguen el quehacer de los PPAA de extensión a través del trabajo de campo.

- Eventos académicos, en conjunto con las instancias de dirección superior, facultades, centros y sección regional, para el fortalecimiento de la comunicación sobre la labor sustantiva de la universidad.
- Formatos de comunicación que incidan en la opinión pública.

### **3.2.2. Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 36,77%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FCSA - SRHNC - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

#### **Productos en avance:**

- Acciones que mejoren la disponibilidad de la información que se ofrece con valor público.
- Acciones académicas de ciencia abierta y de gestión de datos que generen valor público al quehacer académico y participación estudiantil.
- Generación de lineamientos que permitan el uso y gestión del repositorio institucional que permita accionar la labor sustantiva de las unidades académicas.
- Establecimiento de indicadores de datos que permita reflejar el estado de la FCEN en cifras.
- Fortalecimiento de una estrategia que permita la articulación de la acción sustantiva de las unidades académicas para el fomento de la ciencia abierta.
- Acciones de ciencia abierta para fortalecer el valor público.
- Definición de etapas de implementación del plan de capacitación de ciencia abierta y gestión de datos.
- Realización de capacitaciones: de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reconoce el acceso a la información como un Derecho humano. En lo que respecta a la ciencia abierta, esta se conoce como un movimiento universal, lo que pretende es que la producción intelectual científica e institucional sea accesible para todas las personas por igual, independientemente de su condición.

- Sesiones para promover una mayor utilización de los datos abiertos en la comunidad universitaria. En la SRB se invita a la comunidad usuaria a recibir sesiones, charlas, talleres para promover y motivar el uso de los datos abiertos. Se les incita a que divulguen sus documentos, sus artículos y demás producción intelectual.
- Talleres de alfabetización informacional en el acceso a la información de la ciencia abierta.
- Plan de evaluación de servicios y/o productos de Unidad de Biblioteca, tales como préstamo interbibliotecario, préstamo de material bibliográfico a domicilio, orientación en el uso de la información digital, devolución de material bibliográfico, atención por medio de redes sociales, atención presencial, préstamo de equipo audiovisual y tecnológico y asesoría en el uso de material electrónico y digital.
- Taller de la Inserción de la Biblioteca en la Academia y se ha actualizado en el repositorio institucional la producción académica de los académicos del CEG.
- Uso del repositorio institucional.
- Acciones relacionadas con Ciencia Abierta y Gestión de Datos.
- Implementación y socialización de la estrategia de ciencia abierta.
- Apoyar la traducción y/o publicación en acceso abierto.
- Se apoya a todas las revistas mediante asignación de recursos para traducción, contratación de estudiantes asistentes, capacitaciones, acompañamiento en la gestión y otros.
- Se analizó el proceso de georreferenciación bajo el marco del diseño del SIA v.2, se han recopilado algunas recomendaciones para la mejora del registro de coordenadas geográficas.

**3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 39,21%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CEG - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Espacios participativos de comunicación y diálogo sobre el quehacer sustantivo.
- Participación en espacios académicos nacionales e internacionales.
- Generación de iniciativas de la web 2.0.
- Potencializar el uso de herramientas tecnológicas que permitan evidenciar la acción sustantiva de la facultad.
- PPAA que faciliten la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística en la SRCH.
- Jornadas Académicas.
- Producciones artísticas con participación ciudadana.
- VI Encuentro Internacional Artístico Humanista.
- Mesa redonda sobre temas nacionales.
- Participación y comunicación nacional e internacional del CIDE.
- Aportes para el diseño de una estrategia de comunicación integrada del CIDEA, de creación simbólica, cultural y artística, con enfoque territorial.
- Asesoría en el desarrollo de un plan de divulgación y socialización de los resultados MAS institucionales.

**3.2.4. Desarrollar formas innovadoras de comunicación del quehacer de la investigación y extensión universitaria.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 9,80%.

**Participantes:** CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN - VIC. DOCENCIA.

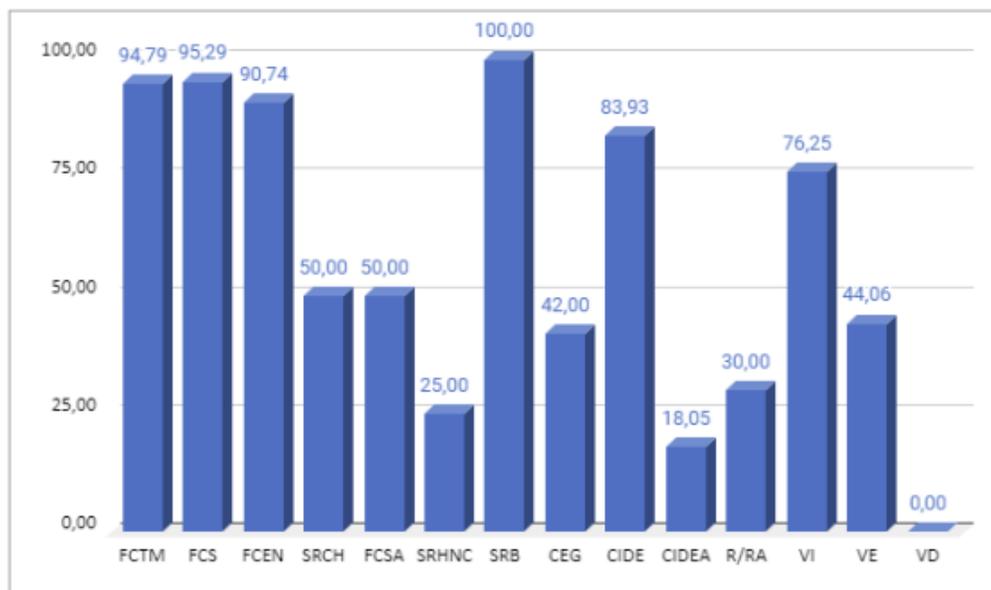
**Productos en avance:**

- Estrategias para el fortalecimiento de la divulgación mediante la difusión del quehacer en múltiples formatos audiovisuales.
- Estudio de tendencias en comunicación para divulgar la ciencia, la investigación y la extensión universitaria.
- Modalidades de producción audiovisual multimedia como apoyo de la acción sustantiva.

- Programas en canales de comunicación en tendencia de Praxis TV UNA Extensión Crítica en conjunto con la Escuela de Filosofía de la UNA, que responda a las necesidades de las diversas comunidades interlocutoras del quehacer de la extensión universitaria.

**Gráfico 13**

**Prioridad 13: Comunicación con Proyección y Reconocimiento Social**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

**14.Creación de conocimiento y vínculo externo.**

**Metas estratégicas asociadas:**

**3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 33.33%.**

**Participantes:** CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Se impulsó en 3 unidades académicas la creación de técnicos.
- Certificación de las UA, en consonancia con el sistema institucional de educación permanente.

**3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 72.20%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA- RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Acciones con enfoque inter, multidisciplinario con potencial innovador.
- Actividades para la atención del rezago estudiantil.
- Acciones educativas formales y no formales a partir de las acciones de educación continua y permanente.
- Oferta de servicios artístico-educativos, dirigidos a personas, grupos o instituciones internas o externas a la Universidad.
- Divulgación de oportunidades para el desarrollo de PPAA.
- El fortalecimiento del equipo interdisciplinario se ha dado mediante la asignación de nombramientos de académicos de diferentes áreas de especialización quienes han desarrollado actividades de fortalecimiento de la investigación, extensión y docencia en la Sede Región Brunca.
- Acciones para la creación de redes dentro del ecosistema institucional de innovación.
- Innovación de servicios en biblioteca Joaquín García Monge; UNA Puerta abierta a la Innovación Tecnológica; apoyo al FabLab con recursos de operación.
- Acciones de articulación académica con diferentes instancias, para la generación de iniciativas con enfoque de modelos de desarrollo comunitario que impacten en

los diferentes sectores de la sociedad según áreas de trabajo priorizadas en las regiones.

### **3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 57.60%.**

**Participantes:** FCEN - FFL - FCSA - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. VIDA ESTUDIANTIL.

#### **Productos en avance:**

- Iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas y con diferentes sectores de la sociedad mediante programas de educación permanente.
- Actividades para obtener los reportes anuales de los proyectos VER.
- fortalecer la cooperación, transferencia y vinculación del CIDE.
- Instituciones identificadas para mejorar la formación integral y el emprendimiento.
- Proyecto con instancias institucionales, proyecto denominado Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial de la Región Brunca relacionado con la actividad turística mediante el asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, así como el desarrollo de una plataforma tecnológica.
- Evento con la participación de los responsables de los ARE-VER y los diversos sectores para la promoción de productos (B/S).
- Circular de gestión de datos de investigación.
- Acompañamiento a la red de biomateriales en la definición de una oferta de innovación para el Hub de biomateriales.
- Acompañamiento al LabFA en la definición de una propuesta de proyecto de innovación para la convocatoria Erasmus.
- Asesoría al proyecto Electrobrucell que obtuvo financiamiento externo.
- Identificación de requerimientos de la comunidad universitaria y nacional.
- Desarrollo y validación de propuesta de incubadora institucional.

- Formulación de presupuesto para el desarrollo de procesos de pre incubación y gestión de servicios de incubación bajo el marco del plan de la implementación de políticas de innovación. Se requiere valoración y aprobación por parte de la dirección ejecutiva de la Vicerrectoría y los demás actores involucrados en la política.
- Mentoría: Scrum aplicado a la gestión de proyectos.
- Formación para el emprendimiento estudiantil: Dream to Succeed. América un Ecosistema Emprendedor: Conferencia: Innovación para la sofisticación o desarrollo de nuevos productos.
- Conferencia: Disrupción digital- transformarse o desaparecer.
- Conferencia: introducción a las marcas y patentes (Congreso de Emprendimiento, Investigación y Mujeres de la Ciencia).
- Modelos de desarrollo comunitario con poblaciones interlocutoras para mejoramiento de las comunidades.

**3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 34.50%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRHNC - SRB - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

**Productos en avance:**

- Actividades para promover conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios, bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica.
- Documentos que permitan estudiar la relación entre el bienestar humano con las iniciativas de bioeconomía e innovación en zonas fuera de la GAM.
- Generación de mecanismos existentes para la gestión del conocimiento científico.
- Gestiones para obtener la licencia del VAMPP.
- Plan de trabajo del Centro de Arte y Cultura de la Región Brunca, que contempla talleres artísticos para niños y jóvenes, coro para adultos, y espectáculo de danza.

**3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023:** 42.30%.

**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRHNC - SRB - CIDEA - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

**Productos en avance:**

- Acciones para desarrollar competencias en el personal académico en la creación de productos y servicios científicos.
- Iniciativas de formación del personal académico y población estudiantil en temas de propiedad intelectual, transferencia y vinculación social.
- Capacitación en gestión de PPAA bajo el marco del nuevo reglamento: procedimientos, formularios e instrumentos de evaluación.
- Curso de Diplomacia científica.
- Curso Plan de Gestión de datos.
- Curso Datos R. Curso Planificación y gestión de proyectos (dos ediciones).
- Curso ¿Cómo elegir una revista para publicar? Encuentro Sistemas de indexación de revistas, Ciencia Abierta (Plenaria COAR, Semana de LA Referencia, Foro CA, DSpace).
- Gestión de revistas.
- Cursos en diplomacia científica, interdisciplina, internacionalización, seguimiento de graduados, cambio climático y género. Seminario - taller Evaluación de la investigación (Proyecto Forcyt).
- Competencias de investigación de cuarenta estudiantes mediante la gestión del Focaes.

**3.3.6. Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalezcan sus capacidades emprendedoras.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 56.50%.**

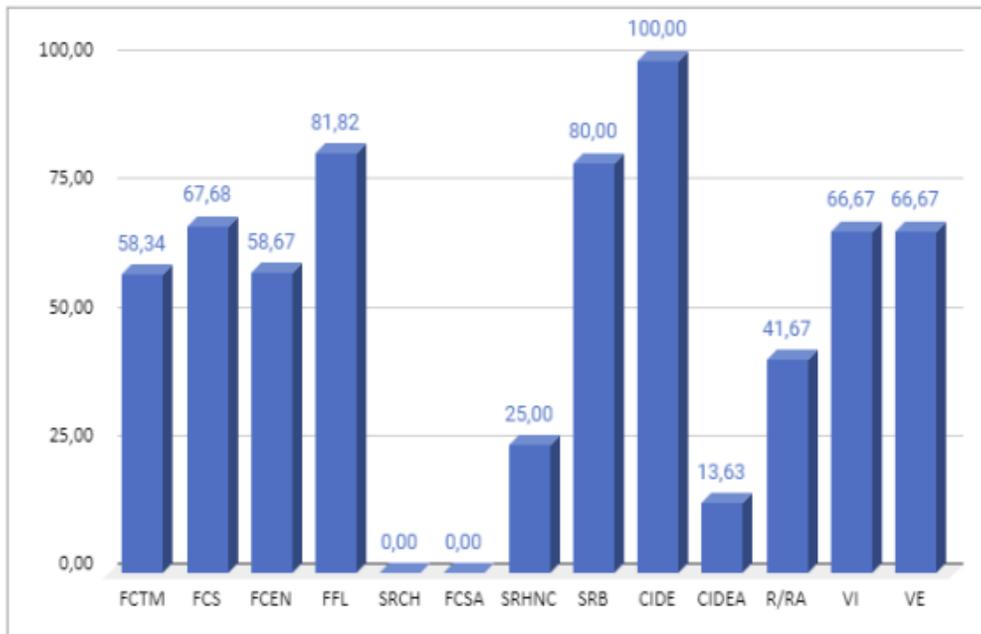
**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA.

**Productos en avance:**

- Actividades para facilitar el desarrollo de competencias de innovación y emprendedurismo en las personas estudiantes.
- Formación y desarrollo de competencias en emprendimientos y propiedad intelectual.
- Seguimiento a banco de organizaciones donde los estudiantes puedan desarrollar sus potenciales.
- Iniciativa para la adquisición de destrezas y habilidades productivas y de autonomía socioeconómica articulada con las MAS en la SRCH.
- Feria de emprendedores.

**Gráfico 14**

**Prioridad 14: Creación de Conocimiento y Vínculo Externo**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## **15. Incidencia de la acción sustantiva en la política pública y otras formas de toma de decisiones.**

### **Metas estratégicas asociadas:**

**3.4.1. Desarrollar una agenda universitaria, basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 86,4%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - CEG - CIDE - RECTORÍA / RECTORÍA ADJUNTA - VIC. INVESTIGACIÓN.

### **Productos en avance:**

- Iniciativas para la construcción de la agenda universitaria en la implementación de políticas públicas.
- Participación en espacios de discusión que incidan en la política pública.
- Agenda anual de actividades con la participación de coordinadores de áreas y de la Asamblea del Centro. Para el segundo ciclo se formula la actividad Observatorio: voces Reveladoras de realidades Humanas.
- Aportar en la revisión de proyectos de ley.
- Contribución a la agenda universitaria.
- Incidir en la política pública.
- Equipo de trabajo con representación de la V. INV la V. EXT y la RA se ha diseñado unas líneas de trabajo, acción en las cuales se pretende identificar los recursos necesarios para la incidencia de la política. Desde la elaboración de las Áreas Estratégicas del PFESA se identificaron los aportes.
- Reglamento de las Revistas Académicas y Científicas, acuerdo general para regular la evaluación del desempeño de funcionarios en cargos de gestión académica / administrativa, Ley para el Fomento de la cultura de emprendimiento e innovación, Reglamento de uso de instalaciones de la UNA, Procedimientos del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico (SEDA).

**3.4.2. Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 78,9%.**

**Participantes:** FCTM - FCS - FFL - SRCH - SRHNC - SRB - CIDE - CIDEA - VIC. INVESTIGACIÓN - VIC. EXTENSIÓN.

**Productos en avance:**

- Actividades para promover la participación de la comunidad universitaria.
- Acciones académicas que incidan en la toma de decisiones en materia pública.
- Actividades de formación sobre incidencia política y ciudadanía.
- Participación en diversos espacios de gestión política desde el CEMEDE y el HIDROCEC.
- Áreas de conocimiento para el desarrollo de eventos académicos, vinculados a la participación democrática.
- Participación en instancias regionales donde se origina y gestiona la política pública: COREDES-BRUNCA, Comisión de Emergencias Regional, CCCI de Pérez Zeledón y Corredores, OCIR-Brunca, CIR-Cultura-Brunca, entre otros.
- Participación del CIDE en la gestión política y en espacios de participación.
- Aportes que permitan generar una estrategia de incidencia en la política pública desde las artes.
- Agenda para definición de políticas públicas.
- Incidencia en los diferentes niveles de gobernanza y gestión política en favor de las comunidades y territorios.

**3.4.3. Impulsar iniciativas académicas que promuevan la incidencia del quehacer universitario en la política pública y otras formas de toma de decisiones con participación inter y multi sectorial.**

**Grado de cumplimiento en el primer semestre 2023: 63,7%.**

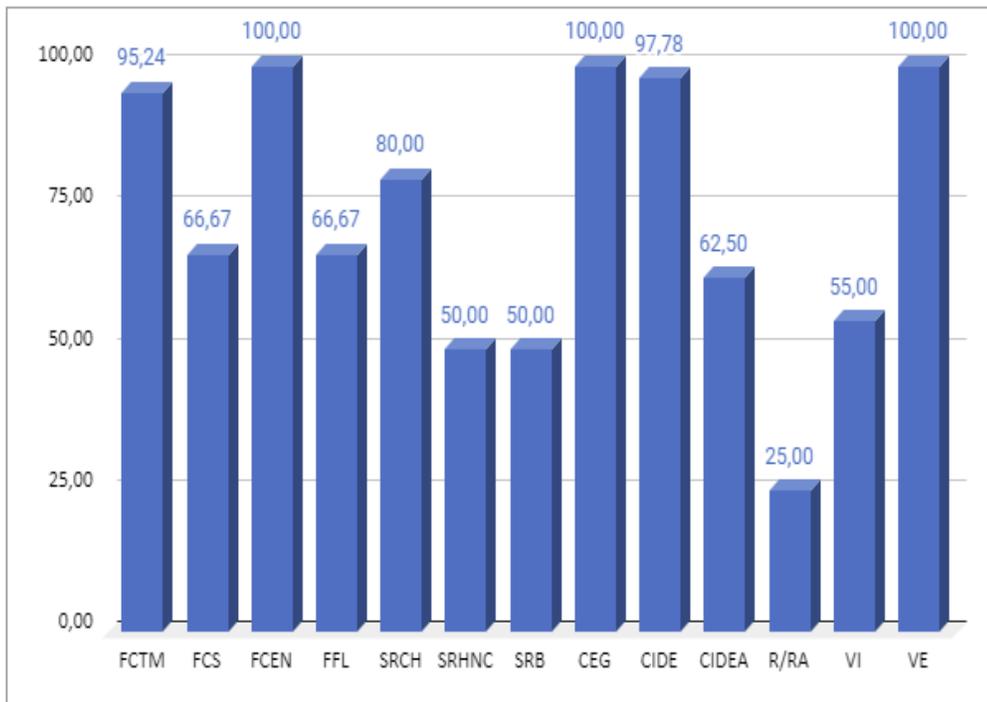
**Participantes:** FCTM - FCS - FCEN - SRCH - SRB - CIDE - VIC. EXTENSIÓN

**Productos en avance:**

- Propuestas académicas que tengan incidencia en la definición de la política pública.
- Acciones académicas que incidan en la toma de decisiones en materia pública.
- Definición y la divulgación de la participación de los académicos en la construcción de iniciativas, según las áreas estratégicas que incidan en las políticas públicas.
- Asesoría a la Dirección de Agua para la adaptación de CRE-WAG para modelar la cuenca del Río Térraba.
- Lineamiento de incidencia en la política pública en el fondo concursable FUNDER.

**Gráfico 15**

**Prioridad 15: Incidencia de la Acción Sustantiva en la Política Pública y Otras Formas de Toma de Decisiones**



Grado de avance del cumplimiento PE POA 2023 SEMESTRAL.

Fuente: Área de Planificación. Julio, 2023

## **Obstáculos en la Ejecución Operativa.**

Como parte del análisis realizado para mostrar el grado de ejecución del ejercicio estratégico 2023 vinculado con las metas operativas de las instancias universitarias que realizan contribuciones estratégicas al Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, para el ejercicio del I semestre 2023 se visualiza lo siguiente:

- En enero 2023 inició la ejecución del PMPI 2023-2027, por lo tanto, dar resultados al primer semestre del 2023 resulta un poco prematuro para poder determinar con exactitud cómo se va avanzado en la ejecución de lo estratégico. No obstante, los resultados obtenidos a la fecha son positivos.
- En los instrumentos del POA de las instancias ejecutoras, en muchos casos, no se detalla con exactitud el avance del producto esperado o el producto que se alcanzó, las justificaciones son muy generales por lo que cuesta precisar a la hora de indicar productos obtenidos.

## Resultados.

**Tabla 1. Promedio Total por Objetivo**

**Grado de avance por objetivos de mediano plano institucional y de niveles intermedios. Primer semestre 2023.**

<b>Objetivo</b>	<b>Porcentaje<sup>3</sup></b>
<b>Objetivo 1:</b> Consolidar el ejercicio pleno de la gestión universitaria con autonomía, calidad e innovación y excelencia en consonancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico, para potenciar su modelo de gobernanza y la realización integral de su acción sustantiva con pertinencia social.	50.12%
<b>Objetivo 2:</b> Desarrollar un quehacer universitario pertinente y de excelencia con abordajes inter, multi y transdisciplinarios para la búsqueda de soluciones colectivas a los desafíos de la sociedad en clave de justicia y equidad, comprometido con la formación humanista integral de personas ciudadanas, la gestión de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.	64.30%
<b>Objetivo 3:</b> Consolidar una enérgica vinculación, articulación y cooperación de la acción sustantiva con los diferentes sectores sociales, productivos, académicos y la institucionalidad pública con pertinencia regional y territorial.	62.90%
<b>Porcentaje del avance institucional</b>	<b>59.10%</b>

Fuente: Elaboración propia Apeuna. Julio 2023

<sup>3</sup> Corresponde al primer semestre del año 2023, con respecto al grado de avance anual, no es acumulativo.

**Tabla 2 Porcentaje de cumplimiento operativo vinculado a la prioridad estratégica por Facultad, Centro, Sede, Sección Regional, Rectoría-Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.**

**Grado de avance operativo vinculado a prioridad estratégico del Plan de Mediano Plazo, I semestre 2023**

Facultad, Centro, Sede, Sección Regional, Rectoría-Rectoría Adjunta y Vicerrectorías	PRIO 1	PRIO 2	PRIO 3	PRIO 4	PRIO 5	PRIO 6	PRIO 7	PRIO 8	PRIO 9	PRIO 10	PRIO 11	PRIO 12	PRIO 13	PRIO 14	PRIO 15	Grado de avance
Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar	67,20	82,90	81,69	-	94,74	100,00	85,71	74,98	100,00	98,33	-	85,38	94,79	58,34	95,24	86,10
Facultad de Ciencias Sociales	73,19	90,32	66,67	-	46,98	95,68	72,71	99,85	87,45	75,00	68,10	73,85	95,29	67,68	66,67	77,10
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	61,48	64,30	81,67	-	68,45	76,19	82,31	88,28	66,95	95,83	75,00	83,98	90,74	58,67	100,00	78,13
Facultad de Filosofía y Letras	85,28	48,11	75,00	-	85,93	71,10	74,80	100,00	41,67	75,00	66,67	75,00	-	81,82	66,67	72,85
Facultad de Ciencias de la Salud	90,00	48,00	87,50	-	75,00	50,00	64,29	57,56	50,00	37,50	8,33	100,00	50,00	0,00	-	55,24
Sede Región Chorotega	65,00	78,33	62,50	-	47,22	66,67	85,50	100,00	-	100,00	-	60,00	50,00	0,00	80,00	66,27
Sede Región Huetar Norte Caribe	35,97	33,33	25,00	-	100,00	71,67	30,00	47,67	25,00	83,33	75,00	62,50	25,00	25,00	50,00	49,25
Sede Región Brunca	74,00	91,67	100,00	-	18,75	66,67	100,00	100,00	100,00	90,00	66,67	100,00	100,00	80,00	50,00	81,27
Centro Estudios Generales	50,00	47,22	65,00	-	50,00	71,11	55,56	36,25	75,00	75,00	62,50	91,67	42,00	-	100,00	63,18
CIDE	87,34	93,33	100,00	-	61,91	97,78	91,39	92,00	81,79	73,71	85,56	91,88	83,93	100,00	97,78	88,46
CIDEA	33,87	20,23	27,55	-	28,85	25,92	20,61	33,19	25,83	28,10	8,34	39,33	18,05	13,63	62,50	27,57
Rectoría-Rectoría Adjunta	45,22	72,50	27,78	18,75	66,75	22,50	75,00	-	43,33	-	-	25,00	30,00	41,67	25,00	41,13
Vicerrectoría de Investigación	45,71	0,00	15,00	-	50,00	62,50	63,79	-	75,00	-	-	68,75	76,25	66,67	55,00	52,61
Vicerrectoría de Extensión	29,50	0,00	12,50	-	29,06	66,67	56,99	75,00	50,00	-	0,00	65,83	44,06	66,67	100,00	45,87
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	-	-	100,00	-	-	-	100,00	78,33	66,67	71,11	50,00	-	-	-	-	77,69
Vicerrectoría de Administración	52,97	39,00	56,32	59,36	46,61	-	-	-	-	0,00	-	-	-	-	-	42,38
Vicerrectoría de Docencia	44,64	70,83	58,33	34,38	71,67	50,00	8,33	9,33	50,00	63,89	40,00	50,00	0,00	-	-	42,42

4

Fuente: Elaboración propia Apeuna. Julio 2023

4 “-” Refiere a la instancia que no realizó vínculo desde lo operativo con las metas estratégicas institucionales relacionadas a la prioridad estratégica.